

LA ASOCIACIÓN Y LAS CLASES TRABAJADORAS

CAPÍTULO VIII

Las Trades Unions y sus ventajas.—Juicio de Leakey acerca de ellas.—La Unión jornalera inglesa según el Conde de París.—Organización y táctica de las Trades Unions.—Sus Congresos y apreciación de sus acuerdos.—Varios datos estadísticos.

I

Hemos aludido repetidamente, considerándolas como manifestación vigorosísima del espíritu de asociación de la clase obrera, que algunos economistas niegan, ó cuando menos ponen en duda, á las *Uniones* de los trabajadores, ó *Trades Unions*, que en Inglaterra han tenido su cuna y su más sólido asiento, y desde donde, salvando el estrecho, se han extendido por todos los pueblos continentales, marcándose á veces por su notable circunspección y excesiva prudencia, señalándose otras por exageraciones vituperables, aunque las menos, con propósitos de mera defensa y de sensatas reivindicaciones en lo general, evolucionando en ocasiones hacia la izquierda socialista y retrocediendo á poco hacia el extremo opuesto, y constituyendo siempre poderosas asociaciones que en cierto sentido pueden decirse mixtas, no por sus elementos constitutivos, sino por los fines á que tienden, fines político-sociales y económicos al mismo tiempo. De las vicisitudes de su vida, ó sea de su historia, nos hemos ocupado en anteriores estudios. Ahora tan sólo haremos muy breves indicaciones complementarias, para no repetir lo ya dicho, fijándonos principalmente en los juicios acerca de ellas emitidos por escritores pertenecientes á diversas escuelas.

El *Trade unionismo* es uno de los hechos más salientes del movimiento obrero y, como acabamos de expresar, una de las pruebas más palpables de que la clase trabajadora se ha penetrado de los inmensos beneficios que de la asociación pueden resultarla, y demuestra también que ha sabido y sabe utilizar su potente fuerza. Desde que comenzó á reunir sus dispersas huestes, vió aumentar su influencia social, vió cuál ensanchaban sus grupos, cómo se reconocía la certeza de sus males, cómo aumentaba su consideración, cómo se acercaba á la realización de sus justas aspiraciones, y vió también cambiarse los términos de su lucha con los capitalistas y empresarios, perdiendo los caracteres que revestía en otros tiempos, haciéndose, por decirlo así, más práctica y contribuyendo á facilitar la inteligencia y la armonía entre los tres grandes factores ó agentes de la producción. Los empresarios, los industriales y los capitalistas dejaron de tener tan sólo enfrente á trabajadores aislados y se encontraron con agrupaciones numerosas, unificadas, y que cada día solidarizaban más sus intereses y sus aspiraciones. Poderosos ambos ejércitos, redujeron cuanto podían la lucha violenta, porque de ella les resultaban gravísimos daños; y de ese modo, atendiendo á su mismo interés, comenzó á iniciarse el espíritu de conciliación y á llevarse la contienda á un muy distinto terreno. Por consiguiente, debemos felicitarnos del desarrollo de las *Uniones obreras*, pues de él emanarán más bienes que males.

Abandonando el orden de exposición que hemos venido siguiendo, comenzaremos por la de las opiniones de la extrema izquierda, por la anarquista, tan poco conforme con el socialismo, á quien los *comunistas anárquicos* combaten sin tregua, considerándole, cegados por la pasión, cual un enemigo de las clases populares, cuando precisamente es su defensor más resuelto, y cual el mayor de los obstáculos que se oponen al próximo advenimiento de la nueva sociedad, que, según ellos, ha de ser necesariamente la basada en los principios anárquicos. Establecido esto, fácilmente se comprende cuál es el juicio que muchos teóricos del anarquismo, aun los que procuran acortar las distancias que les

separan del *socialismo colectivista*, han formado de las *Trades Unions*. Hace muy poco tiempo—Mayo de 1898—publicaba *L'Humanité Nouvelle*, revista científica verdaderamente notable, dirigida por el eminente sociólogo Mr. Hamon, un bien pensado y escrito estudio, debido á la pluma de Mr. James Leakey, sobre la vida social y política en la Gran Bretaña, que entendemos traduce con exactitud el pensamiento de la secta, razón por la cual daremos de él ligera idea.

Á juicio de Mr. Leakey, cuando en Inglaterra «no están los *burgueses* amenazados en su interés individual, toman más bien el nombre de socialista que la doctrina del socialismo al considerarla detalladamente, siendo cierto, en cuanto al proletariado, bajo el punto de vista social, que hallándose sumido en un entorpecimiento de indiferencia política y de ignorancia económica, apenas si una quinta parte de los asalariados se ocupa, no del bienestar general, reclamando y utilizando su voto, no de la mejora de su propio medio, *sindicándose en una Trade Union*, ó inscribiéndose en una *cooperativa*». No creemos del todo exacto este juicio; las actuales condiciones de la moderna Cartago no se compaginan con él. Sus clases no proletarias, las que constituyen la llamada *burguesía*, y la clase alta, la aristocracia, no se pagan, ni las preocupa, ni «toman más el nombre de socialismo, cuando no ven amenazados sus intereses», que del cuerpo de las doctrinas, que es el que está representado en el nombre. La psicología del pueblo inglés, objeto de tantos y tan estimables estudios, pone de relieve su espíritu reflexivo, analítico y esencialmente práctico, y evidencia que más que á nada se atiene á la virtualidad, á la esencialidad de las cosas y de las ideas, subordinando lo accidental ó secundario á lo real y que pueda entrañar resultados positivos. Dado este espíritu, que entendemos ser innegable, es incomprendible que precisamente la clase más calculadora, más reflexiva, menos impresionable y pagada de las apariencias y más práctica de todas las clases sociales, la burguesa, tema más un nombre que por sí sólo nada significa, que la doctrina, aunque la contemple en detalle, y que es la

que puede contrariar y lesionar los que entiende ser sus intereses. Y por otra parte, los proletarios de dicho país, y menos los obreros, no se hallan sumidos «en un aletargamiento de indiferencia», ni puede imputárseles «ignorancia económica»; precisamente son, entre los de todos los pueblos cultos, acaso los que más se agitan en el terreno político y que mayor conocimiento tienen de la ciencia y de la vida económica. Si no exceden de una quinta parte del total los que se han agrupado en las *Trades Unions*, es porque, profesando ideas distintas y perteneciendo á diversas escuelas, siguen para la consecución de sus fines otras direcciones. Si Inglaterra es la patria del *Trade unionismo*, también lo es de partidos políticos sociales, cuyas huestes las forman principalmente los proletarios.

Á continuación se ocupa Mr. Leakey de la manera de ser y de la significación de las *Trades Unions*, y dice: «Son las más antiguas y poderosas de las organizaciones obreras hoy existentes. Se componen puramente de obreros, aunque sus jefes, por la cuantía de sus salarios, toquen con los burgueses, y con frecuencia viajen en primera cuando son delegados por sus colegas á reuniones lejanas. Las *Trades Unions* sostuvieron en el pasado al proletariado contra el capitalismo, y consiguieron éxitos notables, siendo también probable que la lentitud con que la idea socialista se hace camino entre ellas provenga de las opiniones retrógradas que engendra el orgullo de su pasado, del que se envanecen. Mientras que en Francia el proletariado consciente se halla muy inclinado al socialismo, en Inglaterra apoya el régimen capitalista. La huelga de los mecánicos ha puesto de manifiesto en dónde están las *Trades Unions*. Se consideran á sí mismas como grupos de individuos de un mismo oficio, solidarizados para arrancar á sus patronos y mantener por la fuerza ciertos privilegios, reconociendo á los patronos el derecho igual de negarlos si les es posible. Es, pues, una equilibración y una tiranía perpetua que cultivan; es el *struggle for life* estrecho que aceptan á perpetuidad, obrando también en esto los intereses particulares de sus jefes del mismo modo que en los obstáculos que oponen á la di-

rección de la fusión de las diversas *Trades Unions*. Para ser justos debemos decir que los mejores socialistas han sido y siguen siendo los que quedan en las *Trades Unions*, pero éstos no son tan numerosos como quisiéramos. Las *Trades Unions* son partidarias del *parlamentarismo*; pero, consecuentes con sus instintos, no quieren formar partido obrero para no desequilibrar la lucha secular entre los lores y los liberales».

Del anterior pasaje, cuyas ideas no ha rechazado, sino, por el contrario, acogido en sus columnas *La Nueva Humanidad*, se desprende el juicio que la parte más selecta de la escuela anarquista ha formado de las *Trades Unions* inglesas; juicio á ellas no muy favorable en cuanto á su actual manera de ser, y que se aproxima bastante al que también emitió el mismo Mr. Leakey respecto al proletariado de aquel país, y que, como ya hemos dicho, no conceptuamos del todo exacto.

Las *Trades Unions*, en medio de sus repetidas evoluciones, no han revelado ese tan estrecho aspecto que las atribuye, no han perseguido la conquista y el mantenimiento de determinados privilegios, no han sido constantemente refractarias á los principios de renovación y transformación, aceptados y seguidos por las clases trabajadoras en general. Para defender al trabajo del invasor y cada día más exigente capitalismo, al obrero de las exigencias injustificadas y á veces exorbitantes del patrono, utilizaron la fuerza de la asociación, y la utilizaron con indudable beneficio para ellos y para las mismas industrias. Sabidas son las reclamaciones que motivaron sus luchas, referentes casi todas á las condiciones del trabajo, como sabidos son también los resultados que obtuvieron. ¿Tendían tales pretensiones á constituir privilegios en su favor? En manera alguna: tendían á mejorar la situación de la clase obrera en general y en particular de los asociados, á obtener el reconocimiento de incuestionables derechos, á corregir no pocos abusos, á proteger y apoyar al trabajador en sus justas peticiones, á establecer la debida igualdad entre él y su patrono. ¿Hay en todo esto algo de espíritu estrecho y mez-

quino? ¿Hay algo que no cobijen, que con resolución no sostengan todos los trabajadores y que el socialismo no patrocine?

Verdad es que las *Trades Unions* jamás penetraron de lleno en determinadas corrientes que arrastraron á otros obreros, en especial los continentales; pero también es cierto que en ellas penetró y encarnó la idea socialista, si bien no llevada á sus más radicales conclusiones. Prácticas más que teóricas, y mirando al presente más que al porvenir, lo cual no dejó de constituir una falta, se aproximaron demasiado al socialismo posibilista y se alejaron de las utopías radicales. Si en esto consisten la estrechez y la mezquindad de sus miras, la poca expansión de su espíritu, no puede negarse que tuvieron tal vicio constitucional. Al formarse la asociación *Internacional*, la proporcionaron gran núcleo de fuerzas, trabajaron con fe por ella, prestaron también decidido apoyo á la *cooperación* y al *mutualismo*, y sucesivamente iniciaron y prosiguieron, si bien paulatinamente, el movimiento de disgregación, conforme á las primeras ideas y á los propósitos que predominaron en el origen sucedían é imperaban otras ideas y otros principios tan absolutos cuanto radicales, conforme la influencia de Karl Marx y de los fundadores fué ofuscada por la de Bakounine y sus adeptos, y su separación fué completa al ocurrir los tristes sucesos de la *Commune* y al verse precisado á cambiar de residencia el Consejo administrativo.

Más aún: de las *Trades Unions* han brotado distintas asociaciones ó sociedades de carácter económico que, aun cuando no son lo extensivas que fuera de apetecer, han sido provechosas á las clases obreras. Para la defensa y para la lucha, mirando en primer término á la huelga, arma peligrosísima de dos filos, con el uno de los cuales hiere al empresario ó patrono, y con el otro, acaso más duramente, á los mismos trabajadores que la esgrimen, crearon los fondos de reserva, que han recibido el nombre de *cajas de resistencia*: para hacer menos sensibles los efectos de la enfermedad, de la invalidez, de la vejez y la orfandad y de los accidentes del trabajo, formaron *sociedades mutualistas de*

previsión y de socorro: para ser menos víctimas de los agios y de los monopolios mercantiles, que hoy en algunos países, y especialmente en la metalizada, materializada y nada escrupulosa república del Norte de América, han alcanzado proporciones colosales, implantaron las *sociedades cooperativas de consumo*, y para poder disfrutar de una remuneración equitativa, justa, y de consiguiente proporcionada á su colaboración en la obra productiva, las *cooperativas de producción*; por último, á fin de satisfacer otras necesidades y prevenir otras contingencias y adversidades de la vida, establecieron *asociaciones de seguro mutuo*. Todas estas manifestaciones de la asociación, puestas en práctica por las *Trades Unions*, demuestran que en los actos de éstas ha dominado en lo general un pensamiento más elevado que el que Mr. Leakey con algunos otros escritores las han atribuído.

II

El Conde de París, no ha mucho bajado al sepulcro, al que más de una vez hemos citado en los anteriores estudios, profundo observador y no muy descaminado en sus juicios, por más que no siempre pudo sobreponerse á preocupaciones en él concebibles, estudió detenidamente la vida de la población obrera de Inglaterra, no encerrándose en comfortable gabinete, sino penetrando en sus miserables viviendas, en las fábricas, en los talleres y en los obradores, y como parte del resultado de sus investigaciones publicó en 1863 un libro bastante utilizado por otros escritores, objeto de muy enconadas críticas, muy digno de estimación, referente á las asociaciones obreras del mencionado país.

«La *Unión jornalera*—dice en él—es ante todo una caja permanente de huelgas. Después de haber satisfecho la entrada, á veces bastante crecida, los socios depositan cada semana una cuota que varía desde un penique y uno y en ocasiones dos chelines. Así se forma un *fondo de reserva* que crece rápidamente en los años prósperos y que está destinado á sostener á los miembros de la sociedad cuando huel-

gan. La suscripción es igual para todos los miembros, y esta igualdad es una de las bases de la institución, porque implica un sostén igual en caso de huelga; en tiempo de apuro no se trata de que el obrero gane más ó menos: la Unión debe impedir que muera de hambre. La sociedad es administrada por un Consejo de vigilancia y un Consejo ejecutivo, elegidos anualmente por el voto secreto de todos los miembros, y que cuenta en su seno un presidente, un cajero y un secretario. El gobierno de la sociedad, las relaciones con los fabricantes, las decisiones relativas á la falta de trabajo, el señalamiento de indemnizaciones, la admisión y la expulsión de los miembros pertenecen exclusivamente al Consejo. Á la Asamblea general le están reservados los grandes asuntos financieros, tales como la imposición de una cuota extraordinaria á todos los miembros si, estando sin trabajo una parte de ellos, no bastan para sostenerles los recursos normales de la asociación.»

Tal era en 1863, según el ilustre publicista, la organización general de la *Unión jornalera* en Inglaterra, de esa asociación que sirvió de base y de modelo á las de otros países. Pero dentro de ella existen otras particulares inspiradas en idénticas ideas, formadas por iguales elementos que persiguen fines especiales á determinados oficios ó industrias, y que van modificando su régimen perfeccionándolas. De ellas se ocupó también el Conde de París, expresando que «las *Uniones* más poderosas, como las de los mecánicos, los carpinteros y los albañiles, de los obreros en hierro de Staffordshire y del Norte de Inglaterra, de los fundidores, de los hilanderos de Lancashire, la asociación nacional de mineros, que contaba treinta y cinco mil miembros, y otras muchas, tenían una organización más complicada, subdividiéndose en un gran número de ramas»; que cada una de éstas «se componía de obreros que habitaban en un mismo distrito, elegía un comité, tenía su caja especial que administraba, pero de la que daba cuenta anualmente al Consejo central, formado de delegados elegidos cada seis meses por las diversas ramas, en proporción al número de sus miembros»; y que «estas logias eran las que admitían en la *Unión*

á los candidatos presentados por dos miembros, y decidían en primer término de las exclusiones, de los socorros y de las huelgas locales».

Dadh en esta forma breve idea de la organización de las *Uniones jornaleras*, organización cuya bondad han demostrado los hechos, y de la que proviene en gran parte la fuerza que consiguieron dichas Uniones, terminó su exposición, apreciabilísima para la historia de la clase trabajadora, indicando sus propósitos y los fines á que respondían en lo general. Á su entender, y en verdad con exactitud, «aunque la *caja de huelgas* representaba siempre el principal papel en el presupuesto de las *Uniones*, sólo un pequeño número de éstas, llamadas por excelencia *sociedades jornaleras*, limitaban exclusivamente el empleo de sus fondos al sostenimiento de las huelgas, y tales sociedades eran por lo común poco importantes». Las otras—añadía—«han ofrecido además á sus miembros ventajas tomadas de las sociedades de socorros mutuos, tales como una indemnización periódica en caso de accidente, y casi siempre en caso de enfermedad, gastos de entierros, importantes doscientos ó trescientos francos, y los funerales de sus mujeres, habiendo algunas que extendían el seguro á la pérdida de las herramientas, no faltando las que garantizaban un retiro á los ancianos y enfermos».

Resulta, pues, que cuando el Conde de París escribió su libro, las *Trades Unions* se hallaban muy lejos de tener el espíritu estrecho que Mr. Leakey las ha imputado, y de ser los trabajadores refractarios á la asociación; que supieron unirse, organizarse, estrechar sus lazos, sin por ello privar de sus iniciativas y de su autonomía á los organismos particulares; que crearon sus *cajas de resistencia* para atender en primer término á las huelgas; que sólo algunas, las menos importantes, dedicaban exclusivamente á la huelga estos fondos, y que las más, las de mayor importancia, comprendiendo que la asociación debía extenderse á proporcionar á los asociados mayores beneficios, procuraron deparárselos. ¿Han seguido posteriormente las *Trades Unions* esta vía? Puede contestarse en sentido afirmativo en general, pues si bien

han manifestado no pocas veleidades, éstas se refirieron á su acción política, á la práctica más ó menos sistemática de las huelgas, á sus inclinaciones socialistas y no al sostenimiento y desarrollo de sus institutos de *previsión*, de *socorro* y de *auxilio* mutuos.

Tanto es así, que en el artículo noveno de su programa (año 1879), se expresaban del siguiente modo: «En el estado militante de las clases obreras, su movimiento económico y su movimiento político están indisolublemente unidos». Cumpliendo esta parte del programa, han dado vigoroso impulso á sus creaciones de carácter económico, por más que, como dicen muy bien los doctores Lombroso y Laschi, han empleado grandísima actividad y no menor energía en los trabajos de carácter político, haciéndose solidarias con los socialistas demócratas alemanes, creando un partido obrero, creando la *Land Nationalisation Society*, mantenedora del movimiento revolucionario irlandés, y formando, para contraponerlo al *Land-Loochizen*, el radical *Land Communism*, que entre sus escritores contaba á Enri George.

III

El Sr. González Rivera, en su citado libro, tan saturado del espíritu del *socialismo cristiano* y partidario resuelto de las *Trades Unions*, por entender acertadamente que tales asociaciones, hoy por fortuna en estado de desarrollo en España, pueden prestar muy buenos servicios, no sólo á las clases trabajadoras, á quienes directamente benefician, sino á las demás clases sociales; el Sr. González Rivera, ocupándose de los primeros pasos dados por las de Inglaterra, y de los obstáculos que indebidamente se les oponían, hace notar que, «negada por el Parlamento inglés la organización del trabajo por los antiguos moldes, se apeló á las huelgas como medio de protesta capaz de remediar los males del pueblo obrero; pero no habiendo conseguido ningún resultado por este procedimiento, los trabajadores formaron

sociedades, secretas al principio, porque las leyes las prohibían, más tarde públicas, por la derogación de la ley que impedía la coligación de los obreros». Consigna á continuación que, «toleradas por las autoridades, y habiendo renunciado á los medios violentos para conseguir el triunfo de sus ideales, la ley de 21 de Junio de 1871 las reconoció legalidad, y sirvió para que, amparadas y protegidas por su derecho, adquirieran un extraordinario desarrollo». Manifiesta que, «formadas por trabajadores pertenecientes á una misma industria, con el exclusivo objeto de satisfacer sus intereses sociales y proveer á las necesidades de los asociados cuando no tienen trabajo ó se produce la huelga de todos, estas asociaciones exigen aptitud suficiente en los que soliciten ingresar en ellas para ejercer su oficio y ganar el salario corriente en el distrito, y cuando alguno de ellos cree que el salario que recibe no está en proporción de su trabajo, acude en queja á la sección á que corresponda, la cual pasa un tanto al obrero hasta que encuentra trabajo y salario apropiado, si comprende que la queja es fundada». Dice, por último, completando esta parte del régimen interno, que, «determinadas por la Unión las condiciones del trabajo en cada industria en cualquiera región, cuando los obreros no encuentran trabajo en aquellas condiciones, mientras permanecen inactivos, y cuando ocurre una vacante ó tiene noticias de que faltan obreros en otra región, acuerda soliciten la vacante los desocupados, ó los envía á los distritos donde son necesarios sus servicios».

Éste es uno de los servicios que á la marcha regular del trabajo y á los obreros han venido prestando las *Trades Unions* desde que los abusos patronales, y sobre todo el *Truck system*, el más vituperable de todos, les obligaron á unirse para su defensa, y desde que, desprendidos del *cartismo*, reservando la huelga para el caso de que no les fuera posible otro medio de defensa, y amparados en el derecho de unirse y coligarse que la ley les reconociera, persiguieron fines los más plausibles, dando unidad á los esfuerzos de todos y empleando las fuerzas colectivas en deparar á los asociados ventajas ciertas, tanto en el orden económico,

á que en primer término han atendido, por ser la base de las otras, como en el orden social, á que en determinados momentos concedieron atención preferente, como en el político, al que ahora se apegan con tal empeño que habrá de serles muy dañino si no procuran contenerse.

Gracias á estas asociaciones, diremos con el Sr. Revilla, se dificultarán «los trastornos en la marcha regular y ordenada del trabajo, porque estas asociaciones disponen de tan grandes recursos que, si no obtienen el triunfo, casi siempre hacen pagar bien cara al patrono su victoria, y éstos temen entablar la lucha con enemigos tan poderosos». Á pesar de tan eficaces medios de acción, de su bien entendida unidad de dirección, de la casi ciega obediencia de los asociados, de la leal cooperación de éstos al fin común, de su abnegación extraordinaria, que llega al sacrificio del interés propio para favorecer á los que de él precisan, á pesar de todo ello, jamás, como hace observar el citado escritor, «han tratado de trastornar por sistema las condiciones del trabajo», y raras veces han presentado á los patronos reclamaciones exageradas y sin fundamento; si de algo han pecado, en general ha sido de pusilanimidad y de prudencia, lo cual ha motivado el que en varios é importantísimos Congresos obreros quedaran en minoría, rechazándose las peticiones y proposiciones de sus delegados. Han comprendido que la fuerza material debe subordinarse á la fuerza moral, que la razón debe servir de apoyo al deseo, y que cuando la razón falta y no impera el principio de justicia, la misma fuerza material se debilita. Han comprendido que las reivindicaciones de la clase obrera deben alejarse tanto de las exageraciones como de los prejuicios sistemáticos. Siempre que han prescindido de esta regla de conducta, si produjeron conflictos más ó menos importantes, que al mismo trabajador hicieron víctima, no pudieron alcanzar tampoco nada de lo que con ello se prometían, y determinaron discordias y disgregaciones dañosas á la causa general, como las han determinado también, por motivos opuestos, algunos de sus posteriores acuerdos y actos.

IV

La vida de las *Trades Unions* y la evolución en varias de sus ideas y en su conducta, á que hemos aludido, resultan principalmente manifiestas en sus Congresos y en aquellas otras Asambleas obreras de carácter general y socialista á que concurren por medio de delegaciones. No intentaremos su estudio, aun reconociendo, como reconocemos, su grandísima importancia, pues por una parte precisaría un espacio de que no podemos disponer, y por otra parte no venimos ocupándonos de las *Trades Unions* sino por ser una de las manifestaciones particulares ó formas de la asociación obrera. De consiguiente, nos limitaremos á hacer muy breves indicaciones de varios de dichos Congresos y de alguna de tales Asambleas para la mejor y más completa determinación del carácter de aquéllas y de los que indudablemente recibieron de ellas sus inspiraciones».

En la *History of the Trade Unions* hace notar W eble que la unión de ellas á la Internacional, «creada por Karl Marx en 28 de Septiembre de 1864, y disuelta en el Congreso de La Haya en 1872, no tuvo un carácter colectivo, sino individual», y que individualmente «se adhirieron á ella los miembros de la Junta, precisamente cuando las *Trades Unions* acababan de organizar sus Congresos sociales y su comité parlamentario». Esto explica en cierto modo la conducta seguida por las Uniones en cuanto con la Internacional se relacionaba. Así ha dicho un apreciable escritor, Mr. Albert Metin, en su estudio del *Socialismo en Inglaterra*, que el Congreso *Trad-unionista* de 1884 «declaró que los obreros ingleses no tenían que preocuparse de lo que pasaba en el continente»; que las *Haders Trade unionistas* «se apartaron del socialismo como de una loca utopia, y se unieron á la política liberal radical»; que, no obstante, «el nuevo espíritu, una de cuyas obras debía ser la formación del *nuevo unionismo* (año 1889) triunfó en muchas grandes aglomeraciones ó Uniones, y se manifestó cada vez más fuerte en

cada Congreso general»; que primeramente fué «un acuerdo en favor de la *nacionalización del suelo* en el Congreso de Bradford (1888)»; que dos años más tarde, en el Congreso de Liverpool, «los delegados de las *nuevas Uniones* fundadas el año anterior aparecieron por primera vez, y de las sesenta resoluciones que propusieron, cuarenta y cinco eran socialistas, acordando en favor de la jornada legal de las ocho horas, y una decisión invitando al *Comité parlamentario* á presentar en la Cámara un proyecto de ley en el sentido de la nacionalización», no sólo del suelo, sino de todos los medios de producción, de distribución y de cambio, «rechazada en el Congreso de Liverpool y en los dos siguientes, y admitida definitivamente en el de Norwich (1894), por 419 votos contra 6».

De estos datos resulta claramente evidenciada la nueva evolución de las *Trades Unions* hacia el socialismo radical. Habían manifestado su alejamiento de él rehuyendo ingresar en la *Internacional* como colectividad, haciéndolo tan sólo individualmente sus miembros, pero en considerable número, y á última hora los que componían la Junta administrativa, y de una manera más explícita al declarar que el socialismo era una utopía loca.

Pero á las antiguas *Trades Unions* se agregaron las nuevas, que iban impregnadas del espíritu del socialismo colectivista, y entonces los Congresos modificaron sus anteriores acuerdos, y de los meramente económicos y políticos pasaron á los sociales, llegando al radicalísimismo de la nacionalización de todos los medios y elementos de la producción. Y no fué únicamente en esto en lo que revelaron sus nuevas inclinaciones; las dieron á conocer en otras distintas formas. «Los sindicatos ingleses se adherían al nuevo movimiento obrero y socialista internacional que había vuelto á reanudarse en el Congreso de París de 1889, organizado por los delegados de los grupos socialistas ingleses y los miembros del *Comité parlamentario*. El presidente de este *Comité*, Mr. Cowey (de la federación de los mineros), presidió la primera reunión del Congreso. Este triunfo de la doctrina y del internacionalismo socialista produjo una reac-

ción por parte de los *unionistas*, que no habían dejado de ser radicales.»

Esta reacción marcó otra de las fluctuaciones que tanto daño han hecho á las *Trades Unions*, y puso de relieve la división, las diversas tendencias y las luchas internas que las trabajaban. Refiriéndose á ellas escribía Mr. Metin: «Después del Congreso de Norwich, el Comité parlamentario, en el que tan sólo había dos socialistas, Thané y Ben Tillet, resolvió dar un golpe de Estado contra los jefes de la nueva opinión, y decidió, primero, que nadie pudiera ser delegado si no era obrero en la corporación que le eligiese, ó empleado con un sueldo fijado por esta corporación, y segundo, que cada *Unión* tendría un voto por cada mil ó fracción de mil individuos, y que cada delegado podría reunir un número indefinido de votos. La primera medida excluía á muchos militantes socialistas, entre ellos á Ton Mann y á Kein Hardie. La segunda tenía por objeto dar á los socialistas, que dirigían á los mineros y á los trabajadores, grandísimo número de votos, y permitirles hacer separar á los delegados de que no estaban seguros. Tal reglamento, puesto en ejecución para la reunión del Congreso de 1895, fué confirmado por éste después de un debate vivísimo. De ese modo las elecciones para el Comité parlamentario y para los cargos retribuidos por las *Trades Unions* se encontraron en manos de los autores del golpe de Estado».

Empeñada en tal forma la lucha entre las dos tendencias y los opuestos elementos que se agitaban en el seno de las *Trades Unions*, esto es, entre los que, por decirlo así, representaban la tradición y los que apoyaban las nuevas ideas, entre los antisocialistas, que perseguían fines más que económicos político-sociales, y los socialistas, cuyas miras llegaban al colectivismo, se dió con ello un golpe rudo á la Unión de los trabajadores. Desde que faltaba la concordia no podían esperar los benéficos resultados que de la asociación emanan: se hacía muy difícil el impedir una disgregación que separase y acaso pusiera enfrente á los unos de los otros, elementos hasta entonces solidarizados, y que habían llegado hasta ser antagónicos. La conformi-

dad en las ideas, en los procedimientos, en los propósitos y en los fines, es lo que da vida á las asociaciones, y esta conformidad, no ya en lo accidental, sino en lo esencial, se había visto que no existía: comprendiéndolo así algunos cuya única aspiración era el bien de la clase trabajadora, hicieron los más plausibles esfuerzos para atajar el mal en su origen, esfuerzos que por desgracia resultaron infructuosos. Mr. Metin se expresa en estos términos: «La lucha se reprodujo en el Congreso de Edimburgo, cuyas sesiones duraron del 7 al 14 de Septiembre de 1896 y al que asistieron 343 delegados representando 172 *sindicatos* y á un millón de obreros *sindicados*. Los socialistas, casi todos miembros del *Partido obrero independiente*, eran numerosos, pero no formaron sino una fuerte minoría. La mayoría correspondió á los *viejos unionistas*, á cuyo frente figuraban los diputados obreros T. Bart, J. Wilson y Fawrick, de la *Unión nacional de los mineros*. Los anarquistas no tuvieron sino un solo representante, L. Lestiun, de la Unión de sastres, de Leeds, pues otro, Leverson, de los tabacaleros de Glasgow, no fué admitido, no á causa de sus opiniones, sino porque no había hecho llegar á tiempo sus credenciales al Comité directivo.

La resolución de Norwich, que tendía á la nacionalización del suelo y de los medios de producción, distribución y cambio, fué sustituida con la siguiente: «En opinión de este Congreso es esencial para el sostenimiento de las industrias británicas la nacionalización de las tierras, de las minas y minerales, de los alquileres, de los caminos de hierro y *municipalizar* todas las empresas de alimentación, suministro de aguas, alumbrado y tranvías, á fin de que estas empresas sean en adelante dirigidas por las respectivas municipalidades». Esta nueva resolución fué acordada por 172 votos contra 47, y en ella se modificaba la forma pero no el espíritu de la antigua: iba el *socialismo municipal* sustituyendo en parte al *socialismo del Estado*, pero era siempre el *socialismo*. Nada más cierto: la idea socialista, por tanto tiempo y tan cuidadosamente alejada de las *Trades Unions* inglesas, penetraba en ellas de lleno y se manifes-

taba predominante; pero, no obstante, el nuevo acuerdo entrañaba una limitación en el *colectivismo*, limitación que ha sido aceptada en otros países. Para persuadirse de ello, basta compararlo con el del Congreso anterior.

El Congreso á que venimos refiriéndonos fué uno de los más importantes de los celebrados por las *Trades Unions*, por la trascendencia y significación del acuerdo expresado y por el carácter de otras de sus resoluciones «que tendían á que el Estado garantizase la jornada de ocho horas, un salario conveniente, la responsabilidad de los patronos en caso de accidentes, pensiones de retiro á los obreros, la educación de los niños, la protección de las mujeres y los muchachos á quienes se ocupase en la industria, y la creación de comités de conciliación formados por patronos y obreros, por entender que la conciliación correspondía al Estado», resoluciones que concordaban perfectamente con el espíritu de la asociación obrera, con la vida anterior de las *Uniones* y que, aun cuando incluídas en los programas socialistas, no eran rechazadas en su generalidad por los economistas ni militantes en el *clasicismo*.

En nuestro estudio de la jornada del trabajo señalamos otros hechos y otras resoluciones de los Congresos, que descubren, al par de las oscilaciones y poca fijeza de ideas de las *Trades Unions*, su inclinación á las reformas más factibles y, de consiguiente, menos radicales y revolucionarias. Á lo que entonces dijimos nos referimos ahora, pues las actuales indicaciones son más bien complementarias. Pero antes de pasar á otras formas de la asociación obrera, y á modo de conclusión, transcribiremos lo que del Congreso particular de las *Uniones* celebrado en Manchester en Enero de 1899 decía la doctrinal y notabilísima *Revista Socialista*, de París, en el cuaderno correspondiente al mes de Febrero de dicho año.

En él se consigna que el objeto del Congreso lo fué «el estudiar diversos proyectos de la *Federación de todos los oficios*, asistiendo 280 delegados que eligieron como presidente á Mr. Daves, que lo era del Comité parlamentario»; que se decidió constituir una nueva *Federación general de las Tra-*

des Unions; que también fué aceptado en su conjunto «el proyecto presentado por la comisión, según el cual, pagando los miembros una cuota de uno á dos cincuenta francos, podían disfrutar proporcionalmente de los beneficios»; que «las cuestiones referentes á las sociedades pertenecientes á la Federación se someterían al tribunal de arbitraje»; que respecto á la proposición de Ben Tillet, «se decidía enviar una circular á todas las organizaciones obreras excitándolas á filiarse»; y que el objeto de la nueva Federación general era «hacer un fondo de guerra considerable para sostener cualquiera huelga aprobada por el Comité».

Según los datos reunidos por la misma *Revista*, «á fines del año 1879 el número de los *sindicatos* era el de 1.287 comprendiendo 1.609.909 miembros, es decir, un aumento del 8 por 100. El sexo masculino estaba en proporción de un 33 por 100 (1.490.134) y entre las 19.775 obreras que constituían el 7 por 100, un 91 por 100 correspondía á las hilanderías de algodón y á otras industrias textiles. Desde el año 1892 al 1897 los gastos de los 100 principales sindicatos ascendieron á 230.515.500 francos, de los cuales el 59,50 por 100 fueron para auxiliar á los miembros enfermos ó sin trabajo, y un 23,50 por 100 para sostener á los huelguistas, y, por último, 39.561.150 francos para gastos generales.»

Estos datos bastan para dar á conocer el estado próspero de las *Trades Unions* inglesas, el desarrollo que el movimiento de asociación obrera va adquiriendo, y los fines á que principalmente están dedicados sus considerables fondos, aplicados en primer término al auxilio de los sindicados, y después al sostenimiento de las huelgas. Con dichos datos y con las resoluciones de los Congresos se adquiere una idea bastante clara del espíritu que domina en tan poderosas asociaciones. No han sido ni son lo que pudieron y debieran ser, á causa de la disparidad de opiniones y de las influencias que en ellas se sucedían y las hacían caminar á veces con rumbos contrarios, vacilantes, sin la unidad indispensable, siendo en unas ocasiones predominantes los políticos radicales, en otras los socialistas colectivistas, y

con mayor persistencia los socialistas posibilistas. De la nueva dirección que han tomado aún no se puede formar juicio exacto, pues falta tiempo para poder apreciarla. Habrán de entrar de lleno en la corriente general obrera, que arrastra ya consigo á gran parte de la pequeña burguesía, corriente socialista, si quieren sostener y mantener su influjo, vivir y desarrollarse: apartándose de ella quedarán aisladas y perecerán por inanición.

MANUEL GIL MAESTRE.

(Continuará.)

ALMERÍA-URCI

II

... Acerca del sitio de Almería, y que sea el de *Portus Magnus* de los antiguos, ó bien que se trasladase á él la ciudad de *Urci*, reconozco que es asunto que requiere más reflexión que la que puede hacer quien viaja. Ptolomeo pone precisamente *Portus Magnus* entre el promontorio Charidemo, ó Cabo de Gata, y *Abdera* ó Adra, y el caso es que lo pone no sólo como puerto, sino que pinta en aquel sitio población. Lo mismo afirma Plinio en cuanto al sitio de este *Portus Magnus*, si es legítimo su texto según lo copia el deán Orbaneja en su *Historia de Almería* (parte I, cap. I, pág. 17); pero en mi copia ms. del Plinio de Harduino, no se halla el *Portus Magnus*. También Christ. Cellario coloca el Puerto Magno de Ptolomeo entre Adra y el promontorio Charidemo, y señala en su mapa población que allí hubo, y añade: *Illustrissimo Petro de Marca, Almería, alia aliis hodie hæc civitas videtur*. Tal vez habrá otros autores que coloquen en el mismo sitio á este *Portus Magnus*.

Al contrario, Pomponio Mela ninguna mención hace de este Puerto, ni tampoco Estrabón ni Plinio; el geógrafo Nubiense, antes bien, pone á *Portoman Magnum* en las cercanías de Cartagena.

En vista, pues, de todo me inclino á creer que el sitio que hoy ocupa Almería, es el mismo en que Ptolomeo y Cellario colocaban *Portus Magnus*, y que se llamó así á diferencia de los pequeños puertos de Mazarrón, Asoquias, Cope, Aguilas y otros de la inmediata costa, por su grande extensión y capacidad; pero que antes de fundarse Almería ó se acrecentase con los que trasmigraron desde Boggiana ó Pechina, ó no ha-

bía en su sitio población (y por esto no nombraron Mela Estrabón ni Plinio á *Portus Magnus*), ó era de muy corta consideración.

Pero ¿qué diremos al lugar del Nubiense que pone á *Portthomar Magnum* cerca de Cartagena? Entiendo que éste sea otro *Portus Magnus* respecto del que tratamos, y que sea el puerto de Mazarrón, y que se llamase así respecto de los puertos inmediatos de Asoquias, Cope, Aguilas que tiene á Poniente, pues es incomparablemente mayor que cualquiera de ellos; inclina á este sentir el moderno geógrafo J. B. Nolín, el cual, en su mapa de España (París, 1777), coloca al *Port Pormaz* frente al Cabo de Mazarrón, puesto que *Marza*, y con el artículo *Almarza*, significa en árabe *Puerto* ó *El Puerto*, y tal vez con la terminación *on* ó *ron*, significara *puerto grande*.

Algo más dijera acerca de este punto, y también sobre si Almería es la antigua *Urci* de Plinio, como algunos pretenden, si me lo permitiera la brevedad del tiempo. En vano he buscado en esta ciudad la *España Sagrada* de Flórez y la *Historia literaria* de los PP. Mohedanos, que quiero recordar tratan de esto. Carbonell, citado por Orbaneja (obra citada, parte I, cap. XII, pág. 72), dice que en 1123 Almería se llamaba *Urcia*, sus palabras son en lengua lemosina. «En el mes de Octubre de 1123 entraron (las gentes del Rey don Alonso de Aragón) en la terra dels moros et talant e destrohint vingueren á Valencia é apres pasaren en Xucar é talarren Denia é apres pasaren en Murcia é de aqui en Almeria, la quel en aquell temps era apellada *Urcia*.» Pedro Juan Oliver (in Not. an Mellam, t. I. c. 6) quiere que Almería sea *Virgi*. «*Virgi*, dice, *nunc Almeria*», confundiéndose, pues, por Cellario (in *Hispanice tabula*) *Virgi*, *Urci* ó *Urce*, como la llama Ptolomeo, resulta ser Almería, *Urci* ó *Virgi*.

Yo me he inclinado siempre á creer que *Urci* y *Virgi* son una ciudad misma, porque si de esta última se llamó *virgitano* el seno ó ancón de mar entre el promontorio *Scombraria* y el Charidemo ó Cabo de Gata, es preciso que la ciudad de *Urci*, que le dió nombre ó llamóse *Virgi*, estuviese dentro de él, el cual hoy llaman Golfo de Cartagena. Ortellio y Cellario se-

guramente llaman *seno virgitano* al que está entre dichos dos promontorios, como puede verse en sus mapas. Mela, *Virgi in sinu quem virgitanum vocant*. Marciano Heracleota, citado por Vossio, not. in Mel. (tomo II, c. 6, n. 63), confundetambién á *Urce* ó *Urci* con *Virgi* y con *Murgi*, y Vossio pretende que *Urci* ó *Murgi* estuviese en el sitio en que hoy está Mazarrón.

Pero no me permite aún separar de aquí el texto de Plinio. *Primi*, dice, *in ora Bartuli oppida orce proxima Urci ad scriptumque Beticæ Barea regio Mauritania (ad Mauritania) mox Deitania dein Contestania Carthago nova colonia*, etc., y en el capítulo I, siguiendo la costa del mar interno ó Mediterráneo hacia Levante, había dicho: *Dein littore interno oppidum Barbesula cum fluvio item Salduba oppidum Suel Malacha cum fluvio fœderatorum Barbesula cum dein Menovia cum fluvio sexti firmum cognomine Julium Salambina Abdera Murgis Beticæ finis*, y en el cap. II pone lo largo de la Bética y concluye en *Murgi marítima ora*.

De este conjunto parece puede inferirse que *Murgi*, término de la Bética, fuese Moxacar, aunque lo repugna Vossio; que *Barea* fuese Vera, la cual, aunque ya fuera de la Bética, era ciudad adscripta ó contributa á ella, y con razón, porque sólo dista de *Muxacra* ó de *Murgi* (y así de la Bética) dos leguas, y desde Vera hasta Mazarrón habrá once ó doce leguas desiertas sin población alguna, y así Vera es población sola, y por esto, aunque fuera de la Bética, se adjudicó á ella y á su primera población por estar más inmediata; que las regiones mauritania ó mavitania y deitania son precisamente las que median entre Vera y Mazarrón ó aun hasta Cartagena, en que no hay población alguna, y por eso no la señala Plinio ni casi puede haberla por su esterilidad y entera falta de agua y la tierra es salitrosa y sólo produce esparto, y así Cellario en su mapa de España pone en este lugar el *Campo spartario*, sin señalar población alguna en él.

Abraham Or ellio pone á *Fortilla*, que son unas casas miserables, y Mela lo confirma cuando después de haber hablado de las ciudades *Alone* y *Lucentia*, dice (L. II, c. 6): *verum ab his quæ dicta sunt (oppidis Alone et Lucentia) ad principia Be-*

ticæ præter Cartaginem quam Dux Pœnorum Hasdrubal condidit nihil referendum est in illis oris (prosigue) ignobilia sunt oppida.

* * *

Publicado lo precedente, hasta ahora inédito, completaremos la curiosa Memoria del Sr. Martínez Duimovich transcribiendo y extractando á continuación lo que creamos pertinente relativo á *Urci*, de diversos trabajos de autores antiguos y modernos.

«Repútase hoy la santa iglesia de Almería, nos dice el doctor Suárez (1), por sucesora de la antigua catedral de *Urci*, fundándose en alguna probabilidad, aunque poco segura, pues conviniendo los autores en decir que el sitio donde hoy está la población de Almería no es el mismo que tuvo la antigua ciudad de *Urci*, se hallan discordes casi todos en referir el sitio de la población de *Urci* y en verificar el nombre que Almería tuvo en la antigüedad.» El doctor Valdés y otros dicen que Almería se llamó *Abdera*. Otros refieren se llamó *Vergi* ó *Virgi*, y en este supuesto dicen que San Tesiphon fué Obispo de Almería. Algunos discurren que la antigua catedral de *Urci* fué en el sitio donde ahora está Pechina, pueblo pequeño legua y media de Almería. Ambrosio de Morales, confundiendo el nombre de *Urci* con el de *Urgi* ó *Vergi*, dice que la catedral de *Urci* confinaba por Oriente con Cartagena y por Occidente con Baza, y en otra parte discurre sería en el sitio donde está la ciudad de Vera. Hurtado de Mendoza, varón eruditísimo, y otros afirman que *Urci* es la villa de Orce, pueblo de la Hoya de Baza, cercano á Huéscar, lo cual me parece más probable, porque en tanta confusión y variedad de opiniones se debe atender á la permanencia y semejanza del nombre de *Urci* con el de *Orce*, dentro de una misma provincia, y en caso de duda se debe presumir la inmutación de los nombres de las ciudades si no se prueba lo contrario con testimonios históricos. El padre Mariana sitúa la antigua *Urci* en-

(1) *Historia del Obispado de Guadix y Baza*.—Madrid, 1696, folio 362.

tre los pueblos bastetanos, y en tal situación á ninguna población le corresponde mas bien esta topografía que á la de *Orce*, que se halla en lo interior de la Bastitania ó comarca de Baza, á quien los antiguos llamaron la Bastitania litoral por estar tan inmediata al Mediterráneo. Con esta probabilidad, que es mayor que la que asiste á Almería (de cuyo nombre y antigua situación no hay noticia constante), me ha parecido referir aquí los antiguos Obispos de *Urci* ú *Orce*.

*
* *

El P. Flórez, que imprimió su *España Sagrada* en 1747, manifiesta, en el cap. I del tomo V, que *Urci* estuvo á la costa oriental del río Almanzora, que corre y entra en el mar sobre Mojácar, entre Cuevas y Portilla, en cuya playa y margen oriental del referido río se ven claros vestigios de una antiquísima población muy extendida por la ribera del mar y con bastante extensión en lo que mira tierra adentro, aunque no tanta como lo que se alarga por la costa.

En el tomo VIII (tratado XXVII, cap. I) de dicha obra se añade que en cuanto al sitio de *Urci* consta que era ciudad de la costa, no sólo por haber dado nombre al seno urcitano, sino porque expresamente lo refiere Plinio en el cap. III, entre las ciudades inmediatas al mar, y lo mismo Ptolomeo. Sábese también que era confinante con la Bética, pero sita en la Tarraconense, empezando esta provincia desde el término de la ciudad de *Urci*, como testifica Plinio en el cap. I, por lo cual repetimos que estuvo por la costa oriental del río Almanzora, donde se ven vestigios de población, ó poco más arriba en el puerto de Águilas, á cualquiera de los cuales por su poca distancia favorece la graduación de Ptolomeo y la de Antonino, que en el Itinerario de Cástulo á Málaga pone á *Urci* á 14 leguas de *Acci* y seis de *Alba*, lo que favorece con poca diferencia á los términos señalados.

En esta suposición, no puede ser verdad lo que el doctor Orbaneja afirma con otros muchos en la *Vida de San Indalecio*, pág. 26, que *Urci* tuvo su situación junto á Almería, á distancia de una legua, tierra adentro, donde hoy se halla

Pechina, nombre que los godos, dice, aplicaron á *Urci* por haberse disminuído, y añade que de aquellas ruinas se edificó Almería. Esto, repetimos, no puede ser verdad, pues omitiendo el que en tiempo de los godos perseveró *Urci* con su antiguo nombre, como manifiestan los concilios, no podemos reducirla á sitio que sólo diste una legua de Almería, y se prueba porque aquel territorio era sin duda parte de la Bética, pues el promontorio Charidemo ó Cabo de Gata, que está más al Oriente, pertenecía á la Bética, como también la ciudad de *Portus Magnus*, que según aquel autor fué lo mismo que Almería, y por tanto no estuvo allí *Urci*, que era de la Tarraconense.

Lo más notable es que, según dicho autor y los que le siguen, fué la ciudad de *Barea* lo mismo que hoy Vera, y *Murgis* lo mismo que Mojácar, y estando estos pueblos á una jornada de Almería por su Oriente, y siendo partes de la Bética, como consta por los geógrafos antiguos, no es posible colocar la ciudad de *Urci*, que no era de la Bética, en sitio distante sólo una legua de Almería; así por no extenderse allí la Tarraconense, á quien tocaba *Urci*, como porque en tal caso no fueran de la Bética las ciudades de *Barea* y *Murgis*, que tuvieron su situación más al Oriente, caminando hacia Cartagena.

Más claro: desde Cádiz á Vera era Bética, y como en este espacio queda incluído todo el territorio de Almería, no puede reducirse allí una ciudad que era propia de la Tarraconense y no de la Bética. Por último, *Urci* era litoral, *Pechina* no, luego tuvieron distintas situaciones. Y aunque se quiera decir cercano al mar el sitio que dista de Almería más de una legua tierra adentro, no puede colocarse allí la ciudad de *Urci*, porque ésta miraba y denominaba al golfo de Cartagena, que es el urcitano, y el mar de Almería no es el golfo de Cartagena, sino el de Granada, el uno oriental y el otro meridional, y por tanto es preciso colocar á *Urci* fuera del territorio inmediato á Almería, así por la diversidad de los golfos como de las provincias.

*
* *

No transcribimos literalmente, para no dilatar más esta esta compilación, cuanto dice sobre *Urci* el P. Morote (1), quien afirma que, conforme con las ideas sustentadas por Ptolomeo, Plinio, Luitprando, Calepino y Nebrija, la antigua *Urci* estaba por el actual puerto de Águilas. Rebate la creencia del doctor Orbaneja, que fundado en la autoridad de Ebretmo, monje cluniacense, de Francisco de Padilla, del doctor Pedro Guerra Lorca, del abad Briz, de Sánchez Portocarrero, de Juan Valero y del Concilio toledano segundo, quiere sea Almería, y concluye exponiendo que la dificultad es fijar con precisión en qué sitio estuviese esta ciudad ó qué pueblo le haya sucedido, advirtiendo además que tres poblados conoce con el dicho nombre de *Urci*. El primero, al principio de la España Tarraconense, en el litoral de Lorca, en el sitio que hoy se ven sus ruinas, en el puerto y fortaleza de Águilas; el segundo en la villa de Orce, provincia de Granada, que pertenece ya á la Bética, y el tercero en Pechina, junto á Almería.

*
* *

El canónigo D. Juan Lozano, que imprimió en 1794 su *Bastitania y Contestania del reino de Murcia con los vestigios de sus ciudades subterráneas* al folio 72, dice que *Urci* no puede ser Orce, por ser mediterránea, ni tampoco Almería, que fijamente es *Portus Magnus*. ¿Podrá estar *Urci*, pregunta, en Villaricos, ciudad del Garbanzo, distante á unas tres leguas del puerto de Águilas? Es posible, sin embargo de que el mapa corográfico de López fija la ruinas de Villaricos con el nombre de *Urci* en la Bética, ocaso del río Almanzora. Sean vestigios de ciudad, mas no pueden ser los peculiares de *Urci*, siempre oriental al río y nunca á su occidente.

Sean del todo orientales nunca se hará constar que tuviesen la gloria de *puerto*, como Águilas. Los siete varones apostólicos necesitaban uno para saltar á tierra; el buque que los

(1) *Antigüedad y blasones de la ciudad de Lorca* (Murcia 1741), folios 43, 105, 108 y 490.

guiaba no iba fletado por los santos ni era clandestino. Aparecer en nuestras costas y quedar uno en *Urci* inclina bastante á persuadir el desembarco en Águilas. Pudo hacerse en *Portus Magnns* ó Almería, pero es más distante al que navega desde Oriente, como sucedía á los apostólicos, y era muy conforme en esta suposición haber elegido San Indalecio su residencia en *Portus Magnus*, como primer suelo español que habían pisado sus plantas.

Declararse por *Urci* y hacerla episcopal denota su desembarco en ella con buena inducción, y que tanto San Indalecio como San Torcuato resolvieron santificar antes que la Bética y resto de España la Bastitania.

Los rastros en la del Garbanzo se anunciaron muy en globo; pueden ser ruinas que nada tengan de romano. Las de Águilas son muchas, romanas y respiran magnificencia. En suma, el *Urci* de San Indalecio tiene vislumbres de un puerto, y no puede ser otro que Águilas.

Dos puertos tan inmediatos y no lejos de *Portus Magnus* hacen tres que chocan á la verosimilitud. El *Portus Magnus* y puerto de *Urci* son cosa decidida, porque el seno tiene derivación de Urcitano y habiendo puerto en el seno tiene derecho á dar nombre. Ninguna ciudad en la costa de un seno da nombre á éste en competencia de puerto y ciudad. Águilas nos da gran pueblo y además un puerto más que recomendable. Parece justo, pues, que Águilas reclame á *Urci*, apellidando urcitano al seno, entretanto que Villaricos goza la reputación de una ciudad de la costa.

*
* *

D. Carlos Lasalde, que por el año 1880 publicaba sus eruditos *Estudios sobre el pueblo bastitano* en *El Semanario Murciano*, al hablar de *Urci* en el núm. 104 no aporta nada nuevo, no hace más que recopilar las teorías conocidas, concluyendo así:

«Por lo que hace la significación *Urci*, puede descomponerse en las dos dicciones, *ur*, abundancia, y *ki* piedra preciosa, de modo que significará *abundante en piedras preciosas*,

nombre que le viene perfectamente estando en la bahía de Águilas, sea por el coral de sus costas, sea por las ágatas de Gata, sea por los minerales de su sierra.»

Bastante conocidos por lo recientes y por las ilustradas personas que los suscriben, son los excelentes trabajos que acerca de esta cuestión geográfica han publicado los académicos Sres. Fernández-Guerra (D. Aureliano) y Saavedra (don Eduardo), que sitúan á *Urci* en Pechina. Remitimos al lector principalmente al erudito artículo que con el título *La antigua Murgi y el límite occidental de la Bética* publicó el último señor en 1872 en *La Ilustración Española y Americana*.

*
* *

D. Miguel Lafuente Alcántara, reputado autor de la *Historia de Granada* (1843), después de haber consultado detenidamente los autores antiguos y modernos, leído los manuscritos de Franco López, conociendo además las aficiones de sus coetáneos Caballero, Cortés y López, y Fernández, concluye afirmando que *Urci* es hoy Villaricos. Tárrago y Mateos entiende que «las reducciones más exactas corresponden al puerto de Águilas».

Allá por el año 1888, el magistrado Acero Abad sostuvo una polémica acerca de la verdadera situación de tan antiguo pueblo, con los Sres. Díaz Cassou, Tornel, y con quien coordina estos apuntes; polémica que se mantuvo en los periódicos *El Diaro de Murcia* y *El Minero de Almagrera*, y de la que no resultó nada en claro por entonces.

«Para apurar la cuestión—dice D. Eduardo Saavedra en el artículo citado,—falta hacer algo de las ruinas que se atribuían hasta ahora á *Urci*, situadas en Villaricos, á la margen izquierda del Almanzora y orilla del mar», y este algo lo ha realizado nuestro respetable amigo Fr. Paulino Quirós, de la Orden de Santo Domingo y profesor de Historia y Geografía en el Colegio de dominicos de Cuevas. Dicho trabajo, impreso en Madrid en 1898 bajo el título *Hallazgos de Villaricos, y luz que arrojan sobre nuestra geografía histórica al*

Sudeste del litoral del Mediterráneo, es digno del mayor encomio, y viene á enriquecer en gran manera los estudios geográfico-históricos; su autor, con la mayor lógica y con completo conocimiento del asunto, va fijando la situación de cada pueblo, afirmando y demostrando que en Villaricos existió *Barea*.

Tócanos ahora ocuparnos de la erudita Memoria que en 1874 (impresa en Valladolid en 1880) presentó á la Real Academia de la Historia nuestro ilustrado amigo y compañero D. Gervasio Fournier, *Acerca de la verdadera situación del pueblo de URCI* (1). Habla de la moneda de *Urci*, con referencia al padre Flórez, acerca de la que ofrece algunas dudas. En nuestro concepto, esta moneda, aunque de tipo celtibero en su reverso, creemos corresponde á *Iliturgi* (Andújar), faltándole las cuatro primeras letras por haber caído fuera del cuño, como puede verse siguiendo la dirección de la gráfila; la verdadera moneda de *Urci* estimamos la pudiera ver el señor Fournier en las obras de Delgado y de Heis; está en caracteres celtibéricos y se lee *Urkeren*.

«¿Qué privilegio, pregunta este autor, otorgaría Roma á *Urci*? Sentimos que los autores antiguos no nos hagan conocer su estado... de la misma manera que no sabemos el gusto que ostentó en sus construcciones...» Como se ignora quién fundó á *Urci*, no puede saberse qué arquitectura era la de sus edificios ó monumentos, si algunos tenía; también se ignora cómo fué destruída, aunque no es infundado suponer lo sería en alguna de las irrupciones de los bárbaros, como lo fueron Cartagena y otros pueblos.

«¿Podemos creer que el pueblo de *Urci* sea el que hoy conocemos por Pechina, capital del reino ó cora que fué de los emires Benu-Somodihs, llamada *Bachana*?»

No es de suponer, porque *Urci* no existía en esa época, y nadie dice que Pechina fuese fundada sobre las ruinas de *Urci*;

(1) Suplicamos á nuestros lectores la lectura de tan excelente trabajo, y sobre todo que se fijen en el prólogo, donde su autor el Sr. Fournier asegura, con mucha razón en nuestro concepto, que el Sr. Fernández-Guerra aceptó en parte sus ideas.

el Idrisi, que escribió tres siglos después, tampoco dice que Pechina estuviera en donde *Urci*. Confirmando esto mismo nos dice además nuestro antiguo maestro D. Francisco Cánovas, de Lorca, que el Cabo de Gata es el verdadero *Promontorium Charidemum*, y al decir Ptolomeo y Plinio que se hallaba entre *Abdlera* y *Urci* han estado exactos, como puede verse en los mapas; el Cabo de las Entinas no es el que dice Fournier, pues en el verdadero sentido geográfico de *promontorio* no se da este nombre á una lengua de tierra que se interne más ó menos en el mar, sino al que además de internarse se eleva considerablemente, como pasa en el Cabo de Gata.

Los romanos llamaron *sinus* ó golfos á la parte de mar más ó menos entrante comprendida entre dos promontorios, y le dieron el nombre de la población más importante, notándose que en general ésta se hallaba en el centro del *seno*; así desde el *Promontorium Dianium* (Denia) al Cabo ó *Prom. Saturni* (Palos) era el Golfo Ilicitano; desde Cabo de Palos al de Gata era el Golfo Urcitano.

Desde Cabo de Gata á la Punta de las Entinas sólo hay una pequeña ensenada (pequeña comparada con los anteriores golfos) á la cual llamaron los romanos *Portus Magnus*, como le dieron igual nombre á otra ensenada junto á Cartagena (*Portman*).

Murgis Beticæ finis, dice Plinio, lo que es exacto, pero colocando á ésta en el Cabo de las Entinas, quedan fuera de la Bética multitud de pueblos que á ella pertenecían, y además la región de los *Bastulos Pænos*, que era de la costa. Dice además Plinio *adscriptum Beticæ Barea*, unido á la Bética está Barea (Vera). Pues si dice Fournier que *Murgis* es el término de la Bética, ¿cómo pone á Barea unida á la misma? Esto lo creemos contrario á la exactitud que se encuentra en las descripciones de Plinio. *Murgis* es Mojácar. (*Murgis acra*), en la falda de Sierra Cabrera, derecha del río Almanzora, en su desembocadura; Vera, la antigua *Barea*, distante de Mojácar pocos kilómetros, está también á la derecha del río; á la izquierda de éste y próximo al mar, *oppida ore proxima Urci*, está *Urci*, hoy Villaricos, punto minero y don-

de se han encontrado multitud de columnas, frisos, lápidas, etc., que la ignorancia utilizó en la construcción de una fábrica de fundición allá por los años 1838 y 1840 (1).

* *

El que nos haya seguido hasta aquí habrá podido apreciar cuán debatida desde hace tiempo viene siendo esta cuestión de *Urci*, y se comprende, pues de fijarse el sitio donde realmente tuvo su primitivo asiento la importantísima colonia de *Abdera* y si ésta era la extensísima *Urci*, se sabría cuál fué la cabeza de la diócesis que rigió la catedralidad, y que fundó y consagró con su propia sangre San Indalecio. Como se ve, reina bastante confusión en el asunto, y mientras la catedral de Almería recaba por lo menos el honor de antigüedad, como sucesora de la abderitana, la de Cartagena se lo contiene, negándola ese blasón linajudo y venerable, por asegurar haber recibido en lo antiguo, dentro de su jurisdicción, el obispado urcitano, el de Lorca, el ilurgitano, Bogarra y Assota, que en ningún tiempo, añade, fueron de Almería, porque nunca pasó su límite por este lado de las villas y ciudades de Vera, Portilla y los Vélez.

Concluiremos este resumen de opiniones con lo que indican los Sres. Gómez Pereira y Ruiz de Villanueva en su *Historia de la provincia de Almería*, tomo I, pág. 54. Como se ha visto, unos quieren colocar á *Urci* en las inmediaciones de la moderna Almería, otros pretenden sea el puerto de Aguilas, y los más señalan á Villaricos, ruinas cerca de Vera, en la desembocadura del río Almanzora, como punto donde existió la antigua y mencionada ciudad. Vistas las razones expuestas por todos ellos, considerando la época, circunstancias é intención con que escribieron sus obras; teniendo en cuenta los itinerarios antiguos, si bien mirándolos preventivamente por su no mucha exactitud; examinando las divisiones

(1) Aún existen en la ciudad de Cuevas personas que podrán aseverar esto mismo, entre ellas nuestro antiguo y buen amigo el Excmo. Sr. D. Antonio Bernabé Lentisco, actual director de *El Minero de Almagrera*.

que de la España hicieron los romanos y en particular la de Tarraconense, Lusitania y Bética; atendiendo á los límites y extensión de cada una de ellas y á los diferentes pueblos y ciudades que comprendían, y no echando en olvido la parte esencialísima de arqueología y numismática, nos decidimos y estamos conformes por *Villaricos*.

¿Existen algunos vestigios, ni en Almería ni en Pechina ni en Aguilas, por los cuales pueda venirse en conocimiento de que alguno de estos puntos cuenta la antigüedad que quieren darle? ¿En los diversos descubrimientos que en ellos se han hecho hay alguno, sobre todo en los dos primeros; que nos dé alguna luz del asunto de que se trata? Ninguno absolutamente; las lápidas, los lienzos de muralla, los restos de edificios, las monedas y todo cuanto indica que hubo algo en tiempos anteriores nos dicen claro que estos tiempos fueron de la Edad Media y que sus habitantes pertenecían á los hijos del Desierto y eran partidarios de la media luna. En cambio, en el último sitio, en Villaricos, las estatuas de Mercurio, Apolo, Marte y otras divinidades, enteras y de bronce, extraídas de su recinto y de las que tenemos vaciados, las monedas del tiempo de la república y del imperio que también conservamos, los zarcillos, los brazaletes, los anillos, los mosaicos y otras antigüedades preciosas que hemos podido recoger, y los restos de arcos, lienzos y edificios que por doquiera se descubren, ya por el pico del minero, ya por la azada del labrador, prueban evidentemente que lo que allí hubo fué romano por lo menos, y que esta población no podía ser otra que *Urci*, puesto que de las demás de aquella época que figuran en nuestra provincia no hay duda alguna respecto á su posición moderna. Además, una lápida hallada en Villaricos, precisamente cuando se estaban escribiendo las obras de *Almería ilustrada*, por Orbaneja, y *Antigüedades de Lorca*, por el padre Morote, dice también mucho sobre el asunto. En ella parece que se leía la palabra *Urci* unida á otras, indicantes todas de que dicha lápida era ó estuvo en algún sitio público de esta población; y como cada uno de dichos autores tenía interés en colocarla, ya en Aguilas, ya en Pechina, de aquí nació que, yendo á parar á un convento de donde era provin-

cial el P. Morote, tuvo la debilidad de mandar borrar las letras para hacerla desaparecer, sirviendo después de lápida en la plaza de la Constitución de la ciudad de Cuevas. Este hecho, comprobado por una Memoria que sobre él existe en la Comisión provincial de Monumentos de Almería, indica bien claro que esta lápida desmentía la opinión y tendencias de los padres referidos. Visto, pues, que *Urci* no pudo estar en Aguilas y que tampoco Pechina ni Almería, por ser puramente árabes, sustituyeron á la antigua y cuestionada *Urci*, es más que probable que existiendo, como es cierto, en Villaricos restos de una gran población, y no quedando por averiguar en esta provincia el punto de asiento de otra ciudad principal que *Urci*, podemos deducir casi con certeza que el sitio conocido hoy con el nombre de Villaricos, cerca de Vera, es en el que estuvo asentada la gran ciudad indicada.

F. CÁCERES PLA,

C. de la Real Academia de la Historia.

COSAS DE ANTAÑO

Apuntes para la historia de la censura dramática.

La censura dramática no se ha estudiado con detenimiento, y sería conveniente hacerlo, porque de su conocimiento podría sacar no escaso fruto la historia del teatro español (1).

Consérvase en la Biblioteca municipal de Madrid una estimable colección de obras dramáticas, en gran parte manuscritas, procedentes de los antiguos teatros de la Cruz y del Príncipe, y entre estas comedias hay muchas que tienen la censura ó informe de las autoridades eclesiástica y civil para autorizar su representación.

Al formar el índice ó catálogo de esta colección, hemos tenido necesidad de examinar las censuras para hacer constar su existencia en las papeletas correspondientes, y la lectura de estas calificaciones nos ha servido de base para la redacción de estos apuntes.

El período de censura dramática que vamos á reseñar abarca desde los últimos días del siglo XVII hasta el año 1868, y suministra caudal suficiente para estudiar este asunto cuando, como ahora, no pretendemos sino marcar las líneas generales y hacer mención de algún incidente curioso.

El primer censor literario que aparece en el indicado fondo de comedias es D. Pedro Lanini y Sagredo, autor dramático y, desgraciadamente, uno de los que represen-

(1) D. Juan del Peral publicó en 1847 un folletito titulado *Sobre censura teatral*. No trae historia.

tan la decadencia del teatro español en el siglo XVII. En sus censuras no discrepa de las apreciaciones de los censores religiosos, se conforma con lo que ellos dicen y pasa por alto las meticulosidades de los frailes, bien entendido que éstos corrigen poco, pues en sentir de algunos, el criterio de la censura era más benévolo para las agudezas y desenfados en el siglo de Felipe IV que en el de Carlos III.

Después de Lanini y Sagredo, aparece como fiscal de comedias el famoso D. José de Cañizares, que desempeñó dicho cargo desde 1702 á 1747. También era autor dramático y también decadente. Cuando iban á la censura las obras de Cañizares, al extender éste su informe, solía hacer constar que la comedia era suya, circunstancia que ha servido para averiguar la paternidad de algunas producciones de este ingenio matritense.

En sus informes, si encontraba ocasión, hacía grandes elogios del teatro del siglo XVII, del que hablaba siempre con profundo respeto.

Sucedió que en 1735 estaba ya más que iniciada esa cruzada que levantaron los eruditos contra Lope, Calderón, Tirso, etc., y un censor llamado D. Luis Billet, en informe de 9 de Agosto del expresado año, rompiendo una lanza en favor de la escuela neoclásica, se desató nada menos que contra *La niña de plata*, diciendo lo siguiente:

«He visto esta comedia que V. S. I. me remite intitulada *La niña de plata*, y habiéndola reconocido con todo cuidado, me parece podrá V. S. I. negar la licencia que para su ejecución se solicita, por los muchos reparos de que se compone esta comedia, para la que (si fuese preciso y con orden de V. S. I.) formaré crisis sobre sus accidentes en cumplimiento de mi obligación, la que me mueve á esta representación. V. S. I. mandará en todo lo que llevo expresado lo que fuere servido.»

Pasó la comedia á Cañizares, defensor de la escuela antigua, y recogiendo el guante arrojado por Billet, expuso valientemente:

«He visto esta comedia y la censura que sobre ella forma mi compañero el censor, y no obstante la negativa que

absolutamente persuade y la crisis que para su opinión ofrece, juzgo que esta obra no merece tan riguroso dictamen y que es capaz de enmienda á costa de muy pequeño trabajo, pues recoger enteramente una comedia es el último recurso y la más acre sentencia que se puede dar.

»Esta comedia es del Fénix de España, el gran Lope; sus versos son como suyos; en cuanto á política, no se roza con nada que deba embarazar su curso; sólo en el contexto de su idea hay algunos accidentes que en el tiempo antiguo no eran reparables por la más licencia de que se usaba en los trances amatorios que se suponían en el teatro, y esto pide reforma, pero no extinción de la obra que, expurgada por nosotros (que ése es nuestro oficio), debe quedar perfecta y sin reparo; por lo que suplico á V. S. I. se sirva mandar forme la crisis que promete, para que, respondida y satisfecha por mí, V. S. I. quede seguro, y esta obra logre el indulto que (con esta enmienda) merece.—Madrid y Agosto II de 1735.—D. Joseph de Cañizares.»

La niña de plata tiene defectos literarios, pero es de Lope de Vega, y cosa suya no puede desecharse en absoluto, no ya en la época de Cañizares, sino hoy mismo en que ha cambiado el gusto del público; así es que el dictamen que luego emitió Billet no contiene argumentos graves contra la obra de Lope, y Cañizares, dueño del campo, pudo cantar victoria, como se ve por el escrito con que se dió por terminada la crisis:

«He visto el largo informe de el censor—dice el antiguo capitán de Corazas,—y conozco por él que no entendió mi antecedente censura, pues en ella no digo que no tiene reparos esta comedia, sino es que los que tiene son enmendables (como lo han sido), pues va corregida y expurgada por mí, que es lo que debió el censor ejecutar antes de pasar á dar la tan agria repulsa; debiendo distinguir lo que es censura de lo que es crítica rigurosa, pues á practicarse esta última en los estrechos espacios que permite, apenas quedara tragedia ni comedia en Francia, Italia ni España que se pudiese ejecutar; y será locura creer que, habiéndonos precedido en nuestros empleos de censor y fiscal hombres

tan doctos, pues han sido los primeros ingenios de España, creamos que los podemos adelantar ni en el celo ni en el dictamen.

»Señor, esta comedia de *La niña de plata* es doctrinal y moral, pues en ella la acción principal enseña á los príncipes en el mayor de los riesgos la noble moderación de que deben usar; y en la constancia de la dama es una pauta que persuade á cómo debe triunfar del poder la verdadera virtud; todos los accidentes de ella, ó algunos, pueden tener alguna nota que en aquellos tiempos se llamaba licencia cómica: hoy va en esto reformada y en todo lo que puede ser reparable. Soy de sentir que merece la licencia que se solicita para su ejecución observando lo enmendado y atajado; sobre lo cual V. S. I. mandará lo que fuere servido. Madrid y Septiembre 8 de 1735.—D. Joseph de Cañizares.»

En efecto, Cañizares, sin más que suprimir algunos versos y sin variar arriba de una docena de palabras, dejó la comedia transformada, trabajo que honra sobremanera al autor de *El domine Lucas* y que le acredita de maestro en lo que pudiéramos llamar mecanismo dramático.

El Corregidor se conformó con el dictamen de Cañizares, la obra se representó y el neoclasicismo quedó derrotado por esta vez.

Después de Cañizares encontramos de censor á D. Nicolás González Martínez, quien gusta de poner reparos y distingos. Á una zarzuela de Cañizares titulada *Eurotas y Diana*, ya representada anteriormente, sustituye unos versos que no tienen nada de particular por otros que sí lo tienen, el de ser malos.

En 1761 se llevó á la censura un entremés de D. Ramón de la Cruz titulado *La casa de linajes*, en que aquel insigne é ingenioso sainetero satirizaba á cierto bailarín de los teatros públicos; pero el González Martínez, que debiera haberse llamado D. Hermógenes, tachó una alusión «en que—decía—sin rebozo alguno procura desacreditar el baile de quien, como quiera que fuere, utiliza al Propio y á la Compañía en que baila; y no se debe permitir que en público se aje un hombre que está al sueldo de quien no se ignora;

prescindiendo que si el ingenio (*D. Ramón*) no es danzarín, será muy ignorante en introducirse á criticar lo que no entiende».

Con la muestra basta para juzgar á González Martínez.

Después aparece como censor D. Ignacio López de Ayala, escritor ilustrado y correcto, profundo latinista y hombre que sin duda no quería disgustos con unos ni con otros, dando por bueno cuanto informan los censores religiosos.

Allá por el año 1788 suplía á López de Ayala en ausencias y enfermedades D. Santos Díez González, catedrático de los Estudios Reales de San Isidro, erudito como pocos, teniendo al dedillo la historia de nuestro teatro, asiduo espectador de los corrales de la Cruz y del Príncipe y, por contera, amigo devotísimo de D. Leandro Fernández Moratín.

Supuesto habrá el lector con estos antecedentes que nuestro D. Santos sería partidario de la llamada escuela francesa, que establecía como regla indiscutible para las obras dramáticas en tres ó más actos la observancia de las *tres unidades* sobre que había de descansar fatalmente todo argumento: unidad de acción, unidad de lugar y unidad de tiempo; un solo asunto, una sola decoración y veinticuatro horas de término para la duración convencional que se supone al argumento de una comedia.

Así las cosas, hubo de ocurrírsele á un escritorcillo de segunda fila, llamado Fermín del Rey, intercalar en cierto sainete titulado *La comedia de repente* unos versos de crítica contra las decantadas unidades dramáticas, y aun contra el propio D. Santos, quien, visiblemente molesto, tachó los versos á Fermín del Rey, como si fueran contrarios á la religión, buenas costumbres ó regalías de S. M., esfera dentro de la cual los censores tenían que emitir criterio.

Hé aquí los conceptos que Rey puso en boca de una criada, cosa también impropia, como verá el lector:

—Según dicen,
para ser la *acción perfecta*
sobre *una cosa* no más
nos ha de dar cantaleta

toda la tarde de Dios;
 para que al *tiempo* convenga,
 pasajes de muchos años
 se han de meter como en prensa
 en solo veinticuatro horas;
 y el *lugar* para la escena
 debe ser común á asaltos,
 á sacrificios y guerras,
 ya represente una sala,
 una alcoba ó una y griega (1).

Contéstala un viejo diciendo:

—¿Qué entiende ella de eso? Vaya
 á fregar la bachillera.

Y responde la criada:

—Menos entienden algunos,
 y critican con licencia.

Esto sacaría de quicio al bueno de D. Santos, y le hizo escribir en su informe de censura: «El poeta (Rey), habiendo oído campanas sin saber cuándo ni cómo, hace una infeliz crítica de la poesía dramática, lo que no puede traer consecuencias honoríficas al teatro español».

Y no hubo remedio ni apelación: los versos fueron borrados, y el público se quedó sin oírlos. Descifrados á través de los tachones de D. Santos, hoy salen á luz tal cual los escribió Rey, sintiendo nosotros, por honra suya, que no los hubiera hecho mejores.

D. Santos era algo parcial en esta cuestión del neoclasicismo, y cuantas veces podía arrimaba el ascua á su sardina, bien entendido que su sardina era Moratín, cuyo talento, que lo tenía sobresaliente, y cuya manera de concebir la literatura dramática constituían el *non plus* para nuestro censor.

Vaya una prueba: cierta vez, informando sobre *La toma*

(1) Retrete por mal nombre.

de Breslau, comedia de Gaspar Zavala y Zamora, echaba mano de una frase de Moratín para justificar su opinión, y decía el 24 de Agosto de 1793: «Basta con su título para dar una idea de ser como todas las demás que tienen por materia sitios de plazas, batallas, asaltos y otras maniobras que, como dice el autor del *drama* intitulado *La comedia nueva*, en boca de *Mariquita*, necesitan para representarse un sitio como la plaza de toros». Le sobraba á don Santos la razón; pero diga el lector si no demuestra este hecho parcialidad hacia un escritor que sólo tenía representadas á la sazón dos comedias, *El viejo y la niña* y *La comedia nueva*. Todavía no era autoridad.

Pero volvamos á nuestro propósito: sucedió que al andar del tiempo, el propio D. Santos, siendo censor en propiedad, desagravió á Fermín del Rey por la censura de que anteriormente se hizo mención, poniéndose de parte suya y en contra del Inquisidor ordinario y Vicario de la villa de Madrid, D. Lorenzo Igual de Soria.

Estaban de moda en aquel tiempo los monólogos trágicos con intervalos de música; Iriarte había escrito un titulado *Guzmán el Bueno*, y Fermín del Rey no quiso ser menos, presentando otro titulado *Policena*.

Supónese que esta tal *Policena* es hija de Hécuba y que, hecha prisionera por los griegos, se ve obligada á casarse con el vencedor ó morir, según se lo manifiesta la gran sacerdotisa en la siguiente estrofa cantada;

Infeliz *Policena*,
 para cumplir el término á tu pena
 ha decretado el cielo soberano
 que al gran Pirro de esposa des la mano.
 porque en esta alianza
 tu venturosa suerte se afianza;
 ó cuando este destino no te cuadre,
 mueras sobre el sepulcro de su padre,
 el siempre invicto Aquiles generoso,
 porque su triste sombra halle reposo,
 y salga indemne del Averno oscuro
 al Elíseo feliz, ameno y puro.

Ya sospechará el lector que Policena no ha de hallarse dispuesta á dar su blanca mano á Pirro, cuya fama y preponderancia la tienen muy sin cuidado, y en la disyuntiva de casarse con él ó morir sobre la tumba del siempre invicto Aquiles, opta por lo segundo, hiriéndose mortalmente con agudo puñal.

Cátate que este final no le hizo gracia al Inquisidor, y ordenó que Policena cayese muerta sin herirse, *sino poseída de la pasión, para evitar el criminoso suicidio.*

El monólogo, aunque de escaso mérito poético y dramático, entraba de lleno en el gusto francés, tan decantado por D. Santos, y hubo de agradarle; así es que no se conformó con los reparos del censor religioso, enjaretando un informe de más de noventa renglones para demostrar que el Inquisidor estaba equivocado de medio á medio, pues el suicidio de Policena—decía,—por las circunstancias especiales que en ella concurrían, y por tratarse de una mujer pagana, desconocedora del espíritu moral de la religión católica, no era ejemplo de perniciosas costumbres. «Admitidos tiene la literatura—añadía el amigo de Moratín—los famosos suicidas Dido, Catón y Lucrecia; y prueba es también el caso de D. Pedro Calderón de la Barca, á quien no se delató á la Inquisición por haber escrito *Los áspides de Cleopatra*» (1).

Claro es que los argumentos del censor literario no prevalecieron, y que el monólogo de Fermín del Rey se representó á gusto del Inquisidor ordinario.

D. Santos confundía á veces la crítica con la censura, y constantemente ofrece apreciaciones literarias en sus dictámenes, lo cual servirá en su día, cuando se estudien éstos detenidamente, para conocer la manera de pensar de hombre tan ilustrado, representante de una escuela que, después de todo, no dejó de tener influencia en el teatro del siglo XVIII.

La censura, en su parte teológica y moral, estuvo mono-

(1) Esta comedia no es de Calderón, sino de Rojas; pero *le nom ne fait rien à la chose.*

polizada, durante el último cuarto de la centuria citada, por la familia de los Puerta Polanco, Sebastián, Angel de Pablo y José, frailes de la Victoria. No dejaban pasar comedia ó sainete sin cambiar siquiera una palabrita.

Al entrar el siglo actual viene como censor D. Casiano Pellicer, autor de un tratadito sobre el *Histrionismo en España*, libro que fué muy curioso en la época en que se publicó, pero que hoy ha perdido toda su importancia por efecto de haberse hecho más valiosas investigaciones (1).

Se inficionó en la manía de D. Santos de criticar las obras, y varias veces emitió Pellicer juicios que nadie le pedia ni hacían falta: lo que á D. Santos, por sus relevantes prendas, podía perdonársele como rareza de carácter, en Pellicer resultaba una pedantería. Y solía gastar ciertas bromas con los autores, pues en el informe de 27 de Abril de 1805, referente á *El galeote honrado*, comedia traducida del francés, dice que puede representarse, «aunque es de las del género llorón».

Siguió á Pellicer en el cargo de censor de comedias el poeta D. Manuel José Quintana, que, no aspirando á distinguirse por los informes que emitiera, todo lo deja pasar y rara vez indica alguna corrección: eso sí, cuando la hace es con sensatez, con prudencia, sin molestar el amor propio de los autores.

Ejerció el cargo durante los últimos años del reinado de Carlos IV.

En tiempo de Fernando VII encontramos de censor á un D. Francisco Xavier Adell, intransigente como un Puerta Polanco, fijándose en naderías, y cambiando palabras por darse el gustazo de tachar alguna cosa.

Según refiere Ferrer del Río, había por este tiempo un censor religioso llamado Fr. Fernando Carrillo, de quien cuenta algunas anécdotas más graciosas que verosímiles, añadiendo que tachaba las locuciones *ángel mío* y *yo te adoro*, y que borró una vez la frase de *aborrezco la victoria* por sospechar si aludiría á su convento.

(1) Parece que recientemente se ha puesto en tela de juicio la paternidad de esta obrita.

Consta, sí, que hacia 1819 era censor Fr. José García Carrillo, fraile del convento de la Victoria, y si bien resultaba algo meticuloso, no tanto como Ferrer del Río lo pinta; en el supuesto de que éste cambió el nombre y que los dos Carrillos en cuestión pertenecieron á una sola cara.

Precisa tener presente que los frailes, en armonía con su sagrado ministerio, siempre demostraron un criterio muy estrecho al revisar pasajes amatorios y chistes de cierta índole.

Nada curioso ofrecen, en lo que ha llegado á nuestras manos, las censuras del reinado de D.^a Isabel II, que consisten por lo general en una autorización del Jefe político ó Gobernador civil, hasta que fué nombrado para desempeñar el cargo de censor D. Antonio Ferrer del Río, por los años de 1858.

El autor de la *Historia del reinado de Carlos III* tiene manga ancha; sin embargo, alguna vez se acuerda de la gestión que le está encomendada y corrige con gusto exquisito y con una cordura digna de todo elogio. Sabía ser censor.

Le sustituyó el célebre D. Narciso Sáenz Díez Serra, á quien conocemos por el último de sus apellidos. Indolente, soñador, con sus ribetes de bohemio, enfermo y contrariado por la suerte, no reunía Narciso Serra las condiciones requeridas en un buen censor, como Cañizares, D. Santos, Quintana y Ferrer del Río; así es que la prensa de la época se desató en censuras contra el censor. Precisa tener en cuenta que á Serra le dieron el destino para proporcionarle medios de subsistencia durante su larga y penosa enfermedad, en una época de grandes luchas políticas como precursora de la revolución de 1868.

Presentó D. Antonio García Gutiérrez á la censura su drama *Juan Lorenzo*, que es un dechado de buen gusto, literariamente considerado, pero una equivocación como obra de efecto teatral.

Tiende el drama en cierto modo á reflejar el desarrollo íntimo de las revoluciones populares, y el pobre Serra, asustado por el atrevido pensamiento de García Gutiérrez, negó el permiso para la representación, lo que produjo al-

garada general entre políticos, autores dramáticos y gente de teatro, al tanto de que el periódico satírico *Gil Blas*, parodiando con gracia el estilo y la manera de versificar de Serra, publicó el diálogo humorístico siguiente:

Escena censurable.

- Juan Lorenzo.* Ya se lo tengo á usted dicho,
y se lo digo otra vez.
- Serra.* Repórtese usted, por Dios;
por Dios, repórtese usted.
- Lorenzo.* El Jurado me da el pase.
- Serra.* ¿Y qué le vamos á hacer?
- Lorenzo.* Decir que usted se equivoca.
- Serra.* Lo que es yo no lo diré,
que estoy hecho un basilisco
desde que ustedes ¡pardiez!
me han dicho que yo no valgo
para tales cosas, ¡pues!
- Lorenzo.* Yo sólo encuentro un remedio
á tamaña insensatez.
- Serra.* ¿Cuál?
- Lorenzo.* Si la prensa dijera
que usted no sabe leer...
ó si le juzgara mal,
ó no le tratara bien,
ó si yo no me exhibiese,
¡ó si se muriera usted!...
- Serra.* Hombre, vaya usted á paseo.
- Lorenzo.* Estimando; hasta más ver.
- Los dos.* *Es mucha calle, señor,
la calle de Lavapiés.*

Por fin el drama se estrenó el 18 de Diciembre de 1865, y no gustó al público; eso que tomaron parte en la representación la meliflua Teodora, el eminente Valero, el concienzudo Pizarroso, el estudioso Antonio Zamora y el incomparable Mariano Fernández. La prensa los censuró injustamente: el autor no había *sentido* la obra al escribirla, y

los actores, donde no había fuego, no pudieron hacer brotar la llama.

Como Serra había sido teniente de coraceros, en cuanto hallaba una alusión á los militares la tachaba sin miramiento alguno: en una comedia titulada *Huyendo de lo que corre borra* precipitadamente la palabra *coracero* siempre que la encuentra en el original. Entre los dos coraceros, Cañizares y Serra, se ve claramente que les separa, como censores, la distancia del grado militar que cada uno había tenido en el ejército.

Estos ligeros apuntes no te habrán dado idea, lector benévolo, de lo que fué la censura de teatros en el período que de pasada hemos reseñado; pero te demostrarán la necesidad que se siente de que algún investigador erudito dedique su actividad al estudio de esta importante rama de la historia de la literatura dramática española.

CARLOS CAMBRONERO.

CAUSAS GEOGRÁFICAS DE LA DECADENCIA ACTUAL DE ESPAÑA

Cómo influyen los acontecimientos geográficos en la vida de las naciones.—Desventajas de los pueblos que tienen la longitud geográfica de España, en el estado actual de la civilización: cómo influyeron la emancipación de América, el canal de Suez y el túnel de San Gothardo en la decadencia del Occidente europeo.—Inconvenientes de la latitud de España para desarrollar la vida moderna.—Defectos que presenta el relieve del suelo de nuestra península.—Mala situación de la capital de España.—¿Qué es la regeneración?—Elementos con que cuenta España para vencer las causas geográficas de decadencia.

Indudable es la influencia de los acontecimientos geográficos en el destino de los pueblos: está universalmente reconocido que el descubrimiento de América anonadó á Génova y Venecia, antes tan poderosas, hizo surgir el poder de las naciones más occidentales de Europa, primero el de España—en los siglos XV y XVI,—después el de Francia—siglos XVII y XVIII,—más tarde el de Inglaterra—siglo XIX,—y, en una palabra, convirtió la civilización, de mediterránea que antes era, en civilización atlántica.

De igual manera, la emancipación de América (emancipación no sólo política, sino industrial y comercial) y la apertura del canal de Suez han llevado las fuerzas económicas, que son las grandes fuerzas de nuestro siglo, al Índico y al Pacífico, dejando relativamente solitario el antiguo Océano Tenebroso, teatro de las glorias y sufrimientos de Colón y de los españoles (1).

(1) Además de la emancipación de América y de la apertura del canal de Suez, contribuyeron á llevar la vida al Pacífico y al Índico (según sabiamente observa el Sr. Torres Campos) los grandes progresos de California y de Australia, la apertura de China y del Japón al tráfico internacional, el desenvolvimiento de la emigración china, la extensión de los rusos hasta la Mandchuria

Hoy nacen las fuerzas á la manera que se levanta el sol en Oriente; por eso Rusia é Inglaterra, Francia y Alemania se disputan los despojos de China, las ricas penínsulas del Sud asiático y las costas africanas del Océano Índico.

No es sólo nuestro territorio peninsular el único país occidental que ha sufrido irreparables pérdidas al cambiar de centro el movimiento del mundo: Inglaterra y Francia se hallan muy alejadas de sus ubérrimas posesiones del Oriente, y ambas buscan la alianza ó, por lo menos, la simpatía de naciones que tengan costas en el Pacífico: Inglaterra se entiende con los Estados Unidos y Francia pacta con Rusia.

En nuestras islas Canarias se observa igualmente esta atonía (1) producida en las costas atlánticas por el aflujo de la vida universal al Grande Océano, aflujo mayor cada día, según Spencer y otros pensadores sabiamente habían previsto: ya noté en otro de mis escritos (2) unos curiosos

y el establecimiento de líneas de navegación y eléctricas en todas las cuencas marítimas. El Sr. Torres Campos opina que la creciente importancia del Océano Índico no perjudica á las potencias atlánticas; pero á nosotros nos parece y creemos demostrarlo en la continuación de nuestro texto que la facilidad de las comunicaciones terrestres en nuestros días, combinada con la importancia creciente del Mediterráneo, causa graves perjuicios á las naciones atlánticas.—Véase Torres Campos, *Los problemas del Mediterráneo*.—*Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid*, tomo XXXII.

(1) En mi monografía *La derrota de Nelson en Santa Cruz de Tenerife*, impresa en dicha ciudad en 1897, hago notar este fenómeno; hé aquí mis palabras:

«La isla de Tenerife, en 1797, carecía del movimiento comercial que ahora constituye su riqueza; pero dentro del desarrollo que entonces permitían los adelantos de la navegación, y comparando el comercio tinerfeño con el comercio universal, era quizás entonces más importante el comercio de la isla. No estaba abierto el canal de Suez, y todas las riquezas de Oceanía, para llegar á España, habían de doblar necesariamente el cabo de Buena Esperanza y recalar en estas islas.»

Es positivo que en Canarias hay un gran malestar, producido en parte por las modificaciones introducidas en las rutas comerciales. Los insignes escritores canarios hermanos Millares, en su preciosa novela regional *Los inertes* (página 33), ponen las siguientes palabras en boca de un viejo marinero:

«Lo que yo decía es que poco ó naa me alegra la abundancia de las moneas, cuando too sube en preporción. Polque la veldad es que hoy con tantos vapores, y ferros de carril, y armacenes y *sanatodos*, vevimos pa el caso como en el otro tiempo, sin conseguir el ajorro de un maraveíz y aguantando los puntapiés de esos herejes... (*los ingleses*).»

(2) *La derrota de Nelson*, monografía histórico-crítica.—Imprenta Isleña, Santa Cruz de Tenerife, 1897.

versos de Viera y Clavijo que ponen de relieve el cambio operado en el comercio de las Islas Afortunadas:

«Ya arriban, en efecto, á nuestras playas
las ricas flotas, las cargadas urcas,
con la herencia del fatuo Atabalipa,
los despojos del vano Motezuma,
las producciones de Africa y Oriente,
de Cantón, de Melinda y Calicuta.»

Estas riquezas aflúan á España y sus islas en el siglo XVIII; pero hoy ya no llegan aquí ni los despojos de Motezuma ni la herencia de Atahualpa; y aun cuando algún espíritu superficial atribuyese estas pérdidas á causas políticas (los charlatanes lo explican todo por la política), nadie podrá negar que las producciones de Calcuta, de Melinda y de Cantón no arriban á nuestras costas porque se ha abierto el canal de Suez y los puertos de Italia ofrecen al comercio los ricos mercados de la Europa central, mercados los más activos del mundo, que tienen como clave el portentoso túnel de San Gothardo, la más magnífica obra de la industria humana.

¡El túnel de San Gothardo! Así como en aquel colosal macizo de los Alpes nace el Rhin, que fertiliza á Suiza, Alemania y Holanda; el Tesino, que riega á la derecha el Piamonte y á la izquierda la Lombardía; el Ródano, que lleva su caudal á las tierras de Ginebra y de la Provenza, y el Aar, que corre por la llanura bernesa, así el túnel de San Gothardo enlaza el comercio alemán, el comercio holandés, el comercio belga, parte del tráfico francés y algo del comercio austriaco con el mercado italiano, que por su situación central mediterránea es el llamado á recoger principalmente la inmensa producción de Asia, Oriente de África y Oceanía que se dirige á Europa por el canal de Suez.

¡Y aún hay espíritus mezquinos que atribuyen á Garibaldi la prosperidad de Italia y á Bismarck la grandeza de Alemania!... Las verdaderas causas de la preponderancia germánica y del relativo bienestar de los italianos son el

genio de Fernando Lesseps, que dividió en dos el antiguo continente, y la ciencia de los ingenieros que perforó el San Gothardo.

El celeberrimo túnel alpino viene á ser para el comercio moderno lo que fueron las ciudades anseáticas para el comercio meridional: el lazo entre los puertos italianos y el centro de Europa.

Los geógrafos franceses (1) notan que, á partir de la inauguración del ferrocarril que pasa por San Gothardo, han perdido en movimiento los puertos del Havre y de Marsella cuanto han ganado Amberes, Amsterdam y Hamburgo; y no es aventurado suponer que los puertos españoles hayan perdido también gran parte de su tráfico con la construcción de la gran vía trasalpina, porque muchos productos de Oriente que penetraban por nuestras costas y por las costas mediterráneas de Francia, sorteando así la gran cadena de los Alpes, pueden ahora llegar al centro del continente y dirigirse, por los Países Bajos y Alemania, á los mercados del Norte sin tocar en las naciones occidentales.

Es evidente, pues, que si la emancipación política, industrial y comercial de América y la apertura del canal de Suez hirieron de muerte á nuestras plazas mercantiles del Atlántico, el túnel de San Gotardo no sólo neutralizó las ventajas que pudiera ofrecer el canal á nuestros puertos mediterráneos, sino que aumentó el aislamiento de España en el extremo occidental de Europa.

Indudablemente el único pueblo del Mediodía de este continente que salió ganancioso con el cambio de centro del comercio universal fué Italia, que volvió á recuperar las

(1) Depuis l'ouverture du Saint-Gothard, Milan, le grand marché du Nord de l'Italie, est plus rapproché d'Anvers et de Londres par cette nouvelle voie que par le Mont-Cenis. Des services de trains rapides internationaux ont achevé de mettre en valeur les avantages du Saint-Gothard: l'on se rend aujourd'hui sans changement de voiture de Francfort à Gênes, de Cologne á Milan, d'Os-tende á Milan. Un gigantesque mouvement de marchandises s'opère par une voie ferrée directe qui évite sur tout son parcours le territoire français actuel, unissant Anvers à Gênes par Bruxelles, Luxembourg, Metz, Strasbourg, Bale, Lucerne, Milan. De là vient en partie de développement des ports d'Anvers et de Gênes au detriment du Havre et de Marseille dans ces dernières années.— Vidal de Lablache, *Curso de Geografía.—Europa.*

ventajas de posición que tenía antes del descubrimiento de América. Esto es natural, porque el continente descubierto por Colón, inagotable fuente de riqueza para Europa durante cuatro siglos, no se deja ya explotar por las naciones cis-atlánticas, teniendo, como tiene, en sí todos los elementos necesarios á la vida: la agricultura y la ganadería en el Occidente de los Estados Unidos y en Méjico, América Central y repúblicas del Sur; la industria y el comercio al Oriente de la gran república americana, en el istmo de Panamá, en el estuario del Plata y en los puertos del Pacífico, y la minería, de fabulosos rendimientos, en varios puntos del continente. Si, en lo que se refiere al orden político, no se ha cumplido totalmente la doctrina de Monroe, «América para los americanos», es innegable que se ha realizado en el orden económico; y es indudable también que las naciones europeas nada tienen que esperar de América, como no sea humillaciones semejantes á la que sufrió Inglaterra recientemente (en la cuestión de límites de la Guayana británica con la Guayana venezolana), ó más dolorosas todavía, como los desastres de España en la guerra con los Estados Unidos.

Tan cierto es que el Nuevo Continente forma un organismo político y económico á cuya dependencia sería insensato atentar, que los alemanes, siempre profundamente observadores y eminentemente prácticos, colocan en sus atlas las cartas de geografía americana después de los mapas de África y Oceanía, lo cual quiere decir, de la manera más gráfica posible, que América ha vuelto á ser un mundo aparte y que sería hoy tan necio pretender influir en América é imponer el comercio y la industria europeos, como necia fué la tentativa de Napoleón III para imponer en Méjico un Emperador austriaco. El Nuevo Continente no es ya la «Virgen del mundo, América inocente»: su seno se ha abierto á todas las razas: el insociable chino y el adusto negro viven en aquella gran comunidad á la que pertenecerán en breve los malayos de Filipinas, que ya saludan en ademán de paz el pabellón estrellado. En América se ha desarrollado una civilización tan rica, tan variada, tan extensa

como la civilización europea; es más, los europeos deben á América el pararrayos, la luz eléctrica, el teléfono y la máquina de coser, que redimió á la mujer de fatigoso trabajo, y, facilitando el vestido, mejoró la higiene y aumentó la duración de la vida humana.

El geógrafo, el estadista, el pensador no pueden menos de dirigir hoy á América aquel elocuente apóstrofe de príncipe de los poetas argentinos (1):

¡América! tus ríos te ofrecen ancha copa;
la túnica del iris, espléndido dosel;
las selvas seculares son pliegues de tu ropa;
en tus desiertos cabe la vanidad de Europa.
Las razas del futuro te buscan en tropel.

¡Desgraciadas las naciones europeas que no tengan más esperanza ni más porvenir que la influencia que puedan ejercer en América, en esa América capaz de encerrar la vanidad europea en un desierto! Si Inglaterra, cuando perdió sus colonias americanas, no hubiera emprendido la conquista de la India, su situación sería hoy muy inferior á la de las grandes naciones continentales; del mismo modo que Francia, despojada del Canadá y de la India, no podría sostener su gloria y su poder sin la anexión de Argelia, la colonización del Senegal y las posesiones y protectorados del Pacífico.

Resulta, en conclusión, que España por su posición en la costa atlántica de Europa decayó forzosamente, y que, si las otras potencias occidentales no decayeron, se debe á que tuvieron vigor bastante para realizar conquistas en las regiones que ofrecen actualmente más porvenir al industrial no europeo. No quiere esto decir que España haya degenerado ni que nuestros soldados sean inferiores á los que vencieron en Pavía, en San Quintín y en Otumba, ni que nuestros políticos sean peores que Felipe II ó el Conde Du-

(1) Aprovechamos esta ocasión para hacer constar nuestra gratitud hacia el doctor D. Luis Pío Herrera que nos facilitó la colección completa de las poesías de Olegario de Andrade, del cual sólo conocíamos los fragmentos que inserta D. Juan Valera en sus cartas americanas.

que; pero es lo cierto que ni España, ni Portugal, ni Italia, ni Grecia, ni Turquía han mostrado en la edad contemporánea alientos para hacer conquistas.

Esto se debe, á nuestro juicio, á una condición común á todos los pueblos que acabamos de enumerar: la latitud geográfica.

La distancia al Ecuador es, en efecto, la condición determinante de la aptitud de un país para el desarrollo del poder y de la cultura.

«Las zonas templadas, y con especialidad la del Norte, son las más propias para la civilización.»

«Aunque el hombre pueda plantear la civilización en todos los climas, es un hecho histórico que los Estados más cultos y más poderosos sólo han existido en una zona comprendida entre los 30° y 60° de latitud Norte. En esta zona se encuentran, en el antiguo continente, la Europa, el Asia Menor, la Persia y la China, y en el Nuevo los Estados Unidos; países que han sido en la antigüedad y en lo moderno los más civilizados. Las capitales de los Estados de esta zona han sido los centros de donde ha irradiado la civilización y el progreso, como Atenas, Roma, Alejandría, Constantinopla y Washington, todas situadas entre los 31° y 41° de latitud Norte.» (1)

Esta observación de un insigne polígrafo español (2) es exactísima, y parece á primera vista acusar que España (comprendida entre los 35° 59' 49" y 43° 47' 29" de latitud Norte) tiene excelentes condiciones, por su posición en la zona templada, para ser una nación de primer orden.

No es así, sin embargo; la civilización de cada Edad histórica se desarrolla en latitudes diferentes; hoy ni Atenas, ni Roma, ni Alejandría, ni menos Constantinopla, son centros de donde irradie la cultura: Bolonia y Salamanca dis-

(1) *Compendio de la Historia universal*, por D. Felipe Picatoste.—Madrid, Hernando y C.^a, 1890, pág. 18.

(2) Es verdaderamente una injusticia que no sea más conocida y venerada la fecunda labor de D. Felipe Picatoste, que tan relevantes servicios prestó á la difusión de la ciencia entre nosotros y tan modernista, tan innovador y tan independiente se muestra en sus escritos.

tan mucho de ser focos de la ciencia universal; y en cuanto á Washington—que tiene próximamente la misma latitud de Madrid,—no puede competir en desarrollo científico con Boston, Filadelfia y Chicago, que están más al Norte, y hay que advertir que (en el caso más general) á igualdad de latitud corresponde en Europa un clima más caluroso que en América y en Asia, lo cual hace que no puedan adoptarse los paralelos astronómicos como medida igual para la intensidad de la vida social en las diferentes partes del mundo: en Europa, San Petersburgo está casi á 60° Norte, y en la Siberia á la misma latitud desaparece toda vegetación, siendo por tanto imposible la vida.

Hay que estudiar la latitud de España, no en absoluto como si todas las regiones del globo sufrieran una modificación uniforme según la distancia al Ecuador, sino con relación á esta hermosa zona mediterránea, donde reinan el sol y la luz, donde el mar es azul y el cielo transparente, donde la alegría es más franca, la música más sonora y el aire más diáfano (1).

En una palabra, hay que juzgar de la condición más ó menos favorable de la latitud de España por comparación con las otras regiones del Antiguo Continente que fueron teatro principal del desenvolvimiento de la cultura.

No es cierto que la civilización camine de Oriente á Occidente: de Egipto, al Poniente del istmo de Suez, salieron muchos elementos de la civilización asiática, y así, ya en la remota antigüedad marchó la cultura de Occidente á Oriente; en tiempos de Alejandro, la civilización griega ilumina á la bárbara Asia, y Alejandro, después de la batalla de Isso, utiliza la caja de perfumes de las hijas de Darío para guardar los poemas de Homero; más tarde,

(1) Las palabras que incluimos en el texto no son un alarde retórico, sino la expresión de una observación geográfica exactísima. Durey (*Historia de los griegos*, tomo I, pág. 194, nota 1.ª, edición Montaner y Simón, 1890) escribe: «El aire del Atica, dice Eurípides, se caracteriza por su extremada transparencia (*Medea*, 829), y, de consiguiente, por su notable sonoridad; se ve y se oye desde muy lejos, de modo que los sentidos, esos vehículos de las ideas, están siempre despiertos y reciben impresiones mucho más vivas y multiplicadas que en nuestros climas brumosos.»

cuando un maldito pueblo oriental comete el deicidio, se alza un pretor romano, personificación del Occidente, para decir á los hebreos: «Caiga sobre vosotros la sangre de este Justo»; en la Edad Media, las Cruzadas, aquellas maravillosas expediciones de los cristianos de Occidente, salvaron á los cristianos orientales, prolongaron el dominio de la Cruz sobre las cúpulas de Constantinopla y sacaron de su letárgico aislamiento á las naciones del Asia; en la Edad Moderna, los soldados de España, de Roma y Venecia imponen en Lepanto la dominación del Cristianismo en el Mediterráneo, y dos siglos más tarde de este gran acontecimiento un monarca semioriental, Pedro I de Rusia, recoge en Occidente la civilización que ha de alumbrar en las orillas del Neva, y los talleres de Saardam, el Parlamento inglés y la tumba de Richelieu enseñan á aquel Czar extraordinario los fundamentos de la grandeza moscovita. Finalmente, se inician los tiempos modernos y los soldados de las Pirámides y de Heliópolis abren con su espada la vía que han de seguir, orgullosas, esas locomotoras que inciensen con aromas de progreso las tumbas de los Faraones y las inmóviles esfinges: el Oriente está muerto y olvidado de su antigua historia hasta que Champolión lo galvaniza en Roreta y Rawlinson le hace hablar el misterioso lenguaje de los signos cuneiformes.

LA CIVILIZACIÓN NO CAMINA DE ORIENTE Á OCCIDENTE; LA CIVILIZACIÓN MARCHA DESDE EL LÍMITE INFERIOR DE LAS ZONAS TEMPLADAS AL LÍMITE SUPERIOR DE LAS MISMAS ZONAS.

Comienza la civilización en las orillas del Sang-tse-Kiang, del Indo, del Nilo, del Éufrates y del Tigris, es decir, en las regiones de la zona templada más próximas á la zona tórrida; asciende en latitud y llega á Atenas; sigue, siempre marchando al Norte, á Macedonia; prosigue su curso al Septentrión y dicta sus leyes desde Roma; avanza más hacia la extrema región boreal, y *los bárbaros del Norte* humillan el imperio romano.

Llega la Edad Media, siglos confusos: la lucha es entre los bárbaros del Norte y lo que llama Williams Draper

«bárbaros del Sur», ó como dice el vulgo de los apologistas españoles, «la lucha de la Cruz y la Media Luna»; la Cruz no lucha nunca: se ha impuesto al mundo desde que el Hijo de Dios murió en el Calvario.

Triunfa en la Edad Media, como siempre, el Norte contra el Sur: el elemento latino-germánico sobre el elemento semítico.

Y llegan los tiempos modernos y con ellos una perturbación extraordinaria en lo que podríamos llamar *marcha geográfica de la Historia*; á partir del descubrimiento de América y Oceanía, la aguja que marca el derrotero de la civilización no se dirige al Polo, sino que tiene su centro de atracción en las riquísimas regiones inexploradas de América y del Mundo Novísimo; y así como los grandes ríos del Asia y las márgenes del Nilo perdieron su preponderancia cuando el hombre pudo dominar el Mediterráneo, así este mar interior perdió la mayor parte de su importancia cuando Colón y los Pinzones, Magallanes y Elcano trasladaron la vida económica de Europa á las naciones más occidentales.

Pero pasada esta perturbación (que, lejos de desmentir las leyes geográficas, las confirma), vuelve á reaparecer la emigración del poder y la cultura desde los trópicos á los círculos polares, desde las primeras tierras descubiertas por Colón hasta Chicago, en la parte más septentrional de los Estados Unidos, y hasta Buenos Aires, en la parte más meridional de la América latina (1).

Y esto que acontece en América se verifica también en Europa, África y Asia. París, vencedor en Magenta y Solferino, tiene mayor latitud que la vencida Viena; Berlín, triunfador de Austria en Sadowa y de Francia en Sedán, está mucho más al Norte que Viena y París; Londres, cen-

(1) El Sr. Valera (*Cartas americanas*) opina que deben llamarse las que fueron nuestras antiguas colonias América española; lo cierto es que la gran emigración italiana y francesa es poderosa en esas repúblicas y ha transformado nuestras costumbres y hasta nuestra lengua en América. Es más exacto que llamemos latinas á esas repúblicas; el nombre de españolas halaga más, pero expone á desengaños.

tro del imperio marítimo universal, tiene casi la misma latitud que Berlín; y San Petersburgo, adonde en breve pasará la hegemonía de todo el antiguo continente, se halla *bajo el paralelo sesenta*, á poca distancia de los límites superiores de la zona templada. En África igualmente los centros de cultura son los puntos más alejados del Ecuador: Argel, Orán, Nemours, El Cairo, Port-Said, Suez, Alejandría, Ciudad del Cabo, Constanza, Bloemfontein, Pretoria y Pietermaritzburgo. En Asia, desde la más remota antigüedad la civilización ha seguido su marcha ascensional desde el trópico hacia el círculo polar, desde las márgenes del Indo, del Si-Kiang, del Yang-tse-Kiang y el Hoang-Ho hasta la latitud de Tokio, capital del Estado más septentrional y más culto de cuantos abarca el Asia independiente.

La causa de esta emigración de la cultura hacia las regiones más frías son los cambios que va introduciendo el progreso en la condición de la vida humana; cuando la industria y las artes apenas habían nacido, los mejores países para la sociedad humana eran aquellos en que el hombre necesitaba una vivienda más sencilla y en que una vegetación exuberante y una crecida fauna le proporcionaban fácil albergue y abundante alimento; pero cuando las artes y la industria progresaron, los pueblos mediterráneos que, por vivir en países más fríos, tenían más necesidades, sintieron estimulada su actividad, fueron más trabajadores, más inventores, más morales y más políticos que los primeros imperios, y sometieron las naciones del Asia; y aun dentro de la zona mediterránea los pueblos del Norte vencen á los del Sur: Grecia conquista el Egipto, Roma destruye á Cartago.

Á partir de los comienzos del siglo XIX la vida se hace intensísima: la riqueza no sale ya de los campos donde el sol dora las espigas y endulza el zumo de la vid: la riqueza procede del taller, de la fábrica y del gabinete. ¡Afortunados hoy los países cubiertos de brumas donde el paseo y los espectáculos al aire libre son privilegios de unos cuantos días de templado estío! Esos pueblos se refugian en el ho-

gar, en el laboratorio, en la biblioteca, y, dominadores de la naturaleza por el inmenso desarrollo de los progresos materiales, son dominadores también de los otros pueblos, porque á más trabajo corresponde mayor riqueza, y á mayor riqueza mayor poder.

En la latitud de España, de Italia y de Turquía todo invita á la holganza y al abandono: vivimos en plena orgía de luz y de colores: el brillo de nuestro sol, la transparencia de nuestro cielo, las flores de nuestros campos, el azul de nuestros mares, el aroma de nuestros vinos, la belleza de nuestras mujeres, todo, todo nos enerva, nos deprime, excita la imaginación y los sentidos, aparta de la reflexión y del trabajo, llama á la aventura, á las luchas estériles, al ocio y al placer. Fuimos grandes cuando cuatro tablas y un pedazo de lona bastaron á Colón para descubrir un mundo; pero hoy se necesita una legión de primorosos artífices para construir un barco, y los artífices ni surgen ni surgirán aquí, tan reflexivos, tan laboriosos, tan exactos, tan metódicos como los exigen los adelantos portentosos de las naciones del Norte.

La misma guerra es hoy patrimonio exclusivo de las naciones industriales y mercantiles. ¡Héroes de Baler y de Cascorro! ¡Mártires de Cuba y de Cavite! ¡Vuestra sangre fué estéril, vuestro sacrificio inútil!

«Hoy día la preparación anterior, la organización costosísima de ejércitos numerosos y de no menos numerosas reservas con un material inmenso de guerra que consume las riquezas de los pueblos, influye en el éxito de las campañas más que el acierto estratégico y la habilidad táctica. Moltke ha hecho imposible á Napoleón» (1).

España no volverá á ser nación de primer orden: los tiempos de Carlos V han pasado para nuestra patria, como pasaron para Roma los tiempos de León X y para Turquía los tiempos de Selim. Y la causa principal de la inferioridad de las penínsulas meridionales de Europa en la lucha

(1) *Curso de Historia militar*, por D. Francisco Martín Arrue, 2.^a edición, página 419.

con los otros pueblos del continente y con la gran república americana está precisamente en su latitud, ó más exactamente, en la latitud combinada con las condiciones especiales del clima europeo (1), que determinan un medio poco favorable para el desarrollo de la vida moderna.

Los desastres de España en Cuba y Filipinas no son un hecho aislado: obedecen á la misma ley histórico-geográfica que la derrota de Italia en Adua y el vencimiento de los griegos en Larissa y Farsalia; es la impotencia de las naciones más meridionales de Europa para las luchas modernas. Cualquier pueblo, aun de los inferiores, dotado de armamento y de explosivos modernos, auxiliado como los turcos ó los etíopes por Inglaterra, ó aliado como los cubanos ó los tagalos con los Estados Unidos, vencerá (es decir, ha vencido ya) á las orgullosas naciones del Mediodía europeo, tan habituadas á la victoria en otras épocas históricas.

Y así como la latitud de la Península, que fué en otros tiempos inmejorable para el desarrollo del poder y de la cultura, es hoy causa de decadencia, así el relieve del suelo—que hizo de Covadonga y Roncesvalles, de las Navas y del Bruch otras tantas Termópilas españolas y sirvió de cimiento á la independencia de la patria—es hoy causa principal de la ruina de España.

Nuestra península es el país más quebrado de Europa después de Suiza, y en otras épocas de la historia las múltiples cordilleras que cruzan el suelo ibérico sirvieron á manera de los compartimentos que para seguridad llevan los buques modernos y detuvieron las oleadas de Asia y África, que invadieron nuestras tierras, oleadas asoladoras impelidas por el huracán levantado por la predicación del mahometanismo. Pero en los tiempos actuales la marcada

(1) La disposición especial de los mares de Europa, la proximidad al Gran Desierto, cuyos vientos ardorosos llegan á Europa; la corriente del Gulf-Stream, de agua más caliente que el resto de la masa oceánica, y la dirección de las cordilleras que cierran el paso á los vientos del Polo y dejan penetrar los de África, todo contribuye á que, á igualdad de latitud, sean más calurosos los climas europeos que los de Asia y América.

división en regiones del suelo peninsular hace no sólo que se conserve nuestro territorio dividido en dos Estados, España y Portugal, sino que surja el antagonismo entre región y región, amenazando fraccionar España en naciones insignificantes, de modo que imite nuestro mapa el mapa abigarrado de la península de los Balkanes (1).

Y contribuye á esta obra de disgregación la pésima situación geográfica de la capital de España. Cuéntase que hablando Felipe II con su padre Carlos V del proyecto de trasladar la corte á Madrid, el Emperador contestó: «Si quieres conservar tu reino, deja la corte en Valladolid; si quieres aumentarlo, procura llevar la corte á Lisboa, y si quieres perderlo, pon la corte en Madrid». La profecía casi se ha cumplido.

El Vizconde de Bonald, hablando de nuestra villa y corte, dice: «Madrid es la sola capital de Europa, y quizá del mundo, que no está situada al borde de un río navegable ó á las orillas de un mar... El llevar por tierra todo lo necesario á la vida es cosa demasiado costosa para que pueda formarse y subsistir una grande población en el recinto de una ciudad que no es dado abastecer con el transporte por agua» (2).

La absurda situación de la capital de España ha dado lugar á anomalías que sorprenden á cuantos estudian nuestra historia moderna: las tropas del Archiduque Carlos ocuparon dos veces á Madrid durante la guerra de Sucesión, y esto no influyó para nada en el éxito de la campaña; y otro tanto sucedió en la guerra de la Independencia.

(1) Suiza es más quebrada que España, pero por su situación central y por lo elevado de sus montañas estuvo al abrigo de extrañas invasiones y pudo educarse políticamente y constituirse en federación. Esto sería imposible en España, donde la educación política es casi nula en la mayor parte de las regiones por haber estado los españoles largos siglos en lucha con diversos invasores, convirtiéndose después en conquistadores de las nuevas tierras descubiertas. En general el desarrollo de la historia externa está en razón inversa del desarrollo de la historia interna.

(2) *Observaciones religiosas, morales, sociales, políticas, históricas y literarias, entresacadas de las obras del Vizconde de Bonald*, por D. José Ferrer y Subirana.—Barcelona, imprenta de José Tauló, calle de la Tapinería, 1842 (págs. 177 y 178).

Por el contrario, en Francia la capital es todo: Enrique IV resumió en una frase impía la importancia de París: «París, dijo, vale bien la pena de oír una misa». Esta frase, en labios del príncipe protestante, significa claramente que la posesión de París equivale á la posesión de Francia. Así se comprobó también cuando la Revolución, durante la cual hubo momentos en que el Ayuntamiento de París se impuso á la Representación nacional; y últimamente, la guerra franco-prusiana comprobó que herir á Francia en su capital es lo mismo que herir á un hombre en el corazón ó en la cabeza.

Así observa Víctor Hugo que, de la misma manera que la generación del individuo comienza por la cabeza, la generación de los Estados comienza por la capital: hecho comprobado por la historia de Egipto, que gira alrededor de la historia de Memphis, de Tebas y de Sais; la historia asiria y la caldea, que se refiere al esplendor de Nínive y Babilonia; la historia fenicia, en que á la supremacía de Sidón sucede la de Tiro; la historia griega, que puede compendiarse en la vida de dos ciudades, Esparta y Atenas; la historia de Roma, la historia de Cartago, la de Venecia, la de Génova... Actualmente hay países que son más conocidos por el nombre de sus capitales que por su denominación oficial: Caracas, Buenos Aires, Montevideo; y hay Estados en que la capital da el nombre á todo el territorio: Méjico, Guatemala, Salvador. Finalmente, nuestra Iglesia católica, modelo de gobierno de los Estados, se llama romana porque en Roma reside el Pontífice y llora como nueva cautividad de Babilonia el tiempo en que el Vicario de Cristo estuvo ausente en Avignon, lejos de la Ciudad Eterna.

España es un país acéfalo: sus verdaderas capitales serían Barcelona, Valencia ó Sevilla; Barcelona sobre todo, porque gana á Madrid en población natural (1) y es supe-

(1) Según el censo de población publicado por la Dirección del Instituto Geográfico y Estadístico, refiriéndose á la población de España en 31 de Diciembre de 1897, la población de hecho en Madrid era de 512.150 y la de Barcelona de 509.589, lo cual da á la capital de Cataluña una población de derecho mayor que la de la capital de Castilla la Nueva.

rior á las demás ciudades españolas por su situación, su riqueza y su actividad. De aquí el antagonismo entre las grandes poblaciones españolas y el pavor que infunde en Madrid cualquier movimiento de esos centros que tienen muchas más condiciones de vitalidad y de energía que la villa y corte, elegida para residencia de nuestros monarcas.

La longitud y la latitud geográficas, el relieve del suelo y la situación de la capital son, pues, causas principales de la decadencia de España; pero frente á estas causas se alza la energía de nuestra raza, y, sobre todo, la moral y el dogma del Evangelio, el sentimiento católico arraigado en nuestro pueblo cual en ningún otro.

El Vizconde de Bonald, antes citado, escribiendo poco después de nuestra guerra de la Independencia, decía (1):

«Desde mucho tiempo son un objeto de declamaciones los vicios del carácter español. Ignoro qué es lo que puede faltar á un pueblo que, después de haber sostenido sin gobierno y á pesar de su gobierno con un valor heroico y una no vista constancia su independencia contra el poder que dominó la Europa, se sometió pacíficamente bajo el yugo de las leyes y del poder, defendiéndose asimismo de sus enemigos y aun de sus amigos. El español es sobrio, leal, sufrido y desinteresado, es altivo, es bravo, es religioso. ¿Qué se quiere pues que posea, de más ó de menos? Tiene los defectos de sus virtudes, no empero vicios.»

ESPAÑA NO ES UN PUEBLO MORIBUNDO (vaya en versalitas para que lo entiendan Salisbury y Chamberlain, que son cortos de vista): España por sus condiciones será en lo porvenir un pueblo superior á Inglaterra; el imperio marítimo de las islas británicas terminará cuando termine el dominio inglés en la India y en el Sur de África, y perezcan sus escuadras por falta de oro; pero nuestra patria, unida, primero por estrechas alianzas, y después por lazos de federación, á los futuros Estados Unidos del continente europeo, represen-

(1) Obra citada, pág. 178.—Las observaciones de Bonald á raíz de la guerra de la Independencia tienen perfecta aplicación después de nuestros últimos desastres.

tará en el Viejo Continente lo que representan en el Nuevo Mundo los más florecientes Estados de la gran república americana.

La raza y principalmente la religión se imponen á las más aviesas condiciones del medio geográfico: nuestra raza es muy viril y nuestra moral es única en Europa: sólo ella puede producir héroes y mártires como los que han brillado, teñidos en sangre y coronados de laurel en las últimas guerras. Francia es un país malthusiano que pronto representará poco en las contiendas europeas (1); Inglaterra es un Estado rico y una nación pobre, una aristocracia cartaginesa y una plebe inferior á la romana (2); Grecia es impotente; Suiza, malthusiana como Francia y dominada por el alcoholismo; Bélgica, víctima de luchas sociales y religiosas; Alemania, donde Bismarck fué á Canosa y los obreros van á la revolución; Rusia, grande, llena de esperanzas, futura dominadora del continente, pero hoy semioriental, yaciendo en la autocracia, é Italia que llora sus derrotas, sufre inmensa emigración y es víctima de gravísima indisciplina social (3).

(1) Mi buen amigo Rafael Alvarez Sereix, en el cap. V de su interesante libro *Estudios contemporáneos*, ha publicado un profundo trabajo acerca de la *disminución de la natalidad en Francia*, fundándose en los datos que aporta el libro del Marqués de Nadaillac *Affaiblissement de la natalité en France*. En los *Estudios contemporáneos* dice mi ilustre amigo (pág. 134) que «España adolece de iguales vicios que Francia». En primer lugar, dice el mismo Alvarez Sereix que el acrecentamiento de la población es de 5 por 1.000 en España y de 3 por 1.000 en Francia; y esta estadística nos da una superioridad incontestable. En segundo lugar, en España, el número de defunciones es muy grande. en la infancia sobre todo, por la falta de higiene, por la pobreza que nos rodea y por la carencia de ilustración y abundancia de preocupaciones que son características en España. Creo que estos vicios (si vicios son) nada tienen que ver con el ateísmo que impera en las grandes capitales francesas y con el uso del irrigador Smarch, que ha desmoralizado la mujer en Francia. Dentro de pocos años habrá un soldado francés por cada diez soldados prusianos.

(2) Quien desee formarse idea exacta de lo que es Inglaterra, lea el libro de Max O'Rell *John Bull y su isla* (Costumbres inglesas contemporáneas), que, traducido de la 57.^a edición francesa, publicó el Cosmos Editorial.—Madrid, 1890.

(3) Italia es un pueblo desmoralizado: de ella salieron Caserio y Angiolillo; la mendicidad artística es en Italia la industria más lucrativa; el pauperismo y la emigración aumentan por modo extraordinario; las ideas más disolventes cunden en el ejército, mientras los escándalos se repiten en el Parlamento y en la Administración se cometen fraudes que comprometen la riqueza

La sociedad española cuenta con valiosísimos elementos de vida, que hacen que la palabra *regeneración*, hoy de moda, esté vacía de sentido al aplicarla á España. ¿Qué vamos á regenerar en un país donde, si hay algo corrompido, la inmensa masa social está sana, vigorosa y, si de algo peca, es de agreste, de selvática? ¿Qué corrupción cabe en una nación donde once millones (1) de habitantes no saben leer y donde la fiesta de toros es el *espectáculo nacional*? «Estos griegos de hoy, decía Lord Byron, son la misma canalla de tiempos de Temístocles.» Estos españoles de hoy, diremos nosotros, son la misma nación inconsciente, aventurera é imprevisora de tiempos de Felipe II.

¿Qué es lo que vamos á regenerar? ¿Dónde está la degeneración? ¿En nuestro sol, en nuestra tierra, en nuestros campos, en todo esto que constituye el medio que nos rodea y que forma nuestro temperamento meridional, vivo, generoso, pero incapaz del método, del orden, de la previsión y del ahorro?

Se dice que nuestros soldados de hoy no son iguales á los soldados españoles del siglo XVI, y esto es una calumnia: los vencedores de Peralejo y Punta Brava, los que, faltos de alimento y extenuados por la fiebre, lucharon en Santiago de Cuba en proporción de uno contra once, son hermanos de los soldados de Ceriñola y Garellano que, desnudos y sin víveres, conquistaron á Nápoles. ¿Qué semejanza hay entre

de provincias enteras. En política internacional los gobernantes italianos, lo mismo que los gobernantes portugueses, viven entregados á Inglaterra, porque, así como Portugal es impotente para luchar con España en cualquier orden de la humana actividad, así Italia, á pesar de la ventajosa situación de sus puertos, no podría emular á Francia y Austria el día que al comercio inglés y á su navegación ocurriese una catástrofe.

(1) Mi excelente amigo antes citado, Rafael Álvarez Sereix, ha demostrado en notas á un artículo publicado en esta misma REVISTA CONTEMPORÁNEA, que no es tan grande como aparece la ignorancia de los españoles, porque, de los once millones que no saben leer ni escribir hay que descontar buena parte de individuos comprendidos en los seis primeros años de la vida, que representan mucho en el censo y que son poco en la población efectiva; y además, no hay que olvidar que la población femenina representa, por lo menos, la mitad de los números del censo y que (aunque sea la educación de la mujer un precepto en las sociedades más cultas) lo interesante, desde el punto de vista estadístico, es la ilustración de los hombres, que son los llamados á ser jefes de familia.

nuestro heroico ejercito y los batallones italianos que después de la catástrofe de Adua vuelven hacia arriba la culata de sus fusiles, se niegan á obedecer la voz de su Rey y se retiran á sus cuarteles en vez de embarcarse para la Erytrea? ¿Hay algo en la dolorosa historia de nuestros desastres semejante á la vergonzosa capitulación de Metz?

Y si nuestros soldados de tierra cumplieron como siempre, nuestros marinos supieron morir como murió en Algeciras Jofre Tenorio, como murieron en Trafalgar Churruca y Gravina, y los barcos de Santiago y de Cavite se hundieron en el mar con la misma épica grandeza con que el *Trinidad* y el *San Juan Nepomuceno* desaparecieron entre las olas ante la escuadra de Nelson. Compárese la conducta de nuestros marinos con el proceder de la armada francesa, que en la guerra del 70 se limitó á lucir sus bengalas en el Báltico, mientras los alemanes llegaban á París, y recuérdese la inacción de la marina griega, que, siendo muy superior á la turca, no supo vengar en los puertos otomanos las derrotas que en tierra sufrió el ejército griego.

Nosotros hemos sido vencidos y volveremos á serlo siempre que luchemos con una nación más rica; ya dijo Napoleón que *para la guerra se necesitan tres cosas: dinero, dinero y dinero*; y esto, que era ya verdad en tiempo de Napoleón, es ahora un axioma en tiempos de Sampson y Dewey.

Pero el carácter de la historia cambia con los siglos: el valor y la fe eran el principal elemento de grandeza cuando D. Pedro González de Mendoza colocó la Cruz bendita sobre los minaretes de la Alhambra y cuando Colón se hincaba de rodillas en su humilde carabela para recibir las bendiciones de los frailes de la Rábida; la habilidad de los generales y la astucia de los diplomáticos daban la grandeza á las naciones cuando la espada de Condé y la política de Luis XIV labraban la supremacía de Francia; pero los grandes progresos materiales han dado en la guerra, lo mismo que en la industria, la ventaja á la máquina sobre el hombre, al capital y á la riqueza sobre el personal esfuerzo. Semejante estado de cosas no puede perdurar: el régimen colonial es inicuo en principio y está llamado á

desaparecer, produciendo un cambio radical en la riqueza de las naciones; además, el incremento de los partidos obreros herirá de muerte al capitalismo, acabará con la paz armada y mudará la organización actual de los Estados políticos.

Entonces subsistirá únicamente lo que nunca perece, lo que resurge siempre á través de las mil catástrofes de la Historia: la grandeza moral, las virtudes íntimas; y en este punto ningún pueblo competirá jamás con España, donde nacieron Isabel la Católica y D.^a Berenguela, Santa Teresa de Jesús y D.^a María de Molina, donde el hogar es puro porque la mujer es virtuosa, donde nuestras madres, nuestras hermanas y nuestras esposas reúnen en inimitable consorcio la sumisión oriental y la dignidad cristiana; y mientras haya madres santas, habrá hijos héroes, hijos mártires; y mientras haya héroes y mártires, habrá, no hay que dudarlo, habrá una España.

LEOPOLDO PEDREIRA.

Baeza Noviembre 1899.

CLAUSTRO

DE ALBERTO RÓNDANI

I

Por ti en espanto llena el alma siento
y en mística visión por ti arrobada,
solo, desnudo, escuálido convento,
sombra ó despojo de la edad pasada.

Amo tus frescos pórticos, la arcada
que me devuelve á modo de lamento
mis pasos, y la doble balaustrada
y los frisos y el terso pavimento

Lleno de tanta lápida quebrada;
y en el patio, caduco monumento
la fuente, entre la yerba no pisada,

Que llora eterna un llanto frío y lento
en la piedra de musgo cobijada
que el torpe caracol pinta de argento.

II

Amo la esbelta cúpula estrellada,
excelsa, arcana, azul cual firmamento,
y en las vidrieras de la nave aislada
los profetas en hondo arrobamiento.

Y la opaca, solemne sombra helada
que atraviesa de un sol amarillento
formando haces la luz amortiguada,
en polvoroso y tardo ondulamiento.

¡Oh viva fe! ¡oh paz inmensa! siento
que, humilde fraile, en tu quietud amada
hubiera hallado el fin de mi tormento,
Vuelta al cielo radiosa la mirada
de serena tristeza y de contento,
de rodillas y á Dios la diestra alzada.

ENRIQUE FERNÁNDEZ GRANADOS.

México.

BOSQUEJO HISTÓRICO

DE LOS

COLEGIOS SECULARES DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ DE HENARES (1)

Colegio de Santiago.—Los Manriques.

El deseo de proporcionar á los individuos de su familia medios para dedicarse al estudio en la Universidad de Alcalá, movió al señor Doctor García Manrique de Luna (2), capellán del Emperador Carlos V y después de Felipe II, á edificar en 1570 y á dotar un Colegio, con diez y seis becas, en favor de igual número de parientes, que habían de practicar justificación de limpieza de sangre para obtenerlas.

El nombramiento de rector se efectuaba por el Abad de la Santa Iglesia Magistral y el Vicario general de esta ciudad.

Al erigirse vestían hábito negro con mangas y capirote de paño de la misma hechura que el de los frailes de Santiago; pero después usaban manto negro sin beca, vuelillos de encaje en las bocamangas y bonete cuadrado del mismo color que el manto, que era más corto que el de los demás colegiales de la Universidad.

En la reforma de Colegios de 1780 se unieron á éste otros, y entre ellos el de San Clemente, en que los conocí habitar hasta su traslación á Madrid en 1836, continuando hasta 1843, en que se agregaron sus rentas á la Universidad Central, y declarados en venta sus bienes como pertenecientes á

(1) Véase la pág. 468 de este tomo.

(2) Sus ascendientes fueron Maestros de la orden de Santiago, entre ellos el célebre D. Álvaro de Luna, privado de D. Juan II.

Instrucción pública, se enajenaron en vil precio, á pesar de que era propiedad exclusiva de una familia, consumando uno de los infinitos é injustos atropellos revolucionarios, en favor sólo de sus adeptos.

Entre los muchísimos hijos ilustres de esta casa que ocuparon obispados y otros elevados puestos en lo eclesiástico y en la magistratura civil, fué uno el maestro D. Manuel de León Marchante, racionero de la Magistral, capellán del Colegio, insigne poeta, á quien titula Portilla, el historiador de Alcalá, *Sal nativa del Parnaso*, por sus composiciones festivas, publicadas en 1733 en Madrid por Gabriel del Barrio en tres tomos en 4.º, con el epígrafe de *Obras poéticas póstumas*.

El edificio es grande y suntuoso, como se ve aún en lo que permanece.

Su fachada, de 120 pies de frente, consta de dos cuerpos de gran elevación, en cuyos extremos hay por una parte la capilla, muy capaz y elegante, que estaba muy adornada y surtida de ornamentos preciosos y de los demás objetos para el culto, y disfrutaba del privilegio de pila bautismal, y por la otra un torreón cuadrado de un tercer cuerpo, adornado de tres arcos figurados.

Su sencilla portada constaba de dos columnas muy gruesas, adosadas al muro, que figuraban estar ceñidas de fajas ó bandas muy anchas en toda su altura, y sobre el dintel un medallón ovalado, en que de alto relieve se hallaba esculpida una imagen del Apóstol Santiago á caballo.

Situaba en la calle de Roma, hoy casa núm. 6, y lindaba á Oriente con el convento de la Merced Calzada, al Poniente con el Colegio de dominicos de Santo Tomás de Aquino, hoy presidio.

Colegio de San Jerónimo ó de Lugo.

El Ilmo. Sr. D. Fernando de Vellosillo, natural de Ayllón, que había sido colegial artista, después de los Teólogos en esta Universidad y catedrático de Prima en la de Sigüenza, de donde salió para Obispo de Lugo, en agradecimiento y recuerdo de la instrucción recibida en Alcalá, fundó en

1578 (1) el Colegio que se llamó de Lugo, dotándole con 2.000 ducados (22.000 reales) de renta para el sustento de doce colegiales, rector y criados.

Usaban manto encarnado y beca.

Produjo sujetos muy notables en la enseñanza de la Sagrada Teología, á cuyo estudio se dedicaban los individuos de este Colegio.

Uno de ellos, el Doctor D. Juan José de Escalona y Calatayud, de vida ejemplar, que murió siendo Obispo de Michoacán, en Mayo de 1737, habiéndolo sido antes de Caracas. Dió á luz la *Instrucción á la perfecta vida*, impresa en Méjico por Joseph Bernardo de Hogal, 1737.

Situó en la calle de Santiago, casa señalada hoy con el número 10, con vuelta á la calle Nueva, á la que tiene puerta accesoria. Linda al Saliente el convento de Carmelitas de la Imagen, y demás aires con las referidas calles. Es de sólida construcción, de bastante capacidad (2) y su fachada mide 80 pies, con cinco huecos, y consta sólo de piso principal.

Al finalizar el siglo XVIII se unió á otros Colegios en la reforma, mejor dicho la destrucción de ellos en 1780, aplicando sus rentas á la Universidad, y declarados bienes desamortizables los de Instrucción pública, en 1847 se enajenó el edificio con los demás que constituían la dotación de aquél, despojando á los herederos del fundador de los sagrados derechos de familia, que los han reclamado durante más de cuarenta años, y á pesar de haberles reconocido aquéllos,

(1) En acta del Cabildo magistral de 9 de Mayo de 1587 se acordó celebrar honras por el fundador del Colegio, a petición de los colegiales, lo cual prueba que falleció dicho año ó poco antes.

(2) La instalación del Colegio en esta casa no fué á satisfacción del fundador, cuyo propósito era construir un edificio de más importancia. Al efecto, gestionó por sí, y después por su apoderado y patronos del Colegio que designó, la compra á Pedro de Salmerón y su esposa D.^a María de Sotomayor de dos casas principales en la calle de las Damas. Se efectuó la adquisición y redención de censos á ellas afectas, como aparece por escrituras otorgadas en Madrid ante Antonio Marquez, fechas 30 de Marzo, 2 de Abril y 30 de Mayo de 1580; mas no llegó á efectuarse la edificación y permaneció el Colegio en el local en que se instaló. Por otra escritura en Alcalá á 12 de Enero de 1580 adquirió el establecimiento dos casas en la calle del Doctor León (hoy del Gallo) para la dotación de aquél.

no han logrado entrar en posesión, aun cuando han presentado al juez de primera instancia de este partido judicial Real orden muy terminante para la entrega de los bienes del patronato, de los que trajo escrituras antiguas de adquisición don Ramón Bermúdez, vecino de Riaza, en Noviembre de 1894.

Colegio de San Cosme y San Damián, vulgo de Mena.

Fué su fundador el Doctor Mena, colegial teólogo en una de las becas asignadas al estudio de la Medicina, que llegó á ser catedrático de Prima de dicha facultad en la Universidad de Alcalá y médico de cámara de S. M.

Le dotó con mil escudos de renta para sostener ocho colegiales, vicerrector y criados.

Usaban manto de paño con manchas, ó sea de mezcla.

Consta la primera noticia de su fundación en acta del Cabildo magistral de 1.º de Diciembre de 1582 y la aceptación del patronato por parte de dicho Cabildo en acta de 18 de Marzo de 1589.

Por el año de 1604 se unió al Colegio de San Clemente.

Estuvo situado en el local que ocupó después el Colegio de Padres Clérigos Menores, en la calle de la Trinidad, y había sobre la puerta de ingreso una inscripción latina en que se leía: (1) *Magnes amoris amor*, por lo cual se le conocía también con el nombre de Colegio de Magnes.

Colegio de San Clemente Mártir.—(Los manchegos.)

Fundado por el Sr. García de Loaisa, Arzobispo de Toledo por el año de 1589.

Le dotó con 3.000 ducados de renta anual, con la que se sustentaban veinte colegiales, que habían de ser naturales de la Mancha, bajo la dirección de un vicerrector y asistidos de

(1) El amor es imán del amor.

un número proporcional de criados, dedicándose aquéllos al estudio de la Teología.

Usaban manto y beca de paño buriel con manchas.

En este Colegio brillaron muchos sujetos insignes en virtud y letras que ocuparon por sus méritos los más elevados puestos en la carrera eclesiástica. Entre ellos, D. Francisco Valero y Losa, en cuya favor crearon los colegiales una beca supernumeraria, rector del mismo Colegio y después Arzobispo de Toledo.

Á él se unió el de Mena á principios del siglo XVII y concluyó en el siguiente por disminución de rentas para mantener los colegiales, agregándose á la Universidad, y en el arreglo de Colegios en 1780 se agregó al de Manriques.

El edificio situaba en la calle de Santa Úrsula, antes de la Justa, que hoy son dos casas núm. 10, pasado el convento del Carmen Calzado, con el que lindaba al Poniente, y detrás, ó sea al Norte, con la estrecha callejuela de Baena, que ahora es en parte calle de la Manta y el resto cerrado.

La fachada ocupa más de 120 pies de frente y constaba de dos cuerpos con un torreón cuadrado en el ángulo que mira al Este.

Sobre la puerta de entrada, que es de piedra labrada con esmero, se lee «1626», en el que se construyó, algunos años después de fundarse el Colegio.

Tenía una capilla con altares y pinturas de bastante mérito artístico, que al reducirse aquél á habitaciones particulares se trasladaron á iglesias de la ciudad.

Colegio de León.

Tenía por título de Santa María de Regla ó de San Justo y Pástor.

Fundado por el maestro Francisco Trujillo, colegial mayor de San Ildefonso (1), canónigo de la Santa Iglesia Magistral y después Obispo de León, de donde tomó su nombre el Colegio.

(1) Tomó el manto en 27 de Septiembre de 1549.

Asistió al Concilio de Trento á nombre del Obispo de Si-
güenza.

Fué virtuosísimo y murió en opinión de santidad en Vi-
llalón, habiéndose hallado su cuerpo incorrupto muchos
años después de sepultado.

Dotó el Colegio con 1.500 escudos de renta anual para
diez y seis colegiales y criados, debiendo dedicarse aquéllos
al estudio de la Sagrada Teología.

El patronato fué ofrecido al Cabildo de la Magistral, se-
gún resulta de acta de dicho Cabildo en 27 de Octubre
de 1595.

Produjo insignes varones que brillaron en los altos em-
pleos eclesiásticos á que fueron elevados por sus reconocidos
méritos.

En el arreglo de Colegios, á la conclusión del siglo XVIII,
se agregó á la Universidad, y en los últimos años de ésta le
habitaban los colegiales de Málaga, al cual estaba unido
desde la reforma de 1780.

Estaba situado el local en la calle de Libreros, casa seña-
lada hoy con el núm. 37, destinada á vivienda del que le
adquirió, al enajenarse éste y demás bienes de su dotación
á consecuencia de las leyes desamortizadoras de los que con-
sideraron pertenecientes á Instrucción pública aun cuando
era fundación particular.

Forma ángulo con la calle de Nebrija y en lo antiguo de los
Gramáticos, y por el Este linda con el Colegio del Rey.

Ocupa su fachada 72 pies y de fondo más de 200. Cons-
taba solo de piso principal; las jambas y dinteles de puer-
tas, ventanas y balcones eran de piedra labrada y el fondo
de ladrillo, construído todo con sencillez, pero con ele-
gancia.

Colegio de Tuy.

El maestro Juan García de Valdemora, natural del Casar
de Talamanca, diócesis de Toledo, capellán primero y des-
pués colegial del Mayor de San Ildefonso (en 1579), catedrá-
tico de Artes, canónigo de la Santa Iglesia Magistral, de

donde fué elevado á la mitra de Lugo y después á la de Tuy, fundó el Colegio de este último título para ocho colegiales, criados y un vicerrector, con mil ducados de renta anual.

Se dedicaban al estudio de la Sagrada Teología.

Fundado en 1597, subsistía á fines del siglo XVII; terminó por disminución de recursos, y en la reforma de 1780 se unió á uno de los cuatro en que se refundieron los demás Colegios, á saber: los del Rey, Málaga, Manriques y Santa Catalina (los verdes).

Según los *Anales complutenses*, estuvo situado en la calle del Arcipreste, esquina á la de los Hornos, hoy del Cardenal Tenorio.

Era muy capaz, como se ve aún en los restos del edificio, destruído en su mayor parte por incendio muy considerable en 1847.

La fachada es muy sencilla, pero elevada y sólida como toda la finca, y consta de 120 pies de frente y 116 de costado.

Colegio de Santa Justa y Rufina (ó los Rufinos).

El licenciado D. Lucas González de Miedes, racionero de la Santa Iglesia Catedral de Sevilla (1), le fundó en 1607 para doce colegiales y otros familiares, bajo la obediencia de un rector, que se dedicasen al estudio de la Teología y Jurisprudencia. Usaban manto y beca de color pardo.

El patronato de este Colegio le tomó en 1725 el Conde de Aguilar, Señor de los Cameros.

Entre los hijos insignes que produjo cuéntase el doctor don Miguel de la Portilla, autor de la primera copiosa Historia que existe de su patria, Alcalá, en la que trabajó por más de quince años, debiéndose á su laboriosidad el cúmulo de datos

(1) En la Biblioteca Colombina de dicha Santa Iglesia, sala segunda, cuadro 10, desde el rincón, fachada del patio de los Naranjos, se ve en el día el retrato del Sr. Miedes, y al pie del mismo, el escudo de armas, idéntico al que tiene la fachada del Colegio, y una inscripción en que aparece haber sido fundador de éste.

y noticias inapreciables que contiene acerca de su Universidad y demás establecimientos. Otro doctor, D. Diego Cuéllar Velázquez Sevillano, que dió á luz un libro de *Manumissionibus*, impreso en Alcalá.

Estuvo situado en la calle de la Victoria y casa señalada hoy con el núm. 4, que antes había sido convento de religiosos Dominicos hasta 1601, por cesión de su dueña doña Juana de Mendoza, heredera del mayorazgo de dicha familia.

El edificio era espacioso, como aún se advierte, pues uno de sus costados ocupa todo el pasadizo de la plazuela de la Victoria á la calle de los 'Coches.

Tiene una notable portada de piedra. La puerta que da ingreso al edificio consta de grandes jambas de piedra berroqueña, y á sus lados columnas bien labradas, istriadas en su mitad, con un escudo en el que están esculpidas las armas del fundador, que son un castillo, sobre él un águila con las alas desplegadas y superado por una celada ó casco colocado de frente, con plumas y flotantes muchos lambrequines.

En el cuerpo principal se abre una ventana con curiosos adornos en el cerco, sostenida por un león y un leopardo del tamaño natural, encadenados, y corona la portada un bonito escudete ovalado, sin blasón alguno, que soportan dos ángeles, todo ello esmeradamente cincelado.

En la reforma de Colegios de 1780 se unió éste á uno de los cuatro á que se redujeron los restantes, y en la primera desamortización de bienes de la Universidad, á fin del siglo XVIII, se enajenaron los de esta fundación, y adquirió el edificio la familia, antigua en Alcalá, de los Lizanas, que la poseyeron hasta mil ochocientos cincuenta y tantos, en que la compró un vecino de esta ciudad, que conserva y ha restaurado en parte su elegante fachada.

Colegio de San Ciriaco y Santa Paula.

Se le conocía con el nombre de «Málaga», porque su fundador fué Obispo y su sobrino, que aumentó la dotación, fué deán de la expresada Catedral.

El Ilmo. Sr. D. Juan Alonso de Moscoso, natural de la próxima villa de Algete (1), que había sido colegial artista, después teólogo en esta Universidad y ascendió á Obispo de Guadix, León y Málaga y Arzobispo electo de Santiago, le fundó en el año de 1610.

Le dotó con tres mil ducados de renta (33.000 reales) para diez y seis colegiales y rector con varios familiares, y su sobrino D. Juan Arias Moscoso, por escritura de 10 de Septiembre de 1619 ante Melchor de Moxica, aumentó una beca más para los naturales de la diócesis de Málaga, dotándole con un capital de cuatro mil ducados (41.000 reales).

Los colegiales se dedicaban al estudio de Sagrada Teología, y fueron los que más sobresalieron en dicha facultad entre los demás escolares de otros Colegios por su talento y aplicación.

Usaban manto encarnado, beca morada y bonete negro cuadrado.

Al verificarse la reforma de los Colegios por el Sr. Rojas en el año de 1780, fueron unidos á éste los de León, Lugo y Aragón.

Continuó hasta la traslación de la Universidad á Madrid en 1836 y suprimido en el de 1843, agregándose sus rentas á dicho establecimiento, y declarados desamortizables los bienes de Instrucción pública, se enajenaron los que pertenecían á este Colegio, aunque eran familiares, por la Junta de centralización de fondos de Instrucción pública, entregándose al patrono, en compensación de sus privilegios y regalías, un censo sobre el monte de Valdeaveruelo, que dió lugar á largo y dispendioso pleito.

El edificio permanece en poder del Estado, y actualmente se halla establecida en él una sucursal del Asilo de San Bernardino, de Madrid, para acoger mujeres y niñas desvalidas.

Se halla situado en la calle de Roma, formando ángulo con vuelta á la calle de la Trinidad Descalza, detrás de la parroquia de Santa María la Mayor.

(1) Su cuerpo fué traído á sepultar á la iglesia parroquial de Algete, muchos años después del fallecimiento.

Es suntuosísimo y el mejor de los edificios destinados á Colegios, capacísimo y majestuoso. Su fachada mide 190 pies de frente. Consta de dos cuerpos: el bajo asienta sobre un zócalo de piedra labrada con sillares almohadillados, de mucha altura, entre dos bandas, ambas de igual piedra. El principal insiste sobre una amplia imposta de la misma materia, en la que con caracteres romanos cincelados en hueco se lee la siguiente inscripción: «A fundamentis erigit ac perficit Illustrissimus Dominus Joannes Alphonsus Moscosso, primum Episcopus Guadicensis, deinde Legionensis ac postea Malacitanus, demum electus Compostelanæ Sedis Archiepiscopus et ejusdem prae humilitate et magnanimitate contemptor illius primum simul ac perpetuum rectorem ac patronum. Præprietate sorsore filium Doctorem D. Joannem Arias et Moscosso Decanum Malacitanum Ecclesiae utiusque munificentia et industria incumbit operi. Anno 1626. Pontifice Maximo Urbano Octavo et Hispaniarum Rege Philippo III».

Y en la torre de la derecha se halla otra inscripción en expresada imposta:

«Ejusdem Sanctis invictisque Martyribus Ciriaco et Paula publicum divinnæ Theologiæ domicilium Malacitanum Collegium.»

El piso principal termina con una imposta ancha de piedra, sobre la cual corre una cornisa de tres fajas de ladrillo muy pronunciadas de gran vuelo.

Flanquean la fachada dos robustos torreones cuadrados, amplísimos y salientes, de cuatro cuerpos, que se elevan sobre el edificio otro tanto que los dos del bajo y principal, y cúbrenlos chapiteles empizarrados con altas agujas octogonales, como los capiteles, terminados con bolas, cruces y veletas de hierro de gran tamaño que les comunican belleza y suntuosidad notabilísimas.

Toda la construcción es de ladrillo descubierto, con cajones de piedra de mampostería sobre el zócalo de piedra más elevado. Los huecos de ventanas y balcones están recercados de guarnición de piedra labrada. Tiene dos lindas portadas de ingreso esmeradamente ejecutadas, de idéntica labor, y al lado de los balcones que hay sobre aquéllas campean

dos grandes escudos con los blasones de la familia del fundador, y otros en el tercer cuerpo de los torreones. Éstos tienen en los dos últimos cuerpos, en sus cuatro frentes, fajas de ladrillo, portadas y muchos adornos y molduras resaltados que materialmente los cubren.

El patio principal es cuadrado, con columnas y arcos de piedra bien labrados, y en las galerías que forman se abren las puertas de las muchas y capaces habitaciones del grandioso edificio para las diversas dependencias del Colegio, y uno de sus lados le ocupa una espaciosa y linda capilla.

Produjo muchísimos sujetos notables en ciencia y virtud, que ocuparon altas dignidades eclesiásticas en esta ciudad y fuera de ella.

En estos últimos años del Colegio, entre los varios que le habitaron fué uno D. Miguel Dutari, que de 1810 á 1815 publicó en tres abultados folletos una completa impugnación del discurso que contra el Tribunal de la Suprema Inquisición pronunció en las Cortes de Cádiz el abad de Padrón.

Al finalizar el Colegio en esta ciudad fué individuo primero y después rector del mismo el notable y conocido publicista D. Vicente de la Fuente, que escribió y dió á luz muchas é importantes obras: la *Historia general de España*, la de las Universidades y gran número de obras, folletos, artículos humorísticos y otros trabajos periodísticos, todos en sentido católico.

Colegio de Aragón.

Se le nombraba también de Tarazona ó de San Martín y Santa Emerenciana:

Fundóle el maestro Martín Ferrer, natural de Daroca, colegial teólogo, y después del Mayor de San Ildefonso.

Ocupó diversos obispados, á saber: Tarragona, Teruel, Tarazona, y finalmente el arzobispado de Zaragoza y Canciller del reino de Aragón.

Vino á fundar este Colegio en el año de 1611, dotándole con más de dos mil ducados (22.000 reales) de renta anual

para sostener diez y seis colegiales, rector y el correspondiente número de criados ó familiares.

Pagaba el Colegio los derechos de los ocho actos que ejercitaban los individuos del mismo durante la carrera de Teología, excusándoles el crecido coste de dichos ejercicios.

De él salieron muchos y notables sujetos á ocupar las dignidades de Magistrales en las iglesias del reino de Aragón y muchos obispados.

Estaba situado en la calle de Santiago, casa señalada hoy con el núm. 35, en la que se han ejecutado obras, cambiando completamente su forma.

Era capacísimo y sólido. Constaba su fachada de 110 pies, de dos cuerpos, elevándose sobre el principal y á los lados de ella dos pabellones cuadrados con sus troneras, y su fábrica toda de ladrillo descubierto con molduras y dibujos de buen gusto, y fueron derribados al reformar la fachada. En ella tenía puerta á la calle la capilla del Colegio.

En este edificio habitaron desde 1810 los Mercedarios Calzados, por haber derribado su convento de la calle de Roma, al lado de San Basilio, los franceses en dicho año.

Seminario de San José, vulgarmente Puplaje de Avila (1).

Por su testamento, otorgado en esta ciudad el 20 de Abril de 1619, el licenciado Juan Díaz Gutiérrez (2), presbítero, natural de la misma, hizo el beneficio de fundar y dotar en ella una casa particular para hospedar estudiantes pobres, en la cual habitaba un sacerdote que, como director del establecimiento cuidaba de que los hospedados recibieran una corta ración además de habitar gratuitamente, haciendo que se recogieran en determinada hora y dedicasen al estudio un número de ellas marcado en las constituciones.

(1) Se le conoció también con el nombre de Seminario de Montalvo, según escritura de la casa calle de Libreros, núm. 14.

(2) Murió en 10 de Febrero de 1620, y se enterró en la iglesia de Santa María, en la sepultura de su madre D.^a Leonor Alvarez.

Vasco Ramírez Niño de Robles, á poco de erigirse esta casa, la legó diferentes bienes por testamento que otorgó en esta ciudad ante Felipe del Castillo.

Habitó como pupilo en esta casa por espacio de algunos años el Excmo. Sr. D. Francisco Valero y Losa, Arzobispo que llegó á ser de Toledo en 1714, continuando sus estudios en el Colegio de San Clemente hasta que recibió el doctorado en esta Universidad.

Cesó de albergar estudiantes este Seminario á últimos del siglo próximo pasado, por la decadencia de las rentas, ó por haberse agregado sus productos á otros Colegios ó la Universidad.

Fué enajenado hace pocos años como bienes pertenecientes á Instrucción pública, agregados á la Universidad de Alcalá.

Situaba en lo que hoy constituyen dos casas, señaladas con los números 1 y 3 de la calle del Rastro Viejo, hoy de Diego de Torres, frente á un costado de la iglesia de la parroquia de Santiago.

Era de bastante extensión, pues, como se ve aún, ocupaba toda la acera de la referida calle, lindando con la huerta del Convento de Dominicos de la Madre de Dios, al Norte, y con la casa núm. 13 de la calle de Santiago, al Mediodía, que hace esquina á la referida del Rastro Viejo (1).

(1) Se denominaba así hasta hace pocos años que se le impuso el de Diego de Torres, porque se dirigía á la plazuela llamada hoy de la Cruz Verde, en cuyo espacio se realizaba el mercado en que contrataban los judíos, que moraban en las calles que constituían el barrio contiguo y en que estaba la judería, y en cuyo distrito habitaba la generalidad de los individuos de esta raza, aunque había ejemplares de excepción, puesto que consta de las escrituras antiguas de reconocimiento de un censo de 100 maravedises á favor de la Santa Iglesia Magistral, impuesto sobre casa calle Mayor, núm. 45, esquina á la del Carmen Calzado, antes de los Manteros, que tenían tiendas en ella la familia de mercaderes judíos en joyería y telas preciosas llamados Ynz Juro (*) y Simuel Alvo, hijos de Juda Alvo, cuyos locales eran muy pequeños y estrechos, y que he conocido hasta la construcción de nueva planta de la expresada casa.

Hasta hace pocos años, que ha desaparecido, por fortuna, existía la costumbre, conservada de generación en generación, de diarias pedreas que se verificaban en el espacio desde el portillo de la Cruz Verde hasta la Puerta de Ma-

(*) Se expresa por nota en dos lugares que este judío Ynz Alvo se tornó cristiano é se llamó Alonso Núñez.

Colegio de Santa Catalina (Los Verdes).

Le fundó en 1626 D.^a Catalina de Mendoza y Cisneros, hija del Conde de Coruña y nieta de una sobrina del santo Cardenal, dotándole con tres mil ducados (33.000 reales) anuales de renta para sustentar diez y seis colegiales, un vicerrector y criados, con el cargo de dar local para enfermería á los religiosos franciscos del Santo Angel que situaba extramuros de la ciudad y había fundado poco antes.

A este Colegio se unieron otros dos al realizarse la reforma de 1780.

Se dedicaban al estudio de la Jurisprudencia.

Usaban manto verde (1) y beca de color de rosa y bonete negro.

Produjo sujetos muy señalados en letras y virtud y alguno de ellos trocó el manto por el hábito franciscano en el convento próximo de San Diego, en el que se distinguió por su penitencia.

Trasladado á Madrid en 1836, fué suprimido en 1843 y agregadas sus rentas á la Universidad Central de dicha corte; á pesar de corresponder sus bienes á patronato particular, fueron declarados en venta como pertenecientes á Instrucción pública y se enajenaron á vil precio, con inclusión del edificio, destinado hoy á casa de labranza.

Situaba en la calle de Libreros y casa señalada con el número 42.

Forma ángulo con dicha calle y la ronda de la ciudad, y

drid, entre dos bandos de muchachos, uno de los del arrabal de la Cruz Verde y otro de los del barrio contiguo á la Puerta de Madrid, descendientes los primeros de los cristianos nuevos, ó sea de judíos convertidos, que quedaron en el arrabal de Santiago, á cuya parroquia se agregaron, y los segundos, los de la Puerta de Madrid, que presumían de herederos de cristianos viejos, como representantes de la antigua nobleza, que habitaban las calles próximas á la Magistral, cuales eran las calles de Damas é inmediatas.

Atribuyo esta constante y secular enemistad á la oposición de las dos razas, no fundidas aún á pesar del tiempo transcurrido desde la expulsión de los rencorosos descendientes de Israel, que mostraban su odio profundo y tenaz á los cristianos de la manera que les era posible.

(1) Por esta circunstancia se les conocía con el nombre vulgar de Los Verdes.

linda su testero con la Redondilla de San Diego. Es capacísimo.

Consta de tres cuerpos contruídos de ladrillo al descubierto con muchas y grandes rejas de hierro.

Su frente tiene 100 pies y su costado 180, formando un rectángulo.

Tiene portada de piedra con sencillas molduras y sobre ella un balcón grande con jambas de igual materia, y perpendicular al dintel hay en el cuerpo segundo un gran escudo de piedra con las armas de la fundadora. La capilla era capaz y fuerte contruída y la esbelta aguja de su cúpula domina aún los cercanos edificios.

Colegio de San Patricio ó Irlandeses.

Conocido vulgarmente con el nombre de San Jorge de Irlandeses.

Fué su fundador el Barón Jorge de Paz Silveira, natural de Lisboa, caballero del orden de Santiago, Comendador de San Quintín y Valdeagrazo, del Orden de Cristo, alcaide de la fortaleza de Martos, por su testamento (1), otorgado en Madrid á 6 de Diciembre de 1645 ante el escribano Francisco Frelhel.

Muerto á poco tiempo el Barón, ejecutó la última voluntad de éste su esposa D.^a Beatriz de Silveira, dotándole con cinco mil ducados de renta (55.000 reales), señalando para enterramiento del Barón la capilla mayor de la iglesia del Colegio, que duró muchos años la construcción y no llegó á terminarse en su interior.

En ella debió finalmente colocarse el cuerpo del Barón, porque hasta hace pocos años permanecía su excelente estatua de mármol blanco en actitud de orar arrodillado (2)

(1) En él dispone la fundación de dos conventos del orden de San Francisco, uno de religiosos y otro de religiosas (el de Santa Clara de Alcalá y un hospital). Está impreso y poseen un ejemplar dichas clarisas, que extracté en 1869.

(2) Se ha llevado al museo del Archivo general central.

en el local que ocupó la capilla, que tenía privilegio de pila bautismal.

El instituto del Colegio tenía por objeto que se dedicasen veinte alumnos al estudio de la Teología durante siete años, y se destinasen los colegiales, que habían de ser naturales de Irlanda, Flandes y Holanda, á predicar la fe católica en países infieles, y especialmente en la isla de Irlanda.

Fué uno de sus rectores D. Francisco Campuzano, natural de Alcalá, canónigo de la Santa Iglesia Magistral y catedrático de Prima de teología de su Universidad y consultado para el obispado de Calahorra. «Supo con perfección el arte de memoria que llaman *local* y en una lección de oposición refirió los ascendientes de Cristo con dos órdenes contrarios. Díjome con cariño de maestro le tenía escrito; pero no le hemos visto impreso y hay mucho de este asunto. Murió á 19 de Febrero de 1690 y se enterró en la Magistral.» Así lo dice D. Miguel de la Portilla en su *Historia de Cómpluto*, segunda parte, núm. 62, folio 60, y al final de dicho tomo copia tres composiciones poéticas latinas en alabanza del referido Campuzano.

El último rector, cuyo cargo desempeñó cinco años, período mayor que el ordinario, fué D. Francisco Maginés, que rindió cuentas al comisionado para la reunión de este Colegio al de Salamanca, D. Antonio Alarcón, Alcalde de casa y corte, Teniente corregidor de Madrid, y en la certificación que expidió expresa la buena conducta del Sr. Maginés. De aquéllas consta que el rector percibía por su cargo y el de administrador tres mil reales, y que el beneficio de Illescas estaba destinado á reparos del mismo Colegio.

Uno de los últimos colegiales hizo una estatua de cera para el estudio de la anatomía, y representa un hombre de tamaño natural en estado de disección, ejecutado perfectamente, la cual se hallaba en un gabinete reservado de la Biblioteca de la Universidad de Alcalá de Henares, y fué trasladada al Colegio de Medicina de San Carlos en Madrid, según tengo entendido. Ignoro el nombre del autor de la estatua.

Como la dotación del Colegio consistía la mayor parte en

jueros que dejaron de pagarse, estaba en decadencia á principios del siglo XVII y al concluir éste se reunió al de la misma nación en Salamanca en 7 de Octubre de 1785, como va dicho, sin duda por falta de recursos, y pasó el edificio y sus demás bienes y rentas al poder del Conde de Revillagigedo, que los posee actualmente.

Su situación en la calle de Escritorios, casa núm. 4, que ocupa una gran extensión y lindaba con la calle de San Jorge, antes del Peligro, hoy cerrada al tránsito público por disposición abusiva del propietario desde fin del siglo pasado cuando se derribó la iglesia del Colegio, con gran perjuicio y molestia del vecindario, que se ve obligado á tener que buscar la calle del Carmen Calzado ó la plaza de Abajo para pasar la gran manzana que hay entre la calle Mayor y la de Escritorios, en vez de cruzar la cerrada por dicho propietario.

Lindaba antes con dicha calle del Peligro y tiene salida á la calle Mayor, entre casas de la calle Mayor números 93 y 95, adonde desembocaba la expresada calle del Peligro, que después recibió el nombre de San Jorge, por el nombre del fundador del Colegio.

El edificio es de sólida y elegante construcción y capácsimo.

La fachada, que mide 190 pies de frente, asienta sobre un zócalo de cuatro filas de sillares de piedra labrada con esmero en almohadillado; es de ladrillo, con recuadros resaltados que forman siete compartimentos rectangulares, en que campean siete balcones de hierro en el piso principal y seis rejas de lo mismo en el bajo; unos y otros huecos tienen jambas y dinteles, tienen guardapolvos con romanatos. La puerta de ingreso está adornada con jambas y dintel de piedra labrada. La primitiva era de arco de medio punto, con un escudo de mármol blanco, en que estaban las armas de España.

La fachada de la iglesia (1), que medía 40 pies de ancho, era elegantísima, del gusto greco-romano.

(1) De la declaración dal arquitecto D. Antonio Juana Jordán, que lo

Como honroso distintivo por haberse hospedado en esta casa el Rey Fernando VII en 1818, se colocó y conservó hasta el año de 1835 sobre la puerta principal una cadena de hierro con eslabones de enorme tamaño y grueso, terminando en dos piñas doradas, formando un pabellón.

Colegio de San Justo y Pástor (Los Seises).

El deseo de dar más esplendor al culto divino en la Santa Iglesia Magistral movió á uno de sus abades, Dr. D. José Beno de Rey, y al dignidad de Maestrescuela de la mis-

era del Arzobispo de Toledo, y de D. Antonio de Mota y Marquina, vecino de Alcalá, prestada en 10 de Octubre de 1785 ante D. Antonio Alarcón, comisionado para la reunión de este Colegio al de Salamanca de igual clase, aparece que la fachada que mira al Mediodia tiene 190 pies de latitud y vuelve su escuadra por la línea de Poniente con 225 de longitud y linda sin medianería con calle cerrada que llaman del Peligro, y casa de D. Vicente Munarias; sigue describiendo el perímetro de la finca, y resume diciendo que consta de 25.587 pies cuadrados superficiales y su fábrica se compone de cimientos de mampostería con cuatro hiladas de sillería en la fachada principal y fuera de superficie, y lo restante de ella fábrica de albañilería de ladrillo fino, con siete rejas de hierro, cuya fachada se compone de una hermosa portada *que se halla en la entrada de su iglesia*, que consta de cuatro columnas exentas de orden dórico, con sus pilastras, pedestales, bases y capiteles, arquitrabes, frisos y cornisas, adornada y enriquecida con tríglifos y metopas, y encima de un cornisamento un romanato, y por remate se halla un nicho *inventado* de bella idea, con basas y capiteles del mismo orden que la portada, con otro romanato con buenos perfiles y molduras, y todo de piedra berroqueña sólida y gravimentada (*), y á la entrada principal se halla otra portada de la misma clase de piedra, con jamba, dintel y batiente, y toda ella con buenos perfiles, encima de la cual se halla un balcón volado de hierro, con balaustres y mazorcas de lo mismo, y bajo de su cornisa se lee aún: «Año 1675», y por remate un escudo de armas reales, esculpido en piedra de alabastro blanco, adornado y enriquecido con varios relieves y festones de buen gusto, y lo restante de la fábrica es de albañilería, cubierta con pilastras y contrapilastras, vaciados que enriquecen y adornan las ventanas y fachadas hasta coronar con la cornisa del tejado, y el resto de la fábrica de su iglesia desde su cornisamento se percibe clara y distintamente ser de otra mano más inferior, como también la bóveda, cornisamento y adornos interiores de ella, en que forman segundo cuerpo de albañilería, aunque de mal gusto; sigue reseñando la fabrica, pisos, tabiques, expresando ser la armadura de maderos de á seis y viguetas de 22 pies; 12 pilares de piedra sillar que forman un lienzo de claustro que mira al Norte; que el crucero de la iglesia se halla sin concluir Declaran también que tiene una arca de agua.

Tasan la finca en 300.002 reales *pozo más ó menos*; pero que, atendiendo «á la poca estimación que tienen las fábricas sus limitados arrendamientos, »pues apenas producen para sus reparos, son de sentir que su estimación es »en 81.000 reales».

(*) Terminaba con una cruz labrada con molduras y dibujos, que se halla en el cementerio.

ma, Dr. D. Antonio Escudero de Roza, á legar en sus respectivos testamentos diversos bienes, con cuyo importe, que formaba un total de mil ducados (11.000 reales), se fundó en 22 de Agosto de 1702, bajo el patronato del abad y Cabildo magistral, con facultad de redactar las ordenanzas, el Colegio que se llamó de los Seises ó Infantes, á fin de dar á doce niños de corta edad la enseñanza gratuita en gramática y música, con obligación de asistir diariamente al coro y cantar acompañados de los músicos de la capilla.

El Dr. D. Juan Antonio de Ayessa, colegial teólogo, dejó por heredero de sus bienes á este Colegio á poco de ser erigido.

Era rector de este Seminario el sochantre, que á la vez disfrutaba una ración y habitaba en el Colegio para cuidar del régimen interior y la educación de los alumnos. Usaban los niños manto, beca sin rosca y bonete, todo en carnado.

La admisión de colegiales cesó á principios del siglo actual por disminución de productos de las fincas y haberse aplicado éstos á otros objetos.

Apoderado el Gobierno de los bienes del clero secular en 1842, se incluyeron entre ellos los de la dotación de este Colegio y fueron enajenados en precio vilísimo; mas habiendo solicitado el Cabildo la exclusión como pertenecientes á Instrucción pública, el Consejo de Estado declaró por decreto de 16 de Febrero de 1878 que debe reintegrarse el importe de los bienes al Cabildo y que se expidieran las equivalentes láminas de la deuda intransferible para su administración por el patrono, é indemnizando al Colegio de las rentas desde 1842 en que se incautó de los bienes el Estado hasta 1.º de Mayo de 1855 en que pudo enajenarlos.

Era de esperar que, restablecido el Colegio, adquirieran importancia y lucimiento las funciones religiosas que se celebran en la Santa Iglesia Magistral; pero transcurren los años y no se ha logrado el cobro acordado por la superioridad.

El edificio estaba situado en lo que hoy son tres casas de la calle llamada de los Seises, señaladas con los núms. 2, 4 y 6.

Era muy capaz. Linda con la ermita de Santa Lucía al saliente.

Tenía un oratorio dedicado á sus titulares los Santos Niños y en él un cuadro de pintura en lienzo que representaba su glorioso martirio y era de más que regular mérito artístico.

Seminario de Nuestra Señora del Prado.

Los patronos de las memorias de Antonio de la Barreda en Talavera de la Reina, compraron por escritura otorgada ante el escribano Francisco Quiñones á 5 de Octubre de 1703, una casa en la calle de Libreros, esquina á la del Bedel, señalada hoy con el núm. 14, para establecer un Seminario en que se acogiesen estudiantes pobres, naturales de Talavera, que cursasen en esta Universidad, intitulándose *Seminario de Nuestra Señora del Prado*.

Duró muy pocos años.

Así resulta de los documentos de propiedad de dicha casa que tuve ocasión de examinar con motivo de cuestión entre sus condueños.

Colegio de la Concepción.

Debió su origen á la supresión de los Colegios menores de estudiantes pobres, llamados de la filiación, fundados por el eminentísimo Cardenal Cisneros.

Estos eran sólo seis, aunque el Sr. Cisneros ordenó que llegaran hasta diez y ocho (dejando para ello 60.000 escudos, según Quintanilla), erigiéndose conforme creciesen las rentas de la Universidad, con las que se mantenían.

Se titulaban el de Madre de Dios de los Teólogos, San Jerónimo de los Trilingües, los tres de filósofos, Santa Catalina, San Ambrosio y San Dionisio (1) y el de San Eugenio para gramáticos, los cuales merecieron especial atención y cuidado en cuantas reformas sufrió el establecimiento literario de que dependían, porque mantuvieron el lustre de sus estudios con continuos ejercicios y contribuyeron al esplen-

(1) Estos dos se llamaban antes de Santa Balbina y San Isidoro.

dor de su justo renombre con los numerosos sujetos insignes que produjeron durante los dos siglos y medio que disfrutaron vida propia, manteniendo el crédito de las letras de la Universidad y proveyendo á la Iglesia de sabios y bien educados ministros, como lo expresa el Sr. García de Medrano en su reforma de estos Colegios de 1665, título 74 de dicha reforma.

Mas el supremo Gobierno, animado del envidioso regalismo que privó á las Universidades de su independencia á pretexto de mejorar los estudios, al separar la Universidad del Colegio Mayor dispuso que fuesen visitados estos seis Colegios, y por medio del comisionado real D. Pedro Díaz de Roxas, cancelario de la Universidad y abad de la Magistral, los refundió en uno sólo bajo el título de la Inmaculada en virtud de Real orden de Carlos III de 1.º de Marzo de 1779 y Real cédula fecha en Aranjuez á 27 de Abril de 1780.

Las constituciones disponen que el gobierno, administración y jurisdicción del Colegio dependiera del cancelario y no del rector, y Colegio Mayor y su sostenimiento fuese de cargo de la Universidad con libramiento del expresado cancelario; que los sujetos que se admitiesen en el Colegio hubieran de ser verdaderamente pobres y practicasen justificación de limpieza de sangre; que las becas se proveyesen por oposición, menos en las que correspondieran á los patronos y que disfrutasen de cierto privilegio los de la diócesis de Toledo.

Se establecieron sesenta y dos becas de número, las veintiuna para gramática, veinte para filósofos, cinco para lenguas, cuatro médicas y doce para teólogos.

Para el cuidado y asistencia de este Colegio se nombraron un rector, un vicerrector, dos capellanes, un pasante de gramática, otro de filosofía, un despensero, un portero, un ayudante y seis criados.

Estas personas tenían porciones y alimentos ventajosos á los colegiales y además tomaban en dinero efectivo el sueldo anual de 16.240 reales (1), cuyos gastos todos se hacían con

(1) Del «Estado de la Universidad de Alcalá desde su fundación» presentado por el rector de ella D. Mariano Martín Esperanza al Sr. D. Arias Anto-

las rentas de la Universidad, con aprobación y libramiento, como se ha dicho, del cancelario.

Duraba la colegiatura y podían permanecer en el establecimiento tres años para estudiar gramática, para retórica un año, para filosofía escolástica y moral tres años, para medicina seis años, para teología escolástica, moral, mística, rúbricas, etc., seis años y un año más los que ejercitaban algún acto de teología ó grado mayor, pero pagando los alimentos.

Observaban rigorosa clausura y en las constituciones se detallan minuciosamente las horas y clase de estudio y ocupaciones en que habían de emplear el tiempo desde la mañana á la noche, con otras sabias y acertadas disposiciones conducentes al buen régimen interior del Colegio y adelanto de sus individuos en los estudios respectivos.

Los patronos ó presenteros de becas eran, el Rey, el Cardenal de Santa Balbina, el Arzobispo de Toledo, el Duque del Infantado, el Conde de Coruña, Marqués de Tenebrón y el de Estepa (estos tres últimos como descendientes de Cisneros), el Cabildo de Toledo, la ciudad de Toledo, la de Alcalá, el Cabildo magistral de la misma, el Común del territorio ó tierra de Alcalá y el Duque de Medinaceli como Duque de Lerma.

Tanto los colegiales como los pensionistas vestían uniformemente manto y beca de paño azul turquí, distinguiéndose los gramáticos en que no usaban beca; los filósofos,

nio Mon, del Supremo Consejo de Castilla, en 22 de Septiembre de 1805, resulta que no estaban provistas todas las becas, sino un pequeño número, porque manifiesta que de haberse cumplido lo dispuesto por el expresado Consejo, hubiera ascendido el gasto á más de 170.000 reales, cantidad suficiente para mantener y restablecer los seis Colegios menores unidos al de la Concepción, en los que estribaba el lustre antiguo de la Universidad por el gran número de estudiantes pobres, que con la creación de este último (el de la Concepción) fueron privados de sus alimentos contra lo expresamente mandado por el santo Cardenal Cisneros, que previno en sus constituciones que si se aumentaban las rentas del Colegio Mayor y de la Universidad, se aumentarían estos Colegios de pobres, como que sin duda fueron la causa más justa con que se expidieron las bulas para las anexionés de las rentas eclesiásticas, de los diversos curatos, beneficios y préstamos del Arzobispado de Toledo y de las demás fincas agregadas.

manto y beca, pero no rosca; los de lenguas, manto y beca con rosca; los médicos, con media rosca, y los teólogos, con dos roscas.

Se instaló en el local que había sido Colegio de la Madre de Dios de los Teólogos, frente á San Agustín, calle de Roma, esquina del pasadizo de ésta á la Plaza Mayor.

No duró más que hasta el año 1815, á consecuencia de los trastornos políticos, la ponderada reforma de Colegios, que causó la desaparición completa de los fundados por el santo Cardenal, el verdadero amigo de los pobres.

En los últimos años de la Universidad estaban las clases de Humanidades, ó sean Gramática, Retórica y Poética, al cargo de dos profesores y duraron hasta 1836-37. Los que cursamos en el mencionado local, cuyas cátedras ocupaban todo el piso bajo, no usábamos ni aun el traje escolar y concurríamos á todos los actos públicos de la Universidad, á cuyos estudios de la filosofía, hoy segunda enseñanza, se pasaba por un examen riguroso de las materias que comprendían y se enseñaban, en que se incluía el latín, tanto de los clásicos como de la Iglesia, en dos ó tres cursos, según la capacidad intelectual y aprovechamiento de los alumnos, á los que se facilitaba además de certificado un documento de sencilla redacción y era como sigue, copiado textualmente del que me expidieron y conservo: «Pasa hábil á »oír facultad mayor D. J. D. C., natural de Alcalá de Henares, diócesis de Toledo, de edad de diez años. Es de pelo »castaño, ojos azules, rostro bueno. Alcalá de Henares 14 »de Octubre de 1833». Firmas del rector, del catedrático de Retórica y Poética, P. Escobar, franciscano, otro catedrático, doctor Laso, y el profesor de latinidad.

A continuación de este documento se extendían las notas de matrículas y pruebas de curso en dos líneas que expresaban las asignaturas y la fecha, autorizadas con la rúbrica del secretario de la Universidad, sin más papeletas ni asientos en administración, intervención ni trámites con que se han recargado después las operaciones más sencillas, con crecido número de empleados y aumentos considerables en los derechos de matrícula y certificados de aprobación de

cursos, haciendo casi imposible dedicarse al estudio á los que cuentan con pocos recursos y poniendo en contradicción completa con las pomposas ofertas de mayor ilustración las dificultades de adquirirla, puesto que para popularizarla lo más eficaz, concluyente y práctico era abaratarla (1).

Intensa, grave y justificada pena contrista, y profunda indignación produce en el ánimo de las personas verdaderamente amantes de su patria el considerar la supresión de tan crecido número de establecimientos científicos, literarios y benéficos de esta ciudad de Alcalá, erigidos exclusivamente en favor de los pobres por los religiosos y caritativos sentimientos de piadosísimos fundadores, y la destrucción de los edificios destinados á aquéllos, causada por una revolución impía, desatentada y estéril, y sólo provechosa á algunos especuladores despiadados é insaciables, sin ventaja ni beneficio del Estado, aún no terminada, por desgracia, y de la que no es de esperar otro resultado que la completa y total ruina de la infeliz España.

La sombra augusta del exacto religioso, del recto Arzobispo, del venerable Prelado, del incomparable estadista, del Príncipe de la Iglesia, del bienhechor de los desvalidos y protector decidido de las ciencias y las artes, D. Fray Francisco Ximénez de Cisneros, y los espíritus generosos de varones insignes, saturados de ardiente caridad, que fundaron inapreciables institutos para promover la instrucción, la cultura y el bienestar de sus semejantes, se habrán conmovido tristemente en sus tumbas con la desaparición de cuanto su piedad había establecido, y habrán execrado á los autores y á sus interesados cómplices de tantos y tan injustos atropellos.

La historia, al dictar su justo, severo é inexorable fallo, ha condenado, sin apelación, á perdurable baldón y oprobio eterno á los desdichados ejecutores de tan nefanda obra, que

(1) Todas las asignaturas que comprendía un curso costaban anualmente en Filosofía 7 pesetas y una el certificado de examen, y en facultad mayor 10 pesetas. ¡Qué contraste con los derechos actuales! En cuanto al coste de los libros de texto, era diez veces menos que el de los de esta época.

viene causando perjuicio irreparable y daño inmenso á los desheredados de la fortuna, á los que se halagó con promesas irrealizables de felicidad mentida.

JOSÉ DEMETRIO CALLEJA,
Procurador.

Alcalá de Henares 16 de Noviembre de 1899.

GÉMINIS⁽¹⁾

Lucas se levantó con pesadez, y se puso en marcha encorvado, como un viejo, bajo el peso de la carabina. Desde una altura vió á los pescadores en la playa, y dando un rodeo, llegó, sin pasar por la casa, en el momento en que iban á salir al mar. En la disposición de su ánimo no estaba Lucas para escoger palabras y formas, y desde tierra dijo:

—Martín, tu hija está mala.

El marino desembarcó con un salto de pantera.

—¿Qué tiene?

—Nada, no será de cuidado, tal vez... histérico.

—¡También á la hija, como la madre! No tiene remedio.

Sin esperar á Lucas se internó en el monte, perdiéndose de vista á los pocos momentos. Los pescadores se informaron del accidente en los segundos que pudieron detener á Lucas que, con el pretexto de seguir á Martín, procuraba alejarse. El *San Telmo* salió al mismo tiempo que el guardabosque se iba por el fondo del barranco, pero con tan mala fortuna que Lucía lo cruzaba en el recodo con un cántaro de agua.

—Te ibas sin detenerte; ya no te importa ver á Lucía.

—Sí; me alegro.

—Lo dices de un modo...

—Como siempre.

—¿Qué buscas en el suelo, que no levantas los ojos?

—Nada.

—Ó los tienes malos ó has llorado.

—¡Qué disparate!

(1) Véase la página 532 de este tomo.

—Pues tienes algo.

—No, Lucía. ¿Y tú estás enfadada conmigo?

—¡Vaya una pregunta! ¿Y por qué he de estar enfadada contigo?

—Porque me iba sin decirte nada; pero como D.^a Pilar se ha puesto enferma, y he venido á participárselo á Martín, y tal vez me necesiten para llamar al médico, me iba sin detenerme.

—¿Y es de cuidado?

—Mucho, mucho; para mí, se morirá. ¡Si hubieses visto su cara! Yo me voy, no sea que por mí no llegase el cirujano á tiempo; sería otro cargo de conciencia.

—Pero ¿ha tenido algún ataque?

—Sí. No he dormido en toda la noche; por eso estoy así... Adiós, Lucía.

Lucas no se equivocaba, y tuvo que salir á llamar al médico. Cumplido el encargo, fué á ver al rector, con quien estuvo largo tiempo. Cuando salió, estaba erguido como siempre, andaba con su agilidad natural y miraba los campos. Al pasar una bandada de palomas, apuntó con el palo, que sustituía á la carabina, y dijo:

—El mejor tino es el de derecha á izquierda.

Cerca ya de su casa, murmuró:

—Les juro á todos que cumpliré con el encargo del cura; no han de respirar sin que yo lo sepa; veremos si soy honrado; nadie lo ha puesto en duda más que yo, y me equivocaba.

XXIV

La habitación de Pilar estaba á media luz y en ese terrible silencio que en las alcobas de los calenturientos exagera la respiración fatigosa, lenta ó apresurada, pero que oprime con anhelante fatiga á quien vela cariñoso y lleno de inquietud por el ser amado que padece.

A los lados de la cabecera estaban Francisca y Martín; aquélla tranquila, pero tan profundamente seria, con tanta rigidez en las facciones, que parecía el símbolo de la seve-

ridad sin mezcla de misericordia. Era, más que una alma acongojada, un espíritu que empieza á cumplir una terrible misión.

Martín estaba con el semblante descompuesto, imagen del desequilibrio interior, tumultuoso hervir de recuerdos, remordimientos, amor paternal, deberes, pasiones encontradas, en lucha formidable.

El guardabosque se asomó á la puerta, y al ver aquel cuadro, que le produjo frío, se retiró bruscamente al hogar.

Estaba avivando el fuego cuando llegaron, para visitar á la enferma, el patrón Pablo, Apolonia y Matías, á quienes introdujo Lucas en la cocina con obsequiosos ademanes.

—Entrad, entrad; hay buena lumbre. No sabéis cuánto me alegro de veros en mi casa. La señorita duerme y tendréis que esperar; pero sacaré aguardiente *doble anís* y unos confites que sobraron el día de *San Lucas*.

Y acercaba á la lumbre sillas de asiento de palma, y sacaba los confites y la botella y un vaso y una mesita, y se multiplicaba y se excedía en maneras y en palabras.

—No te molestes, Lucas; no somos señores para que nos recibas así.

—Lo merecéis.

Apolonia miraba con escrupulosidad la casa y, volviéndose á su marido, le dijo en tono de admiración:

—¡Has visto, Pablo, qué casa!

—¡Y cuando subáis arriba!... Yo la he dirigido. Aquella puertecita es un armarito para poner la obra fina de Valencia, que compraré cuando me case. La otra puerta es una despensa para las aceitunas y el cerdo. Yo mato cerdo engordado en casa y cojo en mis tierras olivas para todo el año. Venid, veréis el establo y la burra.

El guardabosque enseñó á la familia del patrón la planta baja.

—Estos dos cuartos de delante son muy alegres; se ve el mar y el monte y les da el sol en el invierno y la brisa en el verano. Desde las ventanas oigo por las mañanitas cantar las perdices, que es lo más alegre para mí. Siento que las liebres y los conejos no canten.

—¡Vaya una casa, Pablo!—repetía Apolonia, sin obtener contestación; pero tanto insistió, que el patrón no pudo permanecer indiferente.

—Muy buena casa; es una lástima que la *ensucie* la enfermedad de D.^a Pilar.

Lucas, á quien habían esponjado de gozo las alabanzas de Apolonia, saltó como si le hubiesen dado un rejonazo.

—No es enfermedad larga; D.^a Pilar no tiene una lenta, ni tose; no, señor; ni la ha cogido aquí. Los aires de este sitio son muy sanos y la casa muy seca.

—Tiene razón Lucas.

—Lo que tiene D.^a Pilar no se pega.

—Pues ¿qué tiene?—preguntó Matías.

—Eso nadie lo sabe más que yo; pero no puedo decirlo por ahora; en fin, disgustos, y ya veis, patrón, que morir de un disgusto es lo mismo que morir de un tiro: no apesta la casa.

—Siendo así... Pero se nos hace tarde, y tendremos que irnos si no podemos ver á la enferma.

—Esperad.

Lucas se asomó á la habitación, y D.^a Francisca le hizo el signo de silencio. La familia de los pescadores se retiró acompañada por el guardabosque hasta el límite de sus dominios.

—Me parece que le ha gustado al patrón la casa; tal vez esto le ablande. Cuando no pudiese pescar por viejo, le pondría en el cuarto de la izquierda una buena cama con jergón y colchón, y saldría al sol, y cuidaría de sus nietos y Apolonia de las gallinas. Es imposible que el patrón no vea que soy un propietario, y que quien sube de categoría, si nos casamos, es su hija. Me parece que la venida del patrón á mi casa ha de serme favorable: apuesto á que la enfermedad de D.^a Pilar ha de ser mi fortuna: no hay mal que por bien no venga, ni el mal lo es para todos.

¡Qué ideas, qué sentimientos tan diferentes se agitaban en los dos pisos de la casa de Lucas! La esperanza y la agonia, separadas por el espesor de un suelo.

El guardabosque se dedicó á quehaceres interiores, diciendo:

—No puedo salir, ni acostarme esta noche, el rector me manda que esté de centinela, y estaré. He aprendido de memoria lo que me dijo que he de hacer, y cumpliré con exactitud: quiero recobrar la fama perdida cuando me encargaron lo de *Géminis*, Verdaderamente lo hice mal, muy mal.

Á las ocho de la noche en el campo, cuando las veladas son interminables, es hora avanzada; y Lucas, después de cenar, envuelto en su capote, se sentó á la puerta de la alcoba de Pilar, en un escalón. Cumplía con el encargo de estar de centinela.

Después de un largo silencio, Martín, desencajado, llevó á Francisca junto á la ventana.

—Francisca, si continúo encerrado en mí mismo, voy á volverme loco.

—Lo comprendo; en estas horas habrás recordado tu vida ante el terrible presente.

—Lees en mi interior. He luchado, lucho; me faltan las fuerzas y vacila mi espíritu.

—Has recordado que mataste á la madre, y sospechas que matas á la hija.

—Pero ¿crees que se morirá?

—Se morirá. Si tú te hubieses visto pobre, sujeto á un trabajo manual para vivir, te hubieras muerto; conozco nuestro temple: tu hija es tu espejo, sin más diferencia que el recato de mujer, heredado de su madre, ha convertido en ella tus faltas en las dos capitales que te han impelido siempre: el orgullo y la ambición.

—¡Y Dios me ha devuelto mi hija para enseñarme en ella mis defectos!

—La humildad y la pobreza la matan.

—¡Francisca, Francisca!

—Es la hora de las verdades.

—Tienes razón, se morirá; ahora que he visto la fealdad de mis culpas en el espejo de mi hija, se morirá; pero es muy cruel el castigo.

Francisca permaneció en silencio; Martín, con mortal angustia, le preguntó:

—¿Y crees que no hay remedio?

—Contra los males del espíritu no hay más recurso que remedios del espíritu.

Martín estuvo concentrado un momento, y cogió á su hermana por un brazo.

—Yo no puedo solo con la carga que pesa en mi corazón. Francisca, cuando yo era malo, todo me salía bien; ahora que quiero ser bueno, sufro el mayor de los dolores: esto no es justo. ¿Y tú crees que diciendo á mi hija que soy rico puedo salvarla?

—Tal vez.

—Pues díselo: no quiero matar á mi hija como á su madre; entre ella y yo, ella es primero.

—No me he engañado.

—Díselo cuando recobre el sentido. Estoy resuelto aunque te opongas. Si te opones, te desharé entre mis manos, pero has de conocer el secreto; no cabe en mí, y necesito alguien que me ayude.

La enferma abrió los ojos, y después de haberlos vuelto á uno y otro lado, los fijó en su padre y en su tía, inclinándose levemente la cabeza en la almohada.

Martín empezó á contar á su hermana una historia que impresionaba á Lucas profundamente; llegó á estar apoyado en las manos y en las rodillas. Después explicó Martín sus planes, y á la primera indicación, antes que concluyese, el guardabosque bajó la escalera sin hacer ruido, tomó la carabina, la calabaza de la pólvora, se puso un puñado de balas en el bolsillo, y por la puerta del establo salió á paso precipitado en dirección á la cala.

En el momento en que Martín concluía, la enferma dió un grito. Acudieron, y volvía á estar en el letargo.

—¡Lo habrá oído!

Los semblantes de Martín y de Francisca revelaban el espanto.

XXV

Serían las once de la noche cuando Lucas turbó el reposo de la familia del patrón con un fuerte culatazo en la puerta, cuyos goznes y cerraduras temblaron débiles á punto de saltar.

Á la voz del guardabosque los marineros se apresuraron á acudir y las mujeres á vestirse, presumiendo la muerte de Pilar; pero la curiosidad y la alarma fueron mayores cuando supieren que no era la enfermedad de Pilar la causa de que Lucas se presentase en la cala á hora tan intempestiva.

El guardabosque, llamando aparte al patrón, le contó lo que había oído en la habitación de Pilar, y concluyó diciendo:

—El rector me tenía encargado que vigilase, y si ocurría algo como esto, os avisase antes que á él para que obráseis inmediatamente.

—¡Dios mío, qué cosas me suceden!

—Cosas grandes, patrón; á mí también.

—Tengo miedo, Lucas.

—Yo no.

—Y es preciso no perder tiempo. Cuento contigo, porque si no, seríamos pocos.

—Estoy á vuestras órdenes.

—Saldremos al romper el día, y mientras hago los preparativos, puedes ir á avisar al rector.

—Tomaré el caballo de la posesión, y antes de las tres de la noche estoy aquí de vuelta. Se me olvidaba deciros, para que no le confiéis nada á Andrés, que está enamorado de Pilar.

—Ya lo sabía—dijo el patrón sombrío—y no le he roto el espinazo porque he perdido el carácter de mis mayores. Siento cosas como si me fuese á entrar una enfermedad muy grave. En fin, sucederá lo que Dios quiera. No pierdas tiempo, Lucas; yo tampoco puedo estarme así.

El patrón, volviéndose al grupo de su familia, que estaba á la puerta de su habitación, esperando con ansia, le gritó:

—Matías, á la playa; y tú, Andrés, toma el hacha, corta en el pinar dos pinos jóvenes de quince palmos, y tráeme los troncos.

Los dos hermanos obedecieron inmediatamente saliendo en opuestas direcciones. El patrón siguió á Matías, y Lucas se dirigió hacia el interior, pero á los pocos pasos le detuvo Lucía, que, aguijoneada esta vez, más que por el amor, por la curiosidad, le había salido al encuentro.

—¿Qué sucede, Lucas?

—No me lo preguntes, no puedo decirlo, ni detenerme. Llevo un gran asunto, y no ha de suceder como con el de *Géminis*. Es un enredo de todos los diablos, del que resultará nuestro casamiento. El patrón conocerá lo que valgo; me ha hablado ya con mucha dulzura, y no quiere hacer nada sin mí. Cuando sepan lo que he hecho el rector y *Géminis*...

—Pero ¿quién es *Géminis*?

—Son dos sujetos; no puedo decirte más. Has tenido mucha suerte en la elección de marido, Lucía. No me admirará nada ver mi nombre en el *Diario*. No creas que por eso varíe mi amor. Yo no te cambio por ninguna marquesa, ni deseo más que casarme contigo y que tus padres vengan á vivir con nosotros para que no estés tan sola, y en fin, porque estoy cansado de ser huérfano, y tengo hambre de decir:—Buenos días, padre; buenos días, madre.

Lucía, con una lágrima en los ojos, dió la mano á su amante y le dejó partir sin más preguntas.

Lucas apretó el paso para ganar los momentos perdidos, y pronto alcanzó á Andrés, que se dirigía al pinar lentamente y con el hacha al hombro. El guardabosque le dió prisa, esquivó sus preguntas; le dijo que Pilar estaba mucho mejor, para que no fuese á verla, tomó el caballo de la posesión, y echándole una zalea, se fué de andadura al pueblo. El patrón Pablo y Matías embarcaban en el *San Telmo* cuerdas y desembarcaban los aparejos de pescar. Después se sentaron en las rocas para esperar á Andrés.

Apolonia, que se había acercado llevada por la curiosidad, dijo á su cejijunto esposo:

—¿Conque hoy no se pesca? Veo que habéis desembarcado los aparejos.

—No se pesca.

—Pues mira, paseando el cuerpo de punta por la tierra pronto estaremos en la Misericordia. No has salido tú como mi suegro, que en paz descansa; remó hasta que no pudo doblar el espinazo. ¡Si levantase la cabeza!

—¡Patrona, fuera de aquí!

Apolonia se retiró murmurando.

—No os enfadéis, padre.

—Matías, los amores de Andrés me tienen exasperado. No sé cómo puedo contenerme.

—Me habéis prometido no decirle nada, á lo menos hasta después que salgamos de todo esto.

Padre é hijo quedaron en silencio algunos minutos.

—¡Qué noche! Mi cabeza trabaja como una máquina de vapor.

—No os atormentéis.

—Mira, esto es tan claro como la luz del día: Andrés no será pescador. Le han entrado ambiciones; se atreve á enamorarse de una *señora*, porque aspira á ser piloto. Yo tengo la culpa de todo, porque no le rompí á tiempo una costilla, como hubiera hecho mi padre. Matías, ha llegado nuestra hora; hemos concluído, porque hemos variado; yo soy el primero. Cuando vi que *Tramontana* os imbuía ideas perjudiciales, debí despedirle pronto, y me faltó energía. Cuando conocí que Lucas amaba á la chica, debí alejarle, y no lo hice. Andrés se irá y tú también, y Lucas se casará con Lucía. Mi padre no hubiera tenido tanta debilidad.

—Yo no os abandonaré, padre.

—Pero sabré que no estás contento, y esto me matará. Créeme, tú también estás contagiado, y yo también. Ahora queremos hacerlo todo con suavidad, y nos salen estos pasteles. No hablemos más del asunto. Cuando traiga Andrés los pinos, los atas en cruz, llenas los huecos con la red de las focas, pones una cuerda en el crucero y otra en cada

punta, y tendremos un aparato que, sumergido, podrá recibir y subir lo que le pongan dentro. Andrés, que es un buen buzo, bajará al bergantín, y veremos.

Matías no perdió de vista á su hermano, para evitar que se fuese á ver á la enferma.

XXVI

Al romper el día, el guardabosque se embarcaba con la tripulación del *San Telmo*, que salía majestuoso para la empresa más importante de cuantas habían acometido las diez embarcaciones dedicadas por aquella familia al Santo Patrón de los marineros.

Matías, Andrés y Lucas remaban; el patrón, con la mano en la caña, el gorro echado atrás, descubriendo la espaciosa frente, y con las cejas erizadas, dirigía el rumbo de su barco y, sin saberlo, de su destino.

El sol espléndido brillantando todos los colores de la naturaleza: el verde de las plantas, el rojo de las rocas, la superficie unida del mar tranquilo, el azul sonrosado de la cordillera lejana; pero los primeros rayos de ese sol que llenaba de vida el universo penetraban débiles y tristes en la habitación de la enferma, dibujando en la pared con pálida sombra la vidriera de la ventana, los traveseros y las aguas de los cristales. Aquella luz del cielo, combinada con la del velón, no apagada aún, aumentaba la tristeza de una alcoba en que una noche sin sueño no ha deslindado la sucesión de dos días, que forman uno solo interminable en el cómputo del sufrimiento.

—¡No volverá en sí!

—Pero ¿crees que me oyó?

—Todo lo que dijiste; por eso dió aquel grito. Tu hija te conoce en toda la desnudez de tu espíritu.

—¡Es horrible!

—Muy horrible.

—Francisca—dijo Martín iracundo,—no atenúas mis sufrimientos.

—Siempre te diré la verdad. Pilar, en su estado, no resistirá este último golpe. Habrás muerto á la hija y á la madre. Si viviese, no podría llamarte padre, no podrías presentarte delante de ella.

—¡Calla! Mira que apenas puedo contenerme.

—Ahora eres Martín.

—Pero si lo ha oído, lo olvidará en el letargo, como una visión de enfermo; si lo recuerda, le haré creer que ha sido una pesadilla; y si hablas, si me vendes, te arrancaré la lengua, te desharé entre mis manos.

Y Martín se acercaba á Francisca, pálido, sereno, terrible.

Francisca, serena también, señalando al lecho, dijo á su hermano:

—Mira á tu hija.

Pilar miraba á su padre con los ojos muy abiertos. Era una mirada indefinible, como la de la foca, suave y de reproche, ternura y dolor, ojeada que se introducía hasta las venas, y que hizo bajar los ojos á Martín. Cuando los levantó de nuevo, Pilar había cerrado los párpados y estaba más pálida, más contraída.

—Se muere—dijo Francisca.

Martín se inclinó sobre el lecho gritando:

—¡No te mueras; serás rica, muy rica!

—Corre, envía á Lucas por el médico.

Martín bajó maquinalmente la escalera, apoyándose en las paredes, llamó, recorrió la casa sin encontrar á nadie.

—¡Lucas, Lucas! Todo el mundo nos abandona; ni el rector quiere acercarse á nosotros: la caridad es mentira; Lucas un estúpido sin entrañas, que se va; el patrón un hipócrita, que no viene: mejor; me alegro de que todos sean malos; así somos todos iguales.

Martín fué á salir de la casa para llamar á alguien, pero al abrir la puerta se halló delante de tres personas cuya presencia arrancó á Martín una exclamación casi grito.

Los recién llegados eran el rector y dos jóvenes tan iguales que parecían uno solo repetido. Sin duda eran gemelos, pues habían de ser precisamente más que hermanos.

Mirándolos ceñudo, y como para reconvenirlos por la inoportuna llegada, les dijo:

—Mi hija se muere.

—El médico me manifestó ayer que estaba mejor.

—Pues hoy está peor.

—Vamos á verla. Ustedes pueden esperarme allí; enciendan ustedes lumbre.

El rector y Martín subieron á la habitación de la moribunda; por la escalera preguntó el primero:

—¿Y Lucas?

—Ha desaparecido; nos ha abandonado.

El cura no contestó. Sentado á la cabecera, hablaba á Pilar con toda la suavidad de un buen corazón. Los bálsamos del consuelo, de la esperanza, de la ternura, ungián el espíritu de la enferma, llenaban como aromas el ambiente de la habitación. Francisca se enjugó los ojos; Martín se miraba las hondas cicatrices de las manos.

El rector continuó esforzándose en su obra de caridad y amor, y Martín fué perdiendo gradualmente la rigidez de su figura, fué inclinándose hasta caer de rodillas á los pies de la cama.

ANTONIO FRATES.

(Continuará.)

BOLETÍN BIBLIOGRÁFICO

Homenaje á Menéndez y Pelayo.

Para solemnizar el vigésimo año de su ingreso en el profesorado en la Universidad Central, han dedicado al Sr. Menéndez y Pelayo sus amigos y discípulos una colección de *estudios de erudición española* reunidos en dos tomos en 4.º de 900 páginas cada uno, impresos en excelente papel y exornados con grabados de distintas clases que contribuyen á aumentar el valor de la obra, cuya importancia han reconocido cuantos saben apreciar los trabajos de investigación científica y literaria.

D. Juan Valera, con la maestría que él sabe hacerlo, ha escrito el prólogo del libro, trazando en él un delicado estudio acerca del Sr. Menéndez y Pelayo, exponiendo con galana frase su juicio sobre las principales obras del insigne catedrático, cuya erudición prodigiosa es admirada por propios y extraños.

Los principales escritores españoles y los más notables del extranjero han contribuído con sus trabajos á formar la colección de eruditos artículos ofrecida á D. Marcelino, como cariñosamente llaman al Sr. Menéndez y Pelayo sus amigos íntimos y sus discípulos, y hubiera sido mayor el número de los colaboradores á no temer que, al dilatar el plazo de la impresión de la obra, ésta no se hallara concluída para la fecha que se quería solemnizar; sin embargo, se han reunido unos sesenta escritos cuyas firmas ocupan lugar preferente entre los cultivadores de las letras y las ciencias en España y fuera de ella.

Son tan variados los asuntos á que se refieren los múltiples trabajos reunidos en el *Homenaje á Menéndez y Pelayo*, que no he de pretender otra cosa que indicar los más salientes de todos ellos, para que por su enumeración se pueda formar idea de la obra de que forman parte.

Morel-Facio publica varias cartas inéditas cruzadas entre el erudito Marqués de Mondéjar y Balucio allá entre los años de 1679 á 1690, y por ellas se viene en conocimiento de la sociedad de aquella época; de muchos detalles de bibliografía histórica; del carácter de los dos personajes y de los medios de que disponían para perfeccionar sus investigaciones científicas. Acerca de la *Torrrecilla del Prado*, en Madrid, que tanto dió que hablar en tiempo de Felipe III por la sátira que de ella hizo el Conde de Villamediana, trae Cambronero un interesante artículo en el que pone en claro lo que hay de cierto sobre el particular.

Fitzmaurice-Kelly, tan conocido en España por sus trabajos literarios relacionados con la Península, publica un curioso estudio referente á Leonardo Digges, un hispanófilo inglés del siglo XVII, cuya existencia ha pasado inadvertida para los más notables historiadores de nuestra literatura. Leo Rouanet da cuenta de un auto inédito de Valdivieso que se representó en Toledo el 30 de Octubre de 1616. Los traductores castellanos de Molière dan ocasión á que Emilio Cotarelo escriba un artículo en el que luce su erudición, haciendo un detenido examen de ellos. Merimée publica interesantes noticias acerca de un libro desconocido de Alejandro de Luna, emigrado español que á principios del siglo XVII se dedicaba en Francia á enseñar el castellano. El ilustre Padre Blanco inserta varias rectificaciones biográficas sobre Fray Luis de León, que demuestran los profundos trabajos que respecto á este particular tiene hechos el docto agustino historiador de la literatura española contemporánea. El italiano Croce ha enviado dos ilustraciones al *Viaje al Parnaso*, del inmortal Cervantes, y Julián Apráiz reúne algunas curiosidades cervantinas. Schiff da cuenta del hallazgo de la primera traducción española de la *Divina Comedia*. Carmena y Millán reúne interesantísimas noticias acerca del periodismo taurino y forma un índice de los periódicos que sobre ese particular se han publicado desde 1819 á 1898.

Boehmer publica cuarenta cartas inéditas de Alfonso de Valdés, secretario del Emperador Carlos V, de las que se pueden sacar datos curiosos para la historia de aquel período. Mannel Serrano y Sanz da á luz dos canciones inéditas de Cervantes que ha encontrado en un manuscrito de la Biblioteca Nacional. Ramón Menéndez Pidal, uno de los que con más entusiasmo trabajan en todo lo relacionado con la lengua y literatura española de la Edad Media, inserta numerosas y eruditas notas para el Romancero del Conde Fernán González.

Considerando el famoso *Poema del Cid* desde el punto de vista jurídico, D. Eduardo Hinojosa presenta una detallada investigación que facilita la inteligencia de los episodios del *Poema* que se relacionan con el derecho. No obstante lo bien estudiada que está la vida del Fénix de los Ingenios, del gran Lope de Vega, el diligente Pérez Pastor publica datos desconocidos que completan la biografía de aquel fecundísimo escritor. Bofarull aporta gran número de noticias acerca de la estancia de Alfonso V de Aragón en Nápoles. C. Miguel de Vasconcellos da cuenta detallada de una obra inédita del Condestable D. Pedro de Portugal, encontrada en Lisboa en la biblioteca particular de Fernando Palha. Toribio del Campillo se ocupa extensamente del Cancionero de Pedro Marcuello. Paz y Melia describe el precioso códice del siglo XV propiedad de la casa de Alba, que contiene la Biblia puesta en romance por Rabí Mosé Arragel de Guadalajara. La influencia que ejercieron la lengua y la cultura catalanas en Grecia en el siglo XIV, se demuestra leyendo el interesante artículo de Rubió y Lluch. El insigne arabista Lepoldo Eguílaz publica curiosas notas etimológicas al *Ingenioso Hidalgo Don*

Quijote de la Mancha, que explican términos que ordinariamente no han sido bien entendidos. Desde Suecia envía Federico Wulff un trabajo acerca de las rimas de Juan de la Cueva, y desde Pennsylvania remite F. de Haan un estudio sobre pícaros y ganapanes, lleno de prolijas observaciones que prueban la mucha ilustración de su autor. Los orígenes de la Filosofía de Raimundo Lulio aparecen tratados con gran claridad por Julián Rivera, y Miguel Asín publica un trabajo acerca del safi Mohidin Abenarabi, insigne filósofo y uno de los discípulos más esclarecidos de Algazel.

Lomba y Pedraja hace un detenido estudio del Rey D. Pedro en el teatro y aprovecha la ocasión para enumerar las obras escénicas referentes al justiciero monarca castellano. Hübner trata de los más antiguos poetas de la península española y aporta nuevos datos á la historia de nuestra literatura. Pío Rajna hace algunas observaciones topográficas de Roncesvalles á propósito de la *Chanson de Roland*, y Estelrich luce su erudición en un interesante y breve estudio sobre las poesías de Schiller traducidas.

R. de Hinojosa publica interesantes noticias respecto á la jurisdicción apostólica en España y el proceso de D. Antonio de Covarrubias. Rodríguez Villa da á luz una completa biografía del Almirante de Aragón D. Francisco de Mendoza, á la que acompañan varios documentos referentes á tan ilustre personaje. El erudito Berlanga hace un concienzudo examen de los documentos históricos genuinamente iliberitanos. Rodríguez Marín trata de la antigua Universidad de Osuna, y entre otras noticias trae las de los escritores más notables que en ella estudiaron. Pedro Roca traza la historia científica del primer gobierno de Fernando VI, ocupándose especialmente de los orígenes de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

A los trabajos de que se da sucinta cuenta hay que añadir otros tan meritorios como los citados, que aportan materiales de gran valor para conocer la cultura patria, y al final del libro, como digno remate de la monumental obra publicada en honor de Menéndez y Pelayo, se halla una descripción de cómo se celebran todavía las bodas en cierta comarca montañesa, hecha de mano maestra por el gran hablista y sin igual pintor de costumbres J. M. de Pereda.

Con lo indicado basta para comprender lo que es y lo que representa la magnífica obra editada por Victoriano Suárez, una de las más notables de cuantas se han publicado en estos tiempos en España, no sólo por la suma de trabajos que en ella se han reunido, sino por el móvil que ha inspirado á los que han contribuído á su formación.

G. M.^a VERGARA.

*
* *

Horacianas. Ad litteram versæ, con notas y nuevos comentarios por un Arcade de Roma M. C. de la Academia Española, M. de la Universidad de Buenos Aires y de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Chile.—Segunda edición completa y corregida.—Buenos Aires, J. Penser, 1900.—Un volumen en 4.º de xx-804 páginas, buen papel y esmerada impresión, sin indicación de precio.

El General D. Bartolomé Mitré (que no hay para qué ocultar el nombre), distinguido político y apasionado literato, ha completado en este volumen la obra que publicó en 1895, referente á Horacio y á las traducciones castellanas que de sus odas se conocen. El procedimiento seguido para el desarrollo de la obra no puede ser más metódico ni más claro. Adóptase en ella la misma distribución de materias y el orden en ellas establecido por el poeta venusino, de quien se da el texto originario y la traducción del Sr. Mitré *en regard*; y siguen á cada oda sendas anotaciones en las cuales no sólo se dan muchas noticias referentes á métrica latina y á las circunstancias especiales de cada traducción, sino también de todas las demás traducciones que de la misma pieza se han hecho en castellano y el juicio crítico que esas versiones han merecido al General Mitré.

Resulta, pues, este volumen un guía segurísimo para leer á Horacio y para entenderle; y así como el *Horacio en España* dió tanto desarrollo á la lírica y á la crítica horaciana, y contribuyó en la misma América á que se hicieran estudios parecidos con respecto á Virgilio, como los hizo el Sr. Caro, no dudamos de que la obra del Sr. Mitré, una vez propagada, ha de contribuir á la inteligencia del poeta de Venusa y á la general erudición con respecto á sus cuatro libros de odas y al de Epodos.

Por rara coincidencia, mientras el General Mitré publicaba en Buenos Aires su primera edición del Horacio traducido, de la casa de Fermín-Didot, París, 1895, salía un tomo primorosamente impreso en el que el Conde Ulises de Séguier presentaba con mucha limpieza las *Œuvres complètes d'Horace traduites vers pour vers et dans la mesure correspondante*, y la disposición y tamaño de la obra ha acudido á nuestro recuerdo al recibir el volumen con que el General Mitré nos ha obsequiado.

No trataremos ahora de la traducción del Conde Séguier, tan poco conocida en España y tan digna de ser leída. Tal vez pronto se publique del mismo la versión de la *Argonautida*, de Apolonio de Rodas, y entonces tendremos ocasión de hablar de dicho literato. Hoy reclama nuestra atención la obra del General bonaerense, cuyo título encabeza estas líneas.

No es posible humanamente en obras largas y tan variadas como nos las ofrece el poeta romano conservar siempre la misma disposición de ánimo ni el vuelo de la inspiración en todas partes, y si esto acontece en el autor, no menos ha de acontecer y mostrarse en las versiones que de aquellas obras se emprendan. Con lo cual dicho se está que no pueden medirse por un mismo rasero todas las traducciones que el General Mitré nos ha ofrecido. Pero quien

pase la vista por las páginas de su nuevo tomo verá que la sujeción al original es estricta y que no pocas veces se han sacrificado otras partes principales á la fidelidad del traslado, circunstancia muy de estimar y agradecer á quien se propone en primer término dar á conocer el poeta que traduce tal y como se mostró en su producción

Las odas VIII y XI del libro quinto no aparecen en la traducción, suponemos que por razones de moralidad, por lo que ahora recordamos de la colección de Horacio, y bien ha hecho el General Mitré en no traducirlas, sobre todo en una obra que se destina al público. Semejantes groserías ofenden siempre y sólo pueden y deben guardarse para estudios de erudición.

Por todo lo dicho ya se comprenderá que damos importancia al libro publicado por el distinguido hombre público de Buenos Aires, y ojalá se la conceda también el público.

Permítaseme, antes de cerrar estas líneas, hacerme eco de una noticia que se me ha comunicado. Parece ser que la introducción de libros en España tropieza con dificultades, y sobre tal *mercancía* gravitan derechos de introducción excesivos. ¡Para ir camino de la regeneración nada como esto! Me permito recordar á nuestros gobernantes que D.^a Isabel *la Católica* eximió de toda gabela é impuesto á los impresores que en su época vinieron á España... y no estaría demás imitar en lo que podamos á tan egregia soberana.

*
* *

Desatinos de un protestante puestos en solfa por un aficionado al solfeo (ANTONIO MARÍA ALCOVER, *presbítero*).—*Tercera edición.*—*Precio, 50 céntimos de peseta.*—*Con aprobación de la autoridad eclesiástica.*—*Palma, Tipografía Católica Balear, 1899.*—*Un folleto en 4.º, de 96 páginas.*

Folleto de propaganda religiosa, en cuya tercera edición, ahora publicada, aparece por primera vez el nombre del autor, que resulta ser el actual Provisor y Vicario general de la diócesis de Mallorca. Como en todas las obras de su género, el lenguaje es animado y vivo, y si la burla, más chancera que insidiosa, llega á traspasar alguna vez los límites de la serenidad, no tienen poca parte en ello los errores imperdonables, así teológicos como históricos, con que su contrincante, al parecer, le argüía. Pero dentro de esa viveza y apasionamiento se nota bien pronto, en el folleto que nos ocupa, la exposición segura de la doctrina ortodoxa y, escrita al correr de la pluma, fácil y entretenida prosa.

La tercera edición de este folletito sabemos que se ha hecho de la manda pía de un fervoroso católico, que así lo dispuso en su última voluntad, lo cual prueba la boga que estos artículos obtuvieron en Mallorca desde su publicación.

E.

ÍNDICE DEL TOMO CXVI

15 DE OCTUBRE DE 1899.

	<u>Páginas.</u>
Discurso leído por el Excmo. Sr. D. Manuel Durán y Bas, Ministro de Gracia y Justicia, en la solemne apertura de los Tribunales, celebrada en 15 de Septiembre de 1899	5
La asociación y las clases trabajadoras (continuación), por Manuel Gil Maestre	33
Cosas de antaño, por Carlos Cambroner	49
La centralización y el regionalismo ante la política unitaria de patria mayor, por J. S. de Toca	56
Las bodas de Salomón y de la reina de Saba según las leyendas árabes, por Víctor Balaguer	69
Sed, por Juan Alcover	83
Aventuras de un segoviano, por María de Belmonte	86
La fuerza bruta, por Pelayo Vizneta	91
Rima, por Carlos Pérez Ortiz	95
Géminis (continuación), por Antonio Frates	96
Boletín bibliográfico, por E. y por V.	108

30 DE OCTUBRE

Filosofía de la historia, por Mariano Amador	113
La asociación y las clases trabajadoras (continuación), por Manuel Gil Maestre	139
La centralización y el regionalismo ante la política unitaria de patria mayor (continuación), por J. S. de Toca	157
Responsabilidad de los epilépticos ante los tribunales de justicia, por el Dr. De Moor	174
Ascensión divina, por Gonzalo de Castro	187
Origen y antigua grandeza de Almería, por A. Martínez Duimovich	195
Géminis (continuación), por Antonio Frates	213
Boletín bibliográfico, por E. y por P. V.	220

15 DE NOVIEMBRE

La asociación y las clases trabajadoras (continuación), por Manuel Gil Maestre	225
La centralización y el regionalismo ante la política unitaria de patria mayor (conclusión), por J. S. de Toca	240
Responsabilidad de los epilépticos ante los tribunales de justicia (conclusión), por el Dr. De Moor	261
Ante el Moisés de Miguel Ángel, por Miguel Costa ...	274
Origen y antigua grandeza de Almería (conclusión), por A. Martínez Duimovich	276
Á una andaluza, por Antonio Gómez Restrepo	310
Géminis (continuación), por Antonio Frates	311
Boletín bibliográfico, por R. de Valenzuela y por B.	328

30 DE NOVIEMBRE

Juan de Colonia, por Vicente Lampérez y Romea	337
Don Juan Tenorio, por Narciso Díaz de Escovar ..	375
Salamanca, por Mariano Domínguez Berrueta ..	384
La asociación y las clases trabajadoras (continuación), por Manuel Gil Maestre	389
Cosas de antaño, por Carlos Cambronero	399
Congreso científico internacional de los católicos, por Anselmo Fuentes	407
Una muerta, por Julia de Asensi	414
Géminis (continuación), por Antonio Frates	416
Boletín bibliográfico, por E.	444

15 DE DICIEMBRE

Antonio Van Dyck, por Wenceslao R. de Villarrutia	449
Bosquejo histórico de los Colegios seculares de la Universidad de Alcalá de Henares, por José Demetrio Calleja	468
La asociación y las clases trabajadoras (continuación), por Manuel Gil Maestre	491
Almería-Urci, por F. Cáceres Pla	512
El mundo, por José Pérez Guerrero	525
Géminis (continuación), por Antonio Frates	532
Boletín bibliográfico, por J. M. Orti y Lara , por José Jordana y Morera y por E.	548

30 de DICIEMBRE

La asociación y las clases trabajadoras (continuación), por Manuel Gil Mestre	561
Almería-Urci (conclusión), por F. Cáceres Pla	580
Cosas de antaño, por Carlos Cambronero	594
Causas geográficas de la decadencia actual de España, por Leopoldo Pedreira	606
Claustro, por Enrique Fernández Granados	626
Bosquejo histórico de los Colegios seculares de la Uni- versidad de Alcalá de Henares (conclusión), por José Demetrio Calleja	628
Géminis (continuación), por Antonio Frates	653
Boletín bibliográfico, por G. M.^a Vergara y por E	665



Hijos de M. G. Hernández, Libertad 16 dup.